



# Espacios habitables

Percepción, uso y apropiación

*Coordinador*  
Candelario Macedo Hernández

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# Espacios habitables

Percepción, uso y apropiación

Universidad de Guadalajara

Karla Alejandrina Planter Pérez. *Rectora General*

Héctor Raúl Solís Gadea. *Vicerrector Ejecutivo*

Jaime Federico Andrade Villanueva. *Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación*

María Guadalupe Cid Escobedo. *Vicerrectora Adjunta Administrativa*

César Antonio Barba Delgadillo. *Secretario General*

Centro Universitario de la Costa

María Esther Avelar Álvarez. *Rectora*

L. Rebeca Mateos Morfín. *Secretaria Académica*

María del Consuelo Delgado González. *Secretaria Administrativa*

# Espacios habitables

Percepción, uso y apropiación

*Coordinador*

Candelario Macedo Hernández

Universidad de Guadalajara

2026

Para garantizar la calidad, pertinencia académica y científica de esta obra, el manuscrito fue sometido a un riguroso arbitraje por medio de dictaminado a doble ciego, emitido por académicos especialistas en la materia, avalados por el Comité Editorial del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, México.

Primera edición, 2026

D.R. © 2026, Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de la Costa  
Av. Universidad 203, delegación Ixtapa  
48280, Puerto Vallarta, Jalisco, México

ISBN: 978-607-581-958-7

<https://doi.org/10.32870/9786075819587>

Hecho en México / *Made in Mexico*

Distribución gratuita prohibida su venta.

# Contenido

<b>Introducción</b>	
Lorena Alejandra Ramírez Barragán	7
<b>1. Contextos de los espacios habitables</b>	
Lorena Alejandra Ramírez Barragán	
Candelario Macedo Hernández	
Verónica Sánchez Equihua	
Isis Guadalupe Cabrera Robles	13
<b>2. Sostenibilidad espacial en vivienda y el hábitat urbano.</b>	
<b>Marcos teórico y metodológico</b>	
Lorena Alejandra Ramírez Barragán	28
<b>3. Diseño Universal y principios de inclusión en su visión compleja</b>	
Candelario Macedo Hernández	81
<b>4. Dimensiones de la calidad de vida en la habitabilidad sostenible</b>	
Verónica Sánchez Equihua	128
<b>5. La accesibilidad universal en playas, caso: Playa Los Muertos de Puerto Vallarta, Jalisco</b>	
Isis Guadalupe Cabrera Robles	152

## 6. Discusión general

Lorena Alejandra Ramírez Barragán

Candelario Macedo Hernández

Verónica Sánchez Equihua

Isis Guadalupe Cabrera Robles

# Introducción

Lorena Alejandra Ramírez Barragán

Esta obra, es el resultado del análisis y articulación teórica en torno al “espacio habitable”. A través de este constructo, se analizan distintos marcos teóricos con los que es posible delimitar distintas perspectivas. De manera crítica y propositiva se observan las condiciones que permiten construir entornos habitables, equitativos y sostenibles, donde se entrelazan dimensiones ambientales, sociales, económicas, culturales y políticas del desarrollo humano. En ese sentido, se integran distintos enfoques, tal es el caso de la Sostenibilidad espacial en vivienda y el hábitat urbano. Marcos teórico y metodológico; el Diseño Universal y principios de inclusión en su visión compleja; las Dimensiones de la calidad de vida en la habitabilidad sostenible y; La accesibilidad universal en playas, caso: Playa Los Muertos de Puerto Vallarta, Jalisco. La convergencia integradora de estas teorías y perspectivas, permite el abordaje del fenómeno de la “Habitabilidad” que permean hacia los grupos sociales y su calidad de vida en contextos urbanos.

El objetivo central de esta obra es proporcionar un marco teórico-metodológico que permita comprender y, al mismo tiempo incidir en el desarrollo del espacio habitable desde múltiples dimensiones de análisis. A través de seis capítulos articulados progresiva y sistémicamente se fundamentan enfoques teóricos del espacio habitable hasta la evaluación empírica de condiciones específicas de accesibilidad e inclusión en contextos urbanos concretos. Por otra parte, se realizan propuestas metodológicas concretas y estudios de caso que ilustran la aplicabilidad del conocimiento generado.

En el primer capítulo, titulado “Contextos de los espacios habitables”, se establecen los fundamentos conceptuales para comprender el espacio más allá

de su dimensión física, entendiéndolo como una construcción social compleja donde convergen procesos de percepción sensorial, prácticas de uso cotidiano y dinámicas de apropiación simbólica. Inspirado en la teoría lefebvriana del espacio social, este trabajo, desarrolla una tríada analítica fundamental: la percepción, el uso y la apropiación del espacio habitable. La percepción se aborda desde los procesos cognitivos y sensoriales mediante los cuales los individuos construyen representaciones mentales de su entorno, recuperando las aportaciones de Kevin Lynch sobre las imágenes ambientales y la legibilidad urbana. El uso del espacio se analiza como el conjunto de prácticas espaciales a través de las cuales los habitantes ocupan, utilizan y transforman los entornos construidos en su vida cotidiana, reconociendo que estos patrones están condicionados por factores como la accesibilidad física, la disponibilidad de servicios y la seguridad percibida. Finalmente, la apropiación del espacio se conceptualiza como el proceso mediante el cual los espacios adquieren significados específicos y se constituyen en territorios de identidad y pertenencia. Este capítulo establece así las bases teóricas que sustentan los análisis desarrollados en los capítulos subsecuentes, reconociendo que la habitabilidad sostenible no depende únicamente de las características objetivas del entorno, sino de las experiencias vividas y los significados construidos por sus habitantes.

En el segundo capítulo “Sostenibilidad espacial en vivienda y el hábitat urbano. Marcos teórico y metodológico”, se desarrolla el concepto central de sostenibilidad espacial como la capacidad del entorno construido –tanto público como privado– para generar condiciones de vida que promuevan la calidad de vida, la eficiencia en el uso de recursos, la equidad social y la integración cultural en armonía con el medio ambiente. En este trabajo de investigación documental, se articula un marco teórico fundamentado en seis perspectivas complementarias: la teoría de la producción del espacio de Henri Lefebvre, que permite entender el espacio como construcción social atravesada por relaciones de poder; la justicia espacial de Edward Soja, que introduce la dimensión ética en el análisis territorial; el enfoque de capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum, que centra la evaluación del desarrollo en las libertades y oportunidades reales de las personas; la ecología urbana de la Escuela de Chicago, que conceptualiza la ciudad como un ecosistema donde convergen dinámicas sociales y ambientales; el desarrollo sostenible según el Informe Brundtland, que establece el equilibrio entre necesidades presentes y futuras; y el diseño

ambiental conductual de Amos Rapoport, que enfatiza la importancia de la cultura y el comportamiento humano en la configuración de los espacios. A partir de este marco conceptual, el capítulo propone un diseño de investigación de enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) que integra múltiples técnicas de recolección y análisis de datos, incluyendo entrevistas, observación directa, análisis cartográfico, encuestas y evaluación de indicadores urbanos. La propuesta metodológica se estructura en cuatro fases principales: diagnóstico de la sostenibilidad espacial, identificación de barreras y oportunidades para mejorar la habitabilidad, formulación de estrategias urbanas y arquitectónicas sostenibles, y contribución al desarrollo local en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ods 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles.

En el tercer capítulo, “Diseño Universal y principios de inclusión en su versión compleja”, delimita una dimensión fundamental de la habitabilidad sostenible: la creación de entornos que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. Desde el análisis, se sitúa el Diseño Universal (DU) como una evolución histórica de enfoques previos centrados en la accesibilidad para personas con discapacidad, ampliando la perspectiva hacia la consideración de la diversidad humana completa. Se desarrollan además de los siete principios fundamentales del Diseño Universal establecidos por Ronald Mace y posteriormente ampliados en los ocho parámetros por Steinfeld y Maisel: uso equitativo, flexibilidad en el uso, uso simple e intuitivo, información perceptible, tolerancia al error, bajo esfuerzo físico, tamaño y espacio para el acceso y uso, y consideración de dimensiones sociales y culturales. El trabajo investigativo permite identificar que el DU trasciende la mera accesibilidad física para abarcar dimensiones cognitivas, sensoriales, sociales y culturales, reconociendo que las capacidades de las personas cambian a lo largo de su vida. Se plantea una metodología de investigación que combina análisis documental con herramientas digitales especializadas, incorporando tecnologías emergentes para la investigación académica. El enfoque metodológico integra perspectivas teóricas del diseño urbano participativo, diseño social, diseño universal y diseño sostenible, articulándolas en un marco conceptual modelizado por la complejidad sistémica de los entornos urbanos. Por último, se concluye proponiendo áreas críticas para investigación futura, incluyendo el desarrollo de sistemas informativos urbanos

personalizables, metodologías capaces de responder a necesidades complejas, métricas para evaluar el impacto de las intervenciones del Diseño Universal, y programas educativos que integren justicia social, sostenibilidad y participación comunitaria en la formación de profesionales del diseño.

En el cuarto capítulo, “Dimensiones de la calidad de vida en la habitabilidad sostenible”, se desarrolla un marco analítico multidimensional que supera las concepciones tradicionales de bienestar centradas exclusivamente en indicadores económicos o de satisfacción de necesidades básicas. Se propone que la calidad de vida en contextos de habitabilidad sostenible debe comprenderse desde cinco dimensiones interrelacionadas: la dimensión física y ambiental, que incluye infraestructura segura, eficiencia energética, espacios verdes y resiliencia ante riesgos naturales; la dimensión social y comunitaria, que abarca cohesión social, participación ciudadana, capital social y seguridad comunitaria; la dimensión económica, que considera asequibilidad de la vivienda, acceso a recursos, estabilidad financiera y empleo local; la dimensión cultural y simbólica, que reconoce la identidad, memoria colectiva, expresión cultural y apropiación significativa del espacio; y la dimensión política y de gobernanza, que enfatiza la participación ciudadana, transparencia, planificación urbana inclusiva y políticas públicas equitativas. Se analiza cómo estas dimensiones se entrelazan con problemáticas urbanas contemporáneas como el desempleo, la exclusión social, la pobreza habitacional, la contaminación, el estrés psicológico y la falta de gobernanza. Se evidencia que las políticas de eficiencia económica pueden entrar en conflicto con objetivos de equidad social o preservación cultural, y que la promoción del crecimiento turístico puede generar dinámicas de gentrificación que mejoran algunos indicadores de desarrollo económico mientras deterioran las condiciones de habitabilidad para poblaciones de bajos ingresos. Esta perspectiva multidimensional permite reconocer que la habitabilidad sostenible requiere no solo la provisión de infraestructuras y servicios, sino también la creación de condiciones para la participación social, la expresión cultural y el ejercicio de derechos políticos.

En el quinto capítulo, “La accesibilidad universal en playas, caso: Playa Los Muertos de Puerto Vallarta, Jalisco”, se traslada el análisis teórico-metodológico a un estudio de caso concreto que permite evidenciar los desafíos prácticos de implementar criterios de habitabilidad sostenible e inclusión en espacios públicos de alto valor turístico y comunitario. Puerto Vallarta, como

uno de los destinos turísticos de litoral más importantes de México, presenta una situación paradigmática que caracteriza muchos centros turísticos en América Latina: la existencia de una brecha significativa entre el potencial turístico-económico de un espacio público y su capacidad real para garantizar el acceso equitativo. Se emplea una metodología de estudio de caso con enfoque cualitativo, utilizando observación directa, visita de campo y el instrumento de evaluación “Anexo 6.7 Exteriores: Playa” de la Secretaría de Turismo para evaluar elementos de movilidad accesible. Los hallazgos documentados demuestran que ninguno de los elementos evaluados cumple completamente con estándares de accesibilidad universal, evidenciando la falta de infraestructura accesible, servicios públicos adecuados y sistemas de transporte inclusivo. Se enfatiza que la accesibilidad universal no es únicamente un tema de infraestructura física, sino un componente esencial de la habitabilidad sostenible de los destinos turísticos. Garantizarla implica reconocer la playa como un derecho colectivo donde convergen dignidad, respeto y equidad social. El análisis concluye que para alcanzar un modelo de turismo incluyente y sostenible es indispensable transitar de esfuerzos aislados y temporales hacia un plan integral que involucre autoridades gubernamentales, sector privado y sociedad civil en un marco de corresponsabilidad.

Finalmente, en el sexto capítulo se ofrece una conclusión integradora que sintetiza los hallazgos de los capítulos previos y reflexiona sobre las implicaciones teóricas y prácticas del trabajo desarrollado. Se reconoce que el espacio habitable constituye un constructo multidimensional donde convergen dimensiones físico-espaciales, socioculturales, económicas y político-institucionales, y que la habitabilidad sostenible no puede explicarse desde perspectivas teóricas monolíticas, sino que requiere enfoques transdisciplinarios. El capítulo identifica tensiones existentes entre diferentes dimensiones de la calidad de vida, evidenciando que el crecimiento económico no se traduce automáticamente en mejoramiento de la habitabilidad para toda la población, como ejemplifica el caso de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, donde el desarrollo turístico ha generado desarrollos inmobiliarios exclusivos en la costa mientras la población se asienta en territorios irregulares en la periferia. Se destacan también los desafíos metodológicos y conceptuales que enfrenta el campo, incluyendo la dificultad de operacionalizar conceptos abstractos como justicia espacial, capacidades humanas y apropiación del espacio en indicadores específicos. El

capítulo concluye señalando líneas de investigación futura, incluyendo la necesidad de desarrollar metodologías específicas para abordar cambios actitudinales a nivel comunitario, especificar estrategias concretas para superar barreras sistémicas en la implementación del diseño universal, y establecer metodologías para facilitar la participación de poblaciones tradicionalmente marginadas en procesos de consulta y toma de decisiones sobre el espacio urbano.

A través de esta estructura de seis capítulos, del presente trabajo académico, ofrecen una contribución significativa al conocimiento sobre habitabilidad sostenible, articulando rigurosidad teórica con aplicabilidad práctica. La obra se dirige tanto a investigadores y académicos interesados en profundizar en los fundamentos conceptuales del espacio habitable, como a profesionales del diseño urbano, la arquitectura, la planificación territorial y la administración pública que buscan herramientas metodológicas para orientar intervenciones concretas. Asimismo, el libro resulta relevante para estudiantes de pregrado y posgrado que requieren comprender la complejidad sistémica de los entornos urbanos desde perspectivas interdisciplinarias. Al integrar marcos teóricos internacionales con la realidad local de contextos mexicanos, particularmente el caso de Puerto Vallarta, la obra contribuye a la construcción de conocimiento situado que responde a los desafíos específicos de América Latina en materia de habitabilidad sostenible, equidad territorial e inclusión urbana. En última instancia, este trabajo investigativo aspira a proporcionar fundamentos sólidos para la construcción de ciudades más habitables, justas y sostenibles, donde el derecho a la ciudad se materialice en condiciones concretas de bienestar para todas las personas, independientemente de sus condiciones físicas, económicas o socioculturales.

# 1. Contextos de los espacios habitables

Lorena Alejandra Ramírez Barragán  
Candelario Macedo Hernández  
Verónica Sánchez Equihua  
Isis Guadalupe Cabrera Robles

Articular en un enfoque teórico en torno a los “espacios habitables” implicó definirlos y abordarlos en distintas perspectivas, comprender su complejidad y un acercamiento desde la idea de constructo con el fin de poder representarlo. Para ello fue necesaria la atomización en una aproximación a sus elementos observables. Situarlo más allá de su concepción tradicional del entorno físico, de un contenedor de las actividades humanas a una entidad de mayor complejidad. En esta unidad de análisis compuesta, convergen procesos de percepción sensorial, prácticas de uso cotidiano y dinámicas de apropiación simbólica. Esta comprensión integral del espacio habitable se fundamenta en el reconocimiento de que los entornos [...] no existen de manera independiente a las experiencias humanas que los configuran, sino que emergen de la interacción dialéctica entre las condiciones materiales del entorno construido y las múltiples formas en que los individuos y las comunidades experimentan, interpretan y transforman estos espacios (Lynch, 1960; Lefebvre, 1974).

En el contexto actual influido por una acelerada urbanización y crecientes desafíos ambientales, la comprensión de cómo las personas perciben, usan y se apropian de los espacios habitables adquiere una relevancia crítica para el desarrollo de estrategias de habitabilidad sostenible. La crisis urbana como efecto de estos fenómenos urbanos, está caracterizada por el crecimiento desorganizado, la degradación ambiental y la persistente inequidad socioespacial, lo que ha puesto en evidencia las limitaciones de los enfoques tecnocráticos que privilegian soluciones físico-espaciales sin considerar las dimensiones experienciales y simbólicas del habitar.

Se plantea también que la noción de espacio habitable que emerge de esta perspectiva, integra tres dimensiones fundamentales de análisis: la percepción de acuerdo con la información que reciben del entorno y mediante el cual los individuos construyen sus representaciones mentales; el uso como conjunto de prácticas espaciales que definen los modos de ocupación y utilización del espacio; y la apropiación como proceso mediante el cual los espacios adquieren significados específicos y se constituyen en territorios de identidad y pertenencia. Esta tríada conceptual, inspirada en la teoría lefebvriana del espacio social, proporciona un marco analítico para comprender cómo se construye la habitabilidad desde la experiencia vivida de los usuarios.

Habría que mencionar que la percepción del espacio habitable constituye el primer nivel de la experiencia espacial, donde los individuos construyen representaciones cognitivas y sensoriales de su entorno a través de procesos complejos de codificación e interpretación de estímulos físicos, sociales y culturales. Lynch (1960) estableció las bases conceptuales para comprender cómo los habitantes urbanos desarrollan “imágenes ambientales” que estructuran su comprensión del espacio a través de elementos como sendas, bordes, barrios, nodos e hitos. Esta perspectiva cognitiva del espacio reconoce que la habitabilidad no depende únicamente de las características objetivas del entorno, sino de la capacidad de los usuarios para orientarse, comprender y encontrar sentido en el espacio habitado.

Por ello, se considera que la percepción del espacio habitable opera a través de múltiples canales sensoriales que van más allá de lo visual para incorporar dimensiones táctiles, auditivas, olfativas y kinestésicas que contribuyen a la construcción de la experiencia espacial total. Hall (1966) demostró cómo las diferentes culturas desarrollan patrones específicos de percepción espacial que influyen en los modos de habitar y las expectativas de confort y bienestar. Esta perspectiva cultural de la percepción espacial resulta fundamental para comprender cómo los criterios de habitabilidad sostenible pueden adaptarse a los contextos específicos de cada comunidad.

Se identifica que la dimensión perceptual del espacio habitable se ve significativamente influenciada por factores como la legibilidad del entorno, entendida como la facilidad con que las personas pueden comprender y navegar el espacio (Lynch, 1960), y la calidad ambiental percibida, que incluye aspectos como la limpieza, seguridad, mantenimiento y estética del entorno construido.

Mehta (2013) demostró cómo la percepción de la calidad espacial influye directamente en los patrones de uso y apropiación del espacio público, estableciendo una relación dialéctica entre percepción y práctica espacial.

Como una observación al margen del proceso investigativo del espacio habitable es destacable la investigación contemporánea en neurociencia ambiental; la cual, ha profundizado la comprensión de los procesos perceptuales del espacio, que evidencia cómo el entorno construido activa respuestas neurológicas específicas que influyen en el bienestar psicológico y la salud mental de los habitantes. Al respecto, Ulrich (1984) documentó cómo la exposición a entornos naturales o con elementos de naturaleza genera respuestas de reducción del estrés y mejoramiento del estado de ánimo, estableciendo bases científicas para la integración de criterios biofílicos en el diseño de espacios habitables sostenibles.

## Uso del espacio habitable

Este término refiere al conjunto de prácticas espaciales a través de las cuales los individuos y grupos sociales ocupan, utilizan y transforman los entornos construidos en el desarrollo de sus actividades cotidianas. De Certeau (1984) conceptualizó estas prácticas como “tácticas” mediante las cuales los usuarios ordinarios negocian y subvierten los ordenamientos espaciales establecidos, creando geografías alternativas que responden a sus necesidades, deseos e imaginarios específicos.

Por otro lado, el análisis de los patrones de uso espacial hace posible observar que los espacios habitables funcionan no sólo como escenarios pasivos de la actividad humana, sino como agentes activos que condicionan, facilitan o limitan determinados tipos de prácticas sociales. Alexander *et al.* (1977) identificaron “patrones” recurrentes en el uso del espacio que responden a necesidades humanas universales, pero que se expresan de manera diferenciada según los contextos culturales y geográficos específicos. Esta perspectiva subraya la importancia de comprender los modos locales de habitar como fundamento para el desarrollo de estrategias de habitabilidad sostenible culturalmente apropiadas.

Es relevante mencionar que en investigación sobre uso del espacio habitable se han documentado factores como la accesibilidad física, la disponibilidad de servicios y equipamientos, la seguridad percibida y la flexibilidad espacial,

cómo influyen en los patrones de ocupación y utilización del espacio. En ese sentido Gehl (2011) demostró cómo pequeñas modificaciones en el diseño del espacio público pueden generar transformaciones significativas en los patrones de uso, promoviendo formas más intensas y diversificadas de ocupación espacial que contribuyen a la vitalidad urbana y la cohesión social.

De la misma forma, en el contexto de la habitabilidad sostenible, el análisis de los patrones de uso espacial, resulta fundamental para identificar conflictos entre las necesidades de los usuarios y las características del entorno construido, así como para desarrollar estrategias de intervención que optimicen la eficiencia en el uso de recursos mientras mejoran la calidad de la experiencia habitacional. En tanto, la observación sistemática de comportamientos espaciales proporciona evidencia empírica para la toma de decisiones informadas en procesos de diseño y planificación urbana.

Otro aspecto relevante para la observación tiene que ver con la apropiación del espacio habitable; el cual, constituye el proceso más complejo y profundo de la relación entre personas y entornos, a través del cual los espacios físicos se transforman en lugares cargados de significado, memoria e identidad. En ese contexto Pol (1996) define la apropiación espacial como un proceso dialéctico que involucra tanto la acción transformadora del individuo sobre el entorno como la incorporación del espacio en los procesos de definición de la identidad personal y grupal.

La apropiación espacial opera a través de múltiples mecanismos que incluyen la personalización del entorno mediante modificaciones físicas o simbólicas, el desarrollo de rutinas y ritmos temporales específicos, y la construcción de narrativas e imaginarios que dotan al espacio de sentidos particulares. Bachelard (1964) exploró cómo los espacios habitados se constituyen en repositorios de experiencias emocionales y memorias que estructuran la subjetividad y la identidad de sus habitantes.

En contextos urbanos contemporáneos, la apropiación del espacio habitable enfrenta desafíos específicos derivados de procesos como la gentrificación, la privatización del espacio público y la homogenización cultural que pueden erosionar las bases materiales y simbólicas para el desarrollo de vínculos territoriales significativos. Harvey (2013) analiza cómo el “derecho a la ciudad” implica no solo el acceso físico a los espacios urbanos, sino la capacidad de

participar en la producción y transformación de estos espacios según las necesidades e imaginarios de sus habitantes.

La apropiación del espacio habitable se ve significativamente influenciada por factores como la estabilidad residencial, que permite el desarrollo de vínculos de largo plazo con el entorno; la participación en procesos de toma de decisiones sobre el espacio, que genera sentimientos de control y agencia; y la presencia de redes sociales locales que facilitan el desarrollo de identidades colectivas territorialmente ancladas (Cuba y Hummon, 1993).

## Calidad de vida y espacio habitable

Con referencia a la calidad de vida en contextos de habitabilidad sostenible puede considerarse que emerge de la interacción compleja entre las condiciones objetivas del entorno construido y las experiencias subjetivas de percepción, uso y apropiación espacial. Como referencia, Sen (1999) estableció que la evaluación de la calidad de vida debe considerar no solo los recursos disponibles, sino las capacidades efectivas que las personas tienen para desarrollar proyectos de vida significativos. Esta perspectiva resulta fundamental para comprender cómo la habitabilidad sostenible debe responder tanto a necesidades básicas como a las aspiraciones más complejas de realización personal y colectiva. A continuación, se abordan algunos aspectos de la calidad de vida y su relación multidimensional:

- La dimensión física y ambiental de la calidad de vida se expresa a través de la percepción de confort térmico, calidad del aire, disponibilidad de luz natural, control acústico y acceso a espacios verdes. Estas condiciones ambientales no solo impactan la salud física de los habitantes, sino que influyen significativamente en los estados de ánimo, los niveles de estrés y la capacidad de concentración y productividad (Evans y McCoy, 1998). La investigación en salud pública ha documentado cómo la exposición prolongada a entornos de baja calidad ambiental genera impactos acumulativos en la salud mental y física, particularmente en poblaciones vulnerables.
- La dimensión social de la calidad de vida se manifiesta a través de la disponibilidad de espacios para el encuentro y la interacción social, la existencia de redes de apoyo comunitario y la presencia de instituciones locales que faciliten la participación ciudadana. Putnam (2000) demostró cómo el capital social —entendido como la densidad de vínculos sociales y la capacidad

de cooperación en una comunidad— constituye un predictor significativo del bienestar individual y colectivo. Los espacios habitables que facilitan el desarrollo de capital social contribuyen tanto a la calidad de vida presente como a la resiliencia comunitaria ante crisis futuras.

- La dimensión cultural de la calidad de vida en espacios habitables se relaciona con la capacidad del entorno para expresar y preservar identidades culturales locales, facilitar la transmisión intergeneracional de saberes y tradiciones, y proporcionar marcos simbólicos que den sentido a la experiencia cotidiana. García Canclini (1995) analizó cómo los entornos urbanos contemporáneos se constituyen en espacios de hibridación cultural donde coexisten múltiples tradiciones y formas de vida que requieren reconocimiento y protección.

## Inclusión en el espacio habitable

Por sí misma, la accesibilidad universal constituye una dimensión fundamental desde donde se pueden garantizar que todos los individuos, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas, participen plenamente en los procesos de percepción, uso y apropiación del espacio habitable. El concepto de diseño universal, desarrollado por Mace (1985), propone la creación de entornos que puedan ser utilizados por el mayor número posible de personas sin necesidad de adaptaciones especializadas, reconociendo la diversidad funcional como una característica inherente a la condición humana. Para caracterizar la inclusión en el espacio habitable se abordan los siguientes aspectos:

- La aplicación de principios de accesibilidad universal en espacios habitables trasciende las adaptaciones técnicas puntuales para constituirse en una filosofía de diseño que reconoce la diversidad de modos de percibir, usar y apropiarse del espacio. Steinfeld y Maisel (2012) ampliaron el concepto de diseño universal para incluir objetivos relacionados con el bienestar, la inclusión social y la participación comunitaria, estableciendo conexiones directas con los principios de habitabilidad sostenible.
- La percepción del espacio habitable se ve significativamente influenciada por la disponibilidad de información multisensorial que permita a personas con diferentes capacidades sensoriales orientarse y comprender el entorno. Esto incluye elementos como señalización táctil, contrastes cromáticos

apropiados, información sonora y diseño intuitivo que reduzca la carga cognitiva necesaria para la navegación espacial (Iwarsson y Ståhl, 2003).

- Los patrones de uso del espacio habitable se ven facilitados o limitados por factores como la accesibilidad física de los recorridos, la disponibilidad de mobiliario adaptado y la eliminación de barreras que impidan la participación plena en las actividades disponibles. La investigación sobre turismo accesible ha demostrado que las mejoras en accesibilidad no solo benefician a personas con discapacidad, sino que mejoran la experiencia de otros grupos como adultos mayores, familias con niños pequeños y personas con movilidad reducida temporal (Darcy y Dickson, 2009).
- La apropiación del espacio habitable requiere que las personas puedan, además de usar los espacios, participar en su transformación y mejoramiento. Esto implica la eliminación de barreras para la participación en procesos de toma de decisiones sobre el espacio, así como el reconocimiento de que las personas con discapacidad aportan perspectivas valiosas para la creación de entornos más habitables para todos.

## Metodologías de investigación en percepción, uso y apropiación espacial

El estudio de la percepción, uso y apropiación del espacio habitable requiere enfoques metodológicos mixtos que combinen técnicas cuantitativas y cualitativas para capturar tanto los aspectos mensurables de la experiencia espacial como sus dimensiones simbólicas y emocionales. La observación sistemática de comportamientos espaciales proporciona datos objetivos sobre patrones de uso, mientras que técnicas como entrevistas en profundidad y grupos focales revelan las dimensiones interpretativas y emocionales de la experiencia espacial (Whyte, 1980).

De acuerdo con este enfoque, los mapas cognitivos constituyen una herramienta metodológica fundamental para comprender cómo los habitantes construyen representaciones mentales de su entorno y qué elementos consideran más significativos para su orientación y comprensión del espacio. Lynch (1960) desarrolló técnicas específicas para la elaboración de mapas cognitivos que han sido refinadas y adaptadas por investigadores posteriores para contextos específicos.

Además, las técnicas de recorrido territorial *in situ*, permiten acceder a las experiencias corporales y sensoriales del espacio habitable, revelando aspectos de la percepción espacial que pueden no ser verbalizados espontáneamente por los participantes. Al respecto Vaujany *et al.* (2025) señalan que la etnografía ambulante permite a los investigadores experimentar el campo de manera corporeizada, facilitando la comprensión del conocimiento espacial mediante modos experimentales de investigación cualitativa que integran movimiento y experiencia sensorial.

Habría que decir también que las metodologías participativas, como los talleres de mapeo comunitario y los ejercicios de diseño participativo, además de proporcionar información sobre las preferencias y necesidades de los usuarios, también constituyen en sí mismas procesos de apropiación espacial al involucrar a los habitantes en la reflexión y transformación de su entorno. Estas aproximaciones reconocen a los habitantes como expertos en su propia experiencia espacial y como agentes capaces de contribuir al mejoramiento de la habitabilidad (Sanoff, 2000).

## Habitabilidad sostenible desde la experiencia espacial

La habitabilidad sostenible, delimitada desde la perspectiva de la experiencia espacial, implica la creación de entornos que no solo minimicen el impacto ambiental y optimicen el uso de recursos, sino que faciliten experiencias de percepción, uso y apropiación espacial que contribuyan al bienestar individual y colectivo de manera perdurable en el tiempo. Con esta aproximación se reconoce que la sostenibilidad no puede ser evaluada únicamente a través de indicadores técnicos, sino que debe considerar la viabilidad social y cultural de las propuestas de intervención espacial. Desde este punto de vista se mencionan los siguientes supuestos:

- La percepción del espacio habitable sostenible se caracteriza por la presencia de elementos que generan experiencias sensoriales positivas, como la integración de elementos naturales, la provisión de vistas hacia paisajes de calidad, el control de fuentes de contaminación sensorial y la creación de ambientes que promuevan estados de calma y concentración. Con la investigación en psicología ambiental se ha documentado cómo entornos con estas características contribuyen a la reducción del estrés y al mejoramiento del estado de ánimo (Kaplan y Kaplan, 1989).

- El uso sostenible del espacio habitable implica la promoción de patrones de ocupación que optimicen la eficiencia en el uso de recursos mientras maximicen los beneficios sociales del espacio. Esto incluye el diseño de espacios flexibles que puedan acomodar múltiples funciones a lo largo del día y del año, la promoción de modos de transporte sostenible y la facilitación de actividades que fortalezcan los vínculos comunitarios y reduzcan la dependencia de recursos externos.
- La apropiación sostenible del espacio habitable requiere que los procesos de identificación y territorialización se basen en prácticas que sean ambientalmente responsables y socialmente inclusivas. Esto implica la promoción de formas de personalización del espacio que utilicen materiales locales y técnicas tradicionales, el fomento de prácticas de cuidado colectivo del entorno y la facilitación de formas de participación que fortalezcan la capacidad de autogestión comunitaria.

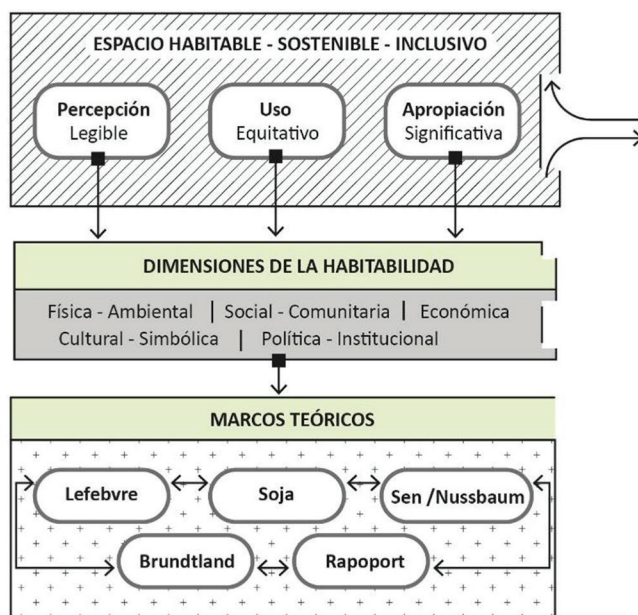
## Perspectivas en la investigación

La investigación sobre percepción, uso y apropiación del espacio habitable en contextos de habitabilidad sostenible enfrenta múltiples desafíos metodológicos y conceptuales que requieren desarrollo futuro. La integración de tecnologías digitales como sensores ambientales, aplicaciones móviles y sistemas de realidad aumentada ofrece nuevas posibilidades para la recolección de datos sobre experiencias espaciales en tiempo real, sin embargo, también plantea interrogantes sobre privacidad y representatividad de los datos obtenidos. La necesidad de desarrollar indicadores de habitabilidad que incorporen dimensiones experienciales y no solo técnicas constituye un desafío significativo para la práctica del diseño urbano y arquitectónico. Esto requiere la colaboración interdisciplinaria entre diseñadores, científicos sociales, especialistas en salud pública y representantes de las comunidades para desarrollar marcos de evaluación que sean tanto científicamente rigurosos como socialmente relevantes.

Por lo tanto, en la investigación a futuro se plantea la necesidad de abordar implicaciones de fenómenos que suceden en la actualidad como el cambio climático, la digitalización y sobre digitalización de la vida cotidiana, y las transformaciones demográficas en los modos de percibir, usar y apropiarse del espacio habitable. Pueden considerarse la exploración de cómo las nuevas tecnologías facilitan experiencias espaciales más inclusivas y sostenibles, así

como también, la identificación de estrategias de adaptación ante escenarios de cambio ambiental y social. Todo ello en un marco ético de la investigación, el desarrollo de protocolos para propiciar la participación informada y el beneficio directo de las comunidades involucradas en los procesos de investigación.

Figura 1. Modelo integrado de Habitabilidad sostenible inclusiva



La investigación del espacio habitable desde las perspectivas de percepción, uso y apropiación proporciona un marco conceptual integral, tal como se muestra en la Figura 1, para comprender cómo se construye la habitabilidad sostenible desde la experiencia vivida de los habitantes. Con esta aproximación se busca reconocer la relación entre las personas y los entornos donde se desarrollan, generar conocimiento respecto a estos procesos, así como su traducción en propuestas concretas de intervención que contribuyan a la construcción de entornos más habitables, inclusivos y sostenibles. La colaboración interdisciplinaria y la participación comunitaria constituyen elementos fundamentales para el avance en esta dirección, reconociendo que el conocimiento sobre el espacio habitable se construye tanto desde la investigación académica como desde la experiencia cotidiana de quienes habitan y transforman los espacios urbanos.

Este modelo tridimensional que integra la percepción, el uso y la apropiación (Tabla 1), sirve para evaluar si un espacio es verdaderamente habitable; con el cual se propone analizar cualquier espacio (calle, parque, edificio público), desde estos tres ángulos de forma simultánea, es decir, cómo se percibe el espacio, cómo es utilizado y cómo se lo apropian las personas. A su vez, cada una de estas dimensiones se debe examinar desde tres enfoques complementarios: desde la sostenibilidad espacial, el diseño universal y la calidad de vida.

Tabla 1. Integración teórico-conceptual:  
Dimensiones del espacio habitable

Dimensión	Sostenibilidad espacial	Diseño universal	Calidad de vida	Observación
Percepción	Espacio concebido <i>vs.</i> vivido (Lefebvre)	Información multisensorial; señalización táctil/visual/auditiva	Dimensión psicológica: confort y seguridad percibida	Ausencia total de señalización accesible
Uso	Patrones de movilidad y acceso a servicios	Principios de operatividad y flexibilidad espacial	Dimensión física-ambiental: infraestructura y servicios básicos	0% cumplimiento en rutas accesibles
Apropiación	Participación comunitaria e identidad territorial	Personalización y propiedad cultural del espacio	Dimensión cultural-simbólica: sentido de pertenencia	Privatización que fragmenta del espacio público

Fuente: elaboración propia con base en fuentes especializadas.

Se integra, además, los marcos teóricos (Tabla 2) y la propuesta metodológica (Tabla 3), como resultado de la convergencia entre las distintas perspectivas que permiten investigar los espacios habitables. Para la propuesta teórica, se presentan teorías que se complementan para formar una visión holística y que al unir las conforman un marco robusto para analizar, diagnosticar e intervenir los espacios habitables (Tabla 2); asimismo, se puede observar que estas teorías tienen usos prácticos concretos (Tabla 2, columna “Aplicación transversal”), ya que

pueden se utilizadas para evaluar proyectos existentes, diseñar nuevas intervenciones, crear indicadores de medición y fundamentar en la toma de decisiones.

Tabla 2. Marcos teóricos

Teoría	Autores	Concepto central	Aplicación transversal
Producción del Espacio	Lefebvre (1974)	Espacio como construcción social (percibido-concebido-vivido)	Análisis de desigualdades territoriales; diseño contextualizado; evaluación multidimensional
Justicia Espacial	Soja (2010)	Derecho equitativo al acceso y producción del espacio	Diagnóstico de inequidad; taxonomía de 7 barreras de exclusión; ODS, por ejemplo 10 y 11
Enfoque de Capacidades	Sen (1999), Nussbaum (2012)	Calidad de vida por capacidades efectivas, no solo recursos	Habitabilidad como facilitador de libertades; 5 dimensiones integradas de bienestar
Desarrollo Sostenible	Brundtland (1987), Agenda 2030	Equilibrio ambiental-social-económico-cultural intergeneracional	Marco normativo global; indicadores de sostenibilidad; Meta 11.7 del ODS 11
Diseño Ambiental Conductual	Rapoport (1972)	Comportamiento humano como base del diseño	Diversidad cultural en patrones de habitar; apropiación espacial significativa

Fuente: elaboración propia con base en fuentes especializadas.

Con la convergencia metodológica (Tabla 3) se muestra que la teoría se traduce en práctica. En ésta se propone diversos métodos complementarios

que, utilizados conjuntamente, permiten aprehender la complejidad de los espacios habitables desde múltiples ángulos: lo objetivo y lo subjetivo, lo cualitativo y lo cuantitativo, lo técnico y lo experiencial; donde cada uno captura aspectos diferentes de la realidad.

Tabla 3. Convergencia Metodológica

Método	Técnica/Instrumento	Producto de Investigación
Observación Sistemática	Fichas técnicas; registro fotográfico	Diagnósticos territoriales; matriz de cumplimiento normativo
Mapeo Cognitivo	Entrevistas; grupos focales	Mapas de percepción; identificación de barreras
Etnografía Ambulante	Recorridos comentados; observación participante	Narrativas experienciales; análisis de permeabilidad urbana
Diseño Participativo	Talleres colaborativos	Propuestas contextualizadas; Procesos de colaboración en la creación de conocimiento
Evaluación Multidimensional	Indicadores cuali-cuantitativos; matriz SECTUR	Sistema integrado de indicadores de habitabilidad

Fuente: elaboración propia con base en fuentes especializadas.

La habitabilidad sostenible no constituye simplemente un desafío técnico susceptible de resolución mediante innovaciones arquitectónicas o urbanas. Se configura primordialmente, como una problemática sociopolítica que refleja estructuras de poder, sistemas de valores y prioridades sociales. La distancia entre el “espacio concebido” (Lefebvre, 1974) por planificadores y el “espacio vivido” por habitantes, evidencia asimetrías de poder en los procesos de toma de decisiones urbanas, donde las comunidades afectadas frecuentemente carecen de participación sustantiva.

La conceptualización sistemática que se genera al articular la interdependencia de tres dimensiones experienciales del espacio habitable: percepción, uso y apropiación, tiene implicaciones teóricas y prácticas significativas; la posibilidad de percibir adecuadamente un espacio, ofrece su uso efectivo, lo

cual, a su vez, favorece procesos de apropiación espacial fundamentales para la construcción de identidad territorial, sentido de pertenencia y cohesión social.

Por lo tanto, se amplía el concepto de sostenibilidad más allá de la dimensión exclusivamente ambiental, proponiendo una conceptualización integral que abarca lo ambiental, social, cultural, económico y político. Desde esta perspectiva holística se reconoce que la sostenibilidad auténtica requiere equilibrios dinámicos entre todas estas dimensiones, alcanzables únicamente mediante procesos participativos que otorguen a las comunidades poder real de decisión, trascendiendo los espacios simplemente consultivos o simbólicos.

## Referencias

- Alexander, C., Ishikawa, S. y Silverstein, M. (1977). *A pattern language: Towns, buildings, construction*. Oxford University Press.
- Bachelard, G. (1964). *The poetics of space*. Beacon Press.
- Cuba, L. y Hummon, D. M. (1993). A place to call home: Identification with dwelling, community, and region. *The Sociological Quarterly*, 34(1), 111-131.
- Darcy, S. y Dickson, T. (2009). A whole-of-life approach to tourism: The case for accessible tourism experiences. *Journal of Hospitality and Tourism Management*, 16(1), 32-44.
- De Certeau, M. (1984). *The practice of everyday life*. University of California Press.
- De Vaujany, F., Leclercq-Vandelannoitte, A. y Islam, G. (2025). Experimentation in qualitative organization research: Determinacy and indeterminacy through walking ethnography. *Sage Journals*, 28(2). <https://doi.org/10.1177/10944281241229787>
- Evans, G. W. y McCoy, J. M. (1998). When buildings don't work: The role of architecture in human health. *Journal of Environmental Psychology*, 18(1), 85-94.
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo.
- Gehl, J. (2011). *Life between buildings: Using public space*. Island Press.
- Hall, E. T. (1966). *The hidden dimension*. Doubleday.
- Harvey, D. (2013). *Rebel cities: From the right to the city to the urban revolution*. Verso.

- Iwarsson, S. y Ståhl, A. (2003). Accessibility, usability and universal design-positioning and definition of concepts describing person-environment relationships. *Disability and Rehabilitation*, 25(2), 57-66.
- Kaplan, R. y Kaplan, S. (1989). *The experience of nature: A psychological perspective*. Cambridge University Press.
- Lefebvre, H. (1974). *La production de l'espace*. Anthropos.
- Lynch, K. (1960). *The image of the city*. MIT Press.
- Mace, R. (1985). Universal design: Barrier free environments for everyone. *Designers West*, 33(1), 147-152.
- Mehta, V. (2013). *The street: A quintessential social public space*. Routledge.
- Pol, E. (1996). La apropiación del espacio. En L. Íñiguez y E. Pol (Eds.), *Cognición, representación y apropiación del espacio* (pp. 45-62). Publicacions Universitat de Barcelona.
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. Simon & Schuster.
- Sanoff, H. (2000). *Community participation methods in design and planning*. John Wiley & Sons.
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- Steinfeld, E. y Maisel, J. (2012). *Universal design: Creating inclusive environments*. John Wiley & Sons.
- Ulrich, R. (1984). View through a window may influence recovery from surgery. *Science*, 224(4647), 420-421.
- Whyte, W. H. (1980). *The social life of small urban spaces*. Conservation Foundation.

## 2. Sostenibilidad espacial en la vivienda y el hábitat urbano. Marcos teórico y metodológico

Lorena Alejandra Ramírez Barragán

### Introducción

La habitabilidad sostenible es uno de los principales desafíos en la arquitectura contemporánea. La creciente urbanización y el impacto ambiental de las construcciones han impulsado la necesidad de repensar los espacios habitacionales. Sin embargo, la sostenibilidad espacial, es decir, la capacidad de los espacios –tanto públicos como privados–, para ofrecer condiciones de vida que promuevan la calidad de vida, la eficiencia en el uso de recursos y la integración social, son aspectos que requieren de un análisis, ya que el aumento de la urbanización y los desafíos ambientales y sociales han puesto en riesgo la calidad de vida en muchas ciudades, especialmente en áreas vulnerables. La habitabilidad sostenible busca crear entornos habitables, seguros y equitativos.

Con la intención de dar continuidad sobre el tema de la habitabilidad sostenible, se realiza una revisión teórico-documental para invitar a reflexionar y comprender cómo los principios de sostenibilidad pueden aplicarse para mejorar la habitabilidad y el uso de espacios en el contexto de la vivienda y del hábitat sostenible. Este estudio se centra en la sostenibilidad espacial, que se refiere a la planificación y uso del espacio de manera que garantice la calidad de vida, el bienestar y la armonía con el entorno en un contexto vinculado a la vivienda y el hábitat sostenible.

A su vez, se desarrolla el marco metodológico, y que, como enfoque general, se presenta como objeto de estudio los aspectos que integran la habitabilidad sostenible. El objetivo general se centra en analizar los factores que configuran la sostenibilidad espacial en la vivienda y el hábitat urbano, mediante un enfoque teórico y metodológico integral, para identificar estrategias que mejoren la

calidad de vida en espacios arquitectónicos y urbanos, considerando las cuatro dimensiones de la sostenibilidad: ambiental, social, económica y cultural.

## Propuesta de marco teórico

La sostenibilidad espacial se refiere a la capacidad del entorno construido –tanto público como privado–, para generar condiciones de vida que promuevan la calidad de vida, la eficiencia en el uso de recursos, la equidad social y la integración cultural en armonía con el medio ambiente. En el contexto contemporáneo, marcado por procesos acelerados de urbanización, segregación socio-espacial y deterioro ambiental, este enfoque resulta central para repensar el diseño y gestión de la vivienda y el hábitat sostenible.

El concepto de la sostenibilidad espacial representa un desarrollo conceptual y metodológico con el cual se viene a complementar en diversos aspectos a los enfoques tradicionales de la habitabilidad sostenible y de la sustentabilidad urbana. De tal forma que se invita a diseñar, desde la funcionalidad y además desde las perspectivas de la equidad, la justicia y la libertad; elementos esenciales para construir hábitats verdaderamente humanos y sostenibles.

A través de la sostenibilidad espacial y con base en el marco teórico que se presenta a continuación, se analiza el espacio físico y se cuestiona la distribución desigual de los recursos espaciales y el derecho a la ciudad, con lo cual se reconoce que el espacio es vivido, experimentado e interpretado por los usuarios; recuperando así la subjetividad, la memoria colectiva, la identidad cultural y la forma en que estos factores influyen en la percepción de la calidad de vida.

Con la sostenibilidad espacial se vinculan el diseño arquitectónico y urbano con el desarrollo humano integral, incluyendo las relaciones simbólicas y estructurales que configuran el espacio urbano y habitacional, al entrelazar disciplinas como el urbanismo, la ecología, la justicia social, la economía política del espacio, así como aspectos culturales, con lo cual se brinda una mirada integral y contextual del territorio y su comunidad que lo produce. Por tanto, con la sostenibilidad espacial, se propone repensar el diseño urbano y arquitectónico desde las necesidades reales, los conflictos y las oportunidades locales.

A continuación, se mencionan un conjunto de teorías fundamentales en las que se apoya la presente investigación; estas teorías aportan elementos conceptuales considerados esenciales para una mayor comprensión y aplicación del estudio.

## Teoría de la Producción del Espacio de Henri Lefebvre

Con base en la teoría de la Producción del Espacio, del filósofo y sociólogo francés Henri Lefebvre (1974, Fig. 2.1), donde propone una mirada radical e innovadora sobre el espacio, se puede interpretar que, en el contexto actual de acentuadas transformaciones urbanas, hablar del espacio como algo neutro o dado simplemente por su naturaleza ya no es suficiente. La ciudad, la vivienda y los espacios públicos no pueden ser considerados solamente como escenarios físicos, ya que son producciones sociales donde se expresan relaciones políticas, prácticas cotidianas y dinámicas culturales. En este sentido, Henri Lefebvre y su teoría de la Producción del Espacio, sirve para reflexionar sobre las implicaciones sociales, políticas y culturales del diseño y uso del espacio.

Henri Lefebvre sostiene que el espacio no debe entenderse como un objeto o como un contenedor pasivo donde simplemente suceden las cosas, sino como algo que se produce continuamente a través de las dinámicas, acciones e interrelaciones humanas. En su obra *La producción del espacio* (Lefebvre, 1974), en Martínez (2013, p. 27), afirma que:

(...) *lo urbano* no puede entenderse como escenario armónico acabado sino como espacio de conflictos, de enfrentamientos, espacio de lo imprevisible, de desequi-

Figura 1. El derecho a la ciudad. Henri Lefebvre



Fuente: <https://filco.es/henri-lefebvre-derecho-a-la-ciudad/>

librios, donde las “normalidades” se desarman y rearmen a cada momento. Si bien es también espacio de encuentro, de lo lúdico y de la belleza. La *utopía concreta* en el *espacio urbano* es, por tanto, accidentada y contradictoria. Es allí donde se movilizan las *diferencias* y donde nada puede darse por sentado porque hablamos de actores y actos reales (y/o posibles) y no de estados mentales (aquellos del espacio abstracto) (Lefebvre, 1974, como se citó en Martínez, 2013, p. 27).

Con lo cual significa que cada calle, plaza, edificio o barrio es resultado de una serie de decisiones históricas, económicas, culturales y simbólicas; por lo que el espacio refleja cómo vivimos, cómo nos organizamos como sociedad y a su vez, quién tiene el poder de decidir qué se construye y qué no.

### *Los tres niveles del espacio: percibido, concebido y vivido*

Lefebvre (1974), explica cómo se experimenta y produce el espacio desde tres dimensiones, es decir, los tres niveles del espacio conocidos como su tríada espacial. En este aspecto, Mirallas *et al.* (2022, p. 244), afirman que:

(...) para comprender el mencionado proceso de producción del espacio, Lefebvre introduce una “tríada conceptual” que será estructurante de toda su obra:

1.- Prácticas espaciales (el espacio percibido): abarca la producción y la reproducción, los lugares concretos y las características de los conjuntos espaciales de cada formación social. Aseguran la continuidad y cierto grado de cohesión.

2.- Representaciones del espacio (el espacio concebido): están vinculadas a las relaciones de producción y al “orden” que imponen esas relaciones y, por lo tanto, al conocimiento, a los signos, a los códigos y a las relaciones “frontales”. (...). Se trata del espacio dominante en cualquier sociedad (o modo de producción) y es fundamental su influencia en el proceso de producción del espacio y en la actividad productiva de la sociedad.

3.- Espacios de representación (el espacio vivido): incorporan simbolismos complejos, a veces codificados, a veces no, vinculados al costado clandestino o marginal de la vida social, como también al arte. Los espacios de representación producen, generalmente, resultados simbólicos.

Por consiguiente, desde el enfoque de Lefebvre (1974), el espacio social se fusiona por estas dimensiones, la del espacio percibido, el concebido y el vivido.

El espacio percibido (práctico-físico), es el espacio material que vemos y utilizamos todos los días. Incluye calles, edificios, parques, infraestructura, entre otros. Éste está relacionado con la vida cotidiana y sus rutinas. El espacio concebido (representado), es el espacio que planean los arquitectos, ingenieros y urbanistas. Se expresa en planos, mapas, proyectos y sus normativas. Es el espacio del pensamiento técnico y político. El espacio vivido (experiencial-simbólico), es el espacio tal como lo sienten los usuarios. Este espacio tiene que ver con la memoria, las emociones, la identidad, el sentido de pertenencia y el significado que damos a los lugares. Lefebvre afirma que estos tres niveles del espacio se encuentran en constante tensión, por ejemplo, un espacio público como un parque puede estar bien diseñado en un plano (espacio concebido), sin embargo, puede sentirse inseguro o excluyente para ciertas personas (espacio vivido).

Por otro lado, para Lefebvre (1974), el espacio está estrechamente ligado al poder, donde las decisiones sobre qué se construye, para quién, y dónde, responden a intereses políticos y económicos; en este sentido, Lefebvre (1974) en Martínez (2013, p. 17), sostiene que:

el espacio ordena, prescribe y proscribire. Interviniendo sobre lo concreto, el urbanismo actúa a su vez a nivel global dentro de los parámetros de un mercado mundial, con un espacio que deviene instrumento del capitalismo. La racionalidad se despliega en el espacio a través de un aparente ejercicio de organización armónica, a través de planos, formas y composiciones. El resultado: el espacio abstracto-instrumental, una *representación del espacio* que se muestra pura, original, natural, punto cero de la realidad humana, espacio *en sí* que nos aleja del análisis de las relaciones sociales implicadas en la producción (y reproducción), velando tras el signo de la coherencia (espacial) la existencia de un determinado orden (social) con beneficiados y excluidos, ocultando por tanto las profundas contradicciones y desigualdades que genera (Lefebvre, 1974, como se citó en Martínez, 2013, p. 17).

De tal forma que el espacio refleja las desigualdades sociales, donde las zonas con infraestructura de calidad, arboladas y seguras, que corresponden a sectores privilegiados, mientras que, en contraste, las zonas marginadas de las periferias carecen de servicios básicos y espacios dignos; en este sentido la teoría de Lefebvre invita a cuestionar esta realidad y a pensar el diseño arquitectónico y urbano como una herramienta indispensable para la justicia social.

## *La teoría de la producción del espacio de Lefebvre y la sostenibilidad espacial en el contexto de la vivienda y el hábitat sostenible*

La teoría de la producción del espacio de Lefebvre (1974), ofrece un marco crítico y profundo que sirve como fundamento para analizar los desafíos contemporáneos en torno a la habitabilidad sostenible, ya que esta teoría permite vincular el diseño arquitectónico y urbano con temas clave como la justicia social, la apropiación del espacio público y el territorio, la equidad urbana y la calidad de vida de los habitantes.

Desde este enfoque, el espacio como producto social es considerado el fundamento de la sostenibilidad espacial, ya que ésta hace referencia a la capacidad del entorno físico para ofrecer condiciones de vida digna, saludables y equitativas, en armonía con el medio ambiente y la cultura. En este sentido, Lefebvre sostiene que el espacio no es algo neutro ni dado, sino que es producido socialmente cuando afirma que:

el espacio es la morfología social; en ese sentido, el espacio es a lo “vivido” lo que, al organismo vivo en su propia forma, íntimamente ligada a las funciones y estructuras. (...). El error teórico consiste en contentarse con *ver* un espacio son *concebirlo*, sin concentrar en un acto mental las percepciones dispersas, sin reunir los detalles en el conjunto de la “realidad”, sin aprehender los contenidos en términos de sus relaciones en el seno del continente formal (Lefebvre, 1974, citado en Martínez, 2013, p. 149).

Esto significa que el diseño de la vivienda, la configuración del barrio, así como de la estructura urbana son resultados de decisiones políticas, económicas y simbólicas que reflejan en su momento político e histórico, los intereses de los grupos sociales. Por lo que, la sostenibilidad espacial debe analizarse desde otros parámetros y no sólo desde los físicos o técnicos, sino también desde las condiciones sociales que hacen posible –o, por lo contrario, impiden–, que un espacio sea sostenible.

### *Vivienda y hábitat como escenarios de desigualdad*

En muchas de las ciudades, especialmente en contextos de América Latina, la vivienda social, así como los conjuntos habitacionales presentan claras de-

ficiencias en cuanto a dimensiones de los espacios, ventilación e iluminación natural, accesibilidad, seguridad y equipamiento público. Estas carencias no son aleatorias, sino que son producto de una forma de producción del espacio que privilegia la rentabilidad por encima del bienestar. En este sentido, se debe cuestionar quiénes producen el espacio, para quién se diseña y qué modelos de ciudad se están consolidando; por lo que para el análisis de la sostenibilidad espacial se requiere estudiar cómo el modelo de producción del espacio reproduce o combate la exclusión social.

De tal forma que, la tríada de Lefebvre, 1974 (espacio percibido, concebido y vivido), ofrece una herramienta clave para analizar integralmente la sostenibilidad espacial y cuestionarse si el espacio percibido, es decir, lo planificado por arquitectos, urbanistas y autoridades, incluye criterios sostenibles, y si esto está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); si el espacio percibido, lo que realmente se construye y cómo se utiliza, funciona adecuadamente y si además, brinda servicios y conectividad; y por último, si el espacio vivido, es decir, la experiencia de los usuarios, si éstos se sienten seguros, identificados y representados, e integrados en su entorno. Como ejemplo se puede mencionar que, una vivienda puede cumplir con las normas técnicas (espacio concebido), sin embargo, si no resulta funcional, si no se siente habitable, si genera aislamiento o inseguridad (espacio vivido), no puede considerarse sostenible.

La sostenibilidad espacial sólo es posible si estas tres dimensiones se encuentran en equilibrio, ya que éstas se vinculan directamente con la justicia espacial, concepto que Lefebvre anticipa y que Edwards Soja desarrolla posteriormente. Si el espacio refleja las relaciones de poder, entonces también puede ser una herramienta para distribuir y proporcionar la inclusión, el bienestar y la dignidad. En este sentido, la sostenibilidad espacial debe ser también un objetivo ético y político que implique garantizar que todos los habitantes, sin distinción, puedan habitar espacios seguros, saludables, culturalmente pertinentes y socialmente incluyentes.

La teoría de la producción del espacio de Lefebvre (1974), representa una invitación a ampliar la mirada, ya que no basta con diseñar espacios funcionales o con formas bellas, es necesario entender cómo esas formas se insertan en contextos sociales complejos. Diseñar espacios ya sean arquitectónicos o urbanos implica asumir una responsabilidad ética frente a la sociedad, significa reconocer que el espacio puede incluir o excluir, dignificar o segregar; desde esta

perspectiva, el arquitecto o urbanista participa en la construcción de relaciones sociales, identidades y formas de vida; especialmente en procesos de regeneración urbana, vivienda social, espacio público y sostenibilidad.

Para analizar el espacio urbano como producto social, se puede iniciar estudiando los hábitos y costumbres sociales, políticas y económicas que producen y reproducen el espacio construido (barrios, conjuntos habitacionales, equipamiento urbano, entre otros). Por lo cual, se convierte en una herramienta fundamental para repensar la arquitectura y el diseño urbano como prácticas sociales, ya que al reconocer que el espacio es una construcción colectiva cargada de significados, se debe diseñar de manera más consciente, crítica-reflexiva y comprometida con la transformación de las ciudades y la mejora de la calidad de vida de los habitantes. Adoptar esta postura significa integrar la técnica y/o la estética a una comprensión más amplia del espacio arquitectónico-urbano como lugar de vida, encuentro y derecho para la comunidad en general; de tal forma que permite comprender que el espacio no se limita a lo construido, ya que es una expresión de las condiciones sociales de la sociedad que lo produce. Esta perspectiva crítica, desde el marco de la vivienda y el hábitat sostenible, es esencial para cuestionar los modelos actuales de urbanización y proponer nuevas formas de producir el espacio, que respondan a los desafíos del siglo XXI. Por lo que vincular la teoría de la producción del espacio de Lefebvre (1974), con la sostenibilidad espacial implica ir más allá del diseño arquitectónico y/o urbano; es imaginar y construir entornos donde habitar signifique vivir con dignidad, seguridad, inclusión y vinculación con el entorno natural y social.

## Teoría de la Justicia Espacial de Edward Soja

### *El derecho a un espacio urbano más equitativo*

En las ciudades contemporáneas, los problemas de desigualdad no solo se ven reflejados en el acceso a zonas desfavorecidas o a los servicios básicos, sino también en la forma en que el espacio está organizado, distribuido y utilizado. Hay barrios con todos los servicios, infraestructura, equipamiento y seguridad, sin embargo, existen muchos otros donde se carece de casi todo lo anteriormente mencionado. Esta realidad llevó al geógrafo y urbanista Edward Soja (2010), a proponer su teoría de la justicia espacial, una herramienta crítica que se presta para entender y transformar el entorno urbano desde la equidad.

Con base en la teoría de Edward Soja, la justicia espacial es el derecho de acceder, producir y habitar espacios de forma equitativa, sin importar el nivel socioeconómico, la etnia, el género o la procedencia. En este sentido, Soja (2010), en Campos-Vargas *et al.* (2015, p. 62) plantea que:

En cuanto a la justicia espacial, (...), esta surge de la justicia equitativa, del valor de igualdad, intrínseco a las personas, con la distinción de que no se limita a la cuestión ambiental; a diferencia de la justicia social, la justicia espacial articula la idea de justicia con el espacio para pensar en la planeación del desarrollo de territorios determinados, y busca privilegiar la dimensión espacial como categoría de análisis válida para interpretar, tanto las condiciones que producen injusticia, como los conflictos que surgen por la búsqueda de una mayor justicia.

Con ello, Soja (2010), da a entender que no basta con pensar en justicia espacial, –social o económica– de forma abstracta, ya que la manera en que está organizada una ciudad –sus calles, sus viviendas, sus servicios, su transporte–, también genera (in)justicia. En este sentido, Toscana (2017, p. 210), menciona que “En un sentido amplio, la justicia espacial se refiere a un interés intencional por conocer y solucionar las manifestaciones espaciales de la justicia y la injusticia, que iniciaría con una distribución equitativa del espacio, sus recursos y las oportunidades para acceder a éstos”.

### *El espacio como construcción social*

Inspirado en Henri Lefebvre (1974), Soja (2010), sostiene que el espacio es una construcción social, resultado de relaciones de poder, decisiones políticas y dinámicas económicas; en este sentido, Zuluaga y Grisales Vargas (2020, p. 14), afirman que:

(...) se puede inferir que, bajo las políticas neoliberales, el “espacio concebido” se convierte en instrumento cuyos objetivos son la reproducción de un orden general mercantilizado de la ciudad. Esta forma de concebir el espacio urbano se proporciona, entonces como un servicio que casi siempre favorece a los habitantes mejor acomodados, evocando a Soja, incluso en nombre de la lucha contra la pobreza, “ya que las necesidades de servicios urbanos no han sido ignoradas por completo para

la población más pobre, pero están sistemáticamente subordinadas a las necesidades y expectativas de los que viven por encima de la línea de pobreza.

Para ejemplificar lo anterior, se puede mencionar que cuando se construyen desarrollos habitacionales de vivienda social en zonas periféricas, sin brindar el acceso al transporte urbano ni a servicios básicos, se está generando una injusticia espacial, ya que obliga a sus habitantes a vivir en condiciones de desigualdad (Figura 2). Lo mismo ocurre cuando se privatiza el espacio público, donde se encarecen las rentas por el fenómeno actual de la gentrificación, o se concentra el desarrollo urbano en ciertas áreas privilegiadas.

Desde la perspectiva de Soja (2010), la arquitectura, así como la planificación urbana, no son solo técnica o estética, sino que son política y ética, ya que cada proyecto, cada decisión sobre dónde poner un parque, una escuela, un hospital o una parada de transporte urbano, tiene consecuencias sociales. Es por ello que se considera que, como arquitectos o urbanistas, se tiene una enorme

Figura 2. Desigualdad espacial



Fuente: <https://www.economicas.uba.ar/extension/vocesenelfenix/derecho-a-la-ciudad-y-derecho-al-espacio-urbano/>

responsabilidad en revertir la desigualdad espacial. En este sentido, el objetivo principal según Soja, es crear activamente espacios de justicia, por lo que implica reconocer las desigualdades territoriales, atender a quienes han sido excluidos del diseño y planeación de la ciudad, promover la inclusión social y la accesibilidad universal, planificar con criterios de participación comunitaria, equidad y sostenibilidad. Soja conecta directamente con las ideas de Lefebvre y de otros teóricos, al defender el espacio como un derecho colectivo cuando sostiene que “la justicia, en su sentido más amplio, aparte de ser un fenómeno social, es también un hecho espacial, de ahí que se emplee el concepto de “justicia espacial” (Zuluaga y Grisales Vargas, 2020, p. 14). En este sentido, Álvarez (2013, p. 7), menciona que es posible afirmar que, “la desigualdad en el espacio no se relacionaría solo con deficiencias en materia de vivienda y hábitat, sino también, con nuevos mecanismos de diferenciación de las prácticas espaciales de sus habitantes”.

En este orden de ideas, la sostenibilidad espacial y la justicia espacial se encuentran estrechamente relacionadas. La sostenibilidad debe incluir no solo aspectos ambientales, sino también aspectos sociales, económicos y territoriales; por lo que es difícil hablar de una ciudad sostenible si las condiciones de vida que ésta brinda son extremadamente desiguales entre distintos territorios. Soja propone que una ciudad justa es aquella donde todos sus habitantes tienen acceso equitativo a vivienda digna, espacios públicos de calidad, equipamiento urbano (educación, salud, cultura), infraestructura básica y transporte accesible, oportunidades económicas y participación ciudadana entre otros.

La teoría de la justicia espacial puede aplicarse de forma muy concreta, tanto en proyectos arquitectónicos como de diseño urbano, al implementar algunas estrategias como: la creación de mapas donde se identifique claramente la desigualdad espacial, al ubicar zonas marginadas, desatendidas o carentes de servicios; al planificar con criterios de equidad territorial, priorizando el mejoramiento de los espacios en zonas vulnerables; al diseñar espacios públicos accesibles e inclusivos, implementando mobiliario urbano adecuado, iluminación, conectividad, todo ello de la mano de la participación ciudadana; rehabilitando barrios populares sin desplazar a sus habitantes, evitando proceso de gentrificación; impulsando la vivienda digna y bien vinculada, con servicios básicos, transporte urbano y equipamiento cercano; entre otras.

Con esta teoría Soja (2010), aporta una mirada crítica y necesaria al diseñar espacios habitables, ya sean arquitectónicos o urbanos, donde afirma que la forma en que está construida la ciudad refleja relaciones de poder y que, como arquitectos o urbanistas, se tiene la capacidad –y la obligación ética–, de diseñar con justicia espacial. Aplicar esta teoría significa dejar de pensar solo en lo técnico o formal y empezar a cuestionarse por quién, para quién se está diseñando y cuál será su impacto con este diseño, porque de acuerdo con Soja (2010), el espacio no es neutro, puede ser un medio para la exclusión o una herramienta esencial para lograr la equidad.

## La teoría del bienestar y la calidad de vida urbana según Amartya Sen y Martha Nussbaum

### *Un enfoque humanista para el diseño del hábitat*

El desarrollo social y económico, en la mayoría de los casos, ha sido medido únicamente por indicadores cuantitativos como el ingreso per cápita, el crecimiento económico o el acceso a bienes materiales. Sin embargo, esta visión reduccionista ha sido profundamente cuestionada por los economistas y filósofos Amartya Sen (1999) y Martha Nussbaum (2012), quienes propusieron un enfoque alternativo centrado en las capacidades humanas y la libertad para vivir una vida valiosa. Su propuesta, conocida como el Enfoque de las Capacidades, ha influido de forma significativa en campos como la economía, la filosofía política, los derechos humanos y también en la arquitectura y el urbanismo, ya que esta teoría puede aportar de manera sustancial, en la planeación de ciudades más habitables, más justas y más humanas, donde el diseño habitacional y del espacio promueva el bienestar real de sus habitantes.

En este sentido, Nussbaum (2012) citada en Mondragón (2023, p. 209), sostiene que:

El derecho a la participación política, el derecho al libre ejercicio religioso, la libertad de expresión, [son derechos que se garantizan genuinamente solo cuando] los ciudadanos [cuentan] con capacidad para funcionar en esas áreas, [...] [L]a gente de un país C no tiene realmente un derecho efectivo a la participación política [...] sólo porque éste [...] exista en el papel: a ellos sólo se les ha otorgado realmente

[ese] derecho si existen medidas efectivas para hacer a las personas genuinamente capaces del ejercicio político.

Al hablar de sostenibilidad en arquitectura y diseño urbano, la mayoría de las veces se piensa primero en el uso de materiales ecológicos, el ahorro de energía o en tecnologías verdes o sostenibles; sin tomar en cuenta que, y desde la teoría del bienestar y las capacidades humanas, una vivienda o ciudad se considera sostenible si mejora la vida de las personas que la habita. Esta teoría modifica la forma de entender el desarrollo y ayuda a enfocarse, no solo en lo que una persona tiene, sino en lo que realmente puede hacer con lo que tiene, sus capacidades reales para vivir una vida digna, y de ello depende claramente del espacio que habita; en otras palabras, esta teoría ayuda a entender la sostenibilidad como una condición y derecho humanos, y no solo desde el punto de vista técnica o ambiental.

Sen (1999), economista indio, ha criticado de forma rotunda los modelos tradicionales de desarrollo que solo consideran la acumulación de riqueza como indicador de progreso; Mondragón (2023), afirma que, “sus investigaciones abordan las causas de la pobreza y la hambruna, los modelos de desarrollo y, sobre todo, las propiedades lógico-matemáticas de funciones de bienestar social (...)”. En este sentido, Sen propone que, en lugar de medir el bienestar solo por lo que la gente tiene, medirlo con base en lo que la gente puede ser y hacer. En otras palabras: por sus capacidades reales como la libertad de elegir, participar, trabajar, aprender, habitar dignamente, expresarse, entre otras.

Nussbaum (2012), por su parte, ha ampliado esta idea desde la filosofía política, donde propone una lista de capacidades centrales que todo individuo debería poder ejercer para disfrutar de una vida digna, tales como: vida saludable y segura, integridad corporal (movilidad, seguridad); imaginación, pensamiento y juego; afectos y vínculos sociales; participación política; relación con la naturaleza; control sobre el entorno (político y material). Mondragón (2023, p. 211), sostiene que:

tanto Nussbaum como Sen, en tanto filósofos sociales, aspiran a tener un impacto directo en la realidad concreta. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio del PNUD pueden considerarse iniciativas de política pública fuertemente ancladas en la noción de capacidades de Sen. La lista de diez capacidades que pueden traducirse en

derechos constitucionales propuesta por Nussbaum es un ejemplo elocuente del modo en que la filósofa pretende impactar la realidad.

Desde este enfoque se redefine significativamente cómo visualizar el concepto del bienestar, y, por consiguiente, se replantea la calidad al planear y diseñar los espacios urbanos. Con base en la perspectiva de Sen (1999) y Nussbaum (2012), se considera que la calidad de vida urbana no puede reducirse a servicios, infraestructura o cantidad de metros cuadrados, sino que se trata de la experiencia subjetiva que depende de si las personas pueden ejercer sus capacidades en su entorno. El diseño urbano y la arquitectura deben permitir ejercer las libertades básicas, de ser así, el espacio puede considerarse habitable en términos de necesidades humanas.

Este enfoque humanista aplicado al diseño del hábitat, obliga a diseñar los espacios ubicando a las personas al centro del planteamiento, es decir, diseñar para los usuarios, considerando no solo el aspecto físico de la ciudad, sino desde la reflexión de cómo ese entorno puede brindar o limitar la vida digna de quienes lo habitan. Colmenarejo (2016, p. 123), sostiene que:

el enfoque de las capacidades está centrado en la persona como sujeto, y considera que todos y cada uno de los individuos son un fin en sí mismos y nunca un medio para la consecución de un bien para la mayoría. (...). Es una propuesta de filosofía política y moral (...). No pretende, sin embargo, erigirse como una teoría de la justicia completa. Su objetivo es ofrecer un marco normativo universal, que permita la evaluación y la valoración de la calidad de vida de forma individual, con la participación e implicación del sujeto mismo.

Esta reflexión, aplicada al hábitat puede traducirse en que los espacios deben brindar posibilidades en la mejora de la calidad de vida de las personas y no por el contrario, limitarlas. Deben empoderar al responder a las necesidades reales, culturales y sociales de los habitantes; es decir, diseñar desde un enfoque hacia el bienestar social, implica entender que el espacio urbano sostenible además de ser un contenedor de actividades, es un facilitador de capacidades. Desde esta visión, la sostenibilidad no es solo ambiental, sino también humana y relacional. Algunos ejemplos claros que se pueden mencionar en este aspecto, es el de una banqueta accesible, que además de ser un elemento que conforma

la estructura vial, debe ser garantía de movilidad, integridad física de las personas e inclusión de las mismas; un espacio público de calidad que promueva el juego, el encuentro, el ocio, la participación y la apropiación simbólica; una vivienda digna que brinde privacidad, salud, estabilidad emocional y conexión con los demás; una ciudad con transporte accesible y equitativo que brinde la capacidad de trabajar, estudiar, cuidar y disfrutar. Por tanto, Rueda (1996), en Álvarez y Yanes (2021, p. 115), afirma que:

el analizar el bienestar y la calidad de vida de una sociedad significa analizar las experiencias subjetivas de los individuos que la integran y que, en consecuencia, exige conocer cómo viven los sujetos, sus condiciones objetivas de existencia, las expectativas deseadas de transformación de dichas condiciones, y evaluación del grado de satisfacción que se consigue.

La teoría del bienestar y las capacidades humanas, se considera fundamental para el estudio de la sostenibilidad espacial en la vivienda y el hábitat sostenible, ya que la teoría de Sen (1999) y Nussbaum (2012), parte de una idea muy sencilla y enérgica, al colocar al ser humano y su dignidad en el centro del diseño, donde sostienen que el desarrollo no solo se trata de crecer económicamente, sino de ampliar las libertades y oportunidades de las personas. Esto incluye vivir en un entorno donde puedan moverse con libertad y seguridad; tengan acceso a servicios básicos (agua, salud, educación); puedan convivir, descansar, jugar, estudiar, trabajar; encuentren sentido de pertenencia e identidad.

Un desarrollo habitacional o una ciudad pueden ser ecológicamente eficientes, sin embargo, para considerarse sostenibles deben brindar a sus habitantes una mejora en la calidad de vida. Esta teoría ofrece herramientas que ayudan a reflexionar sobre lo esencial que es crear espacios públicos y viviendas y que, además, éstos deben permitir vivir bien; con lo cual, esta teoría obliga a analizar si el diseño que se propone, elimina barreras o las crea, y, por otro lado, si este diseño facilita o limita la vida diaria.

Esta teoría ayuda a entender la sostenibilidad espacial como un derecho. Cuando se habla de sostenibilidad espacial se hace referencia a cómo se organiza, utiliza y experimenta el espacio habitacional o urbano de forma equilibrada y justa; en este sentido, la teoría del bienestar y las capacidades humanas aporta una base ética donde todos tienen derecho a vivir en un espacio que les permita

desarrollarse como personas. Nussbaum (2012), hace referencia a una lista de “capacidades centrales” que deben estar garantizadas en cualquier sociedad que se considere justa, tales como: tener seguridad física, acceder a espacios donde jugar, descansar, aprender; participar en la vida política o comunitaria; disfrutar del entorno natural; tomar decisiones sobre el entorno inmediato. El diseño habitacional y urbano impactan de una u otra forma, en estas capacidades centrales, con lo cual esta teoría resulta una guía para evaluar si los espacios construidos realmente contribuyen al bienestar de los habitantes.

De tal forma que se conecta el diseño habitacional y urbano con la justicia social, por lo que es una herramienta que ayuda a evaluar la equidad. Para que el diseño arquitectónico o urbano tenga un impacto directo en la justicia social, se debe diseñar pensando en ampliar las capacidades de las personas que viven en zonas marginadas, en viviendas precarias, con un entorno de inseguridad, con falta de espacios públicos, con lejanía a servicios de transporte, salud y educación. Una vivienda digna en un entorno digno abre oportunidades, brinda seguridad, mejora la salud y fortalece la comunidad.

La teoría del bienestar y de las capacidades humanas, según Sen (1999) y Nussbaum (2012), ofrece a la arquitectura y al diseño urbano una base ética que ofrece herramientas operativas para diseñar el hábitat desde la dignidad humana, la libertad de elección y la calidad de vida real. Invita a dejar de diseñar con base únicamente en indicadores técnicos y a comenzar a preguntarse si el espacio diseñado verdaderamente permite a las personas vivir vidas que valoren y les resulten significativas para su desarrollo integral. Desde el contexto del espacio público y la vivienda, lo anterior se traduce en construir ciudades donde las personas, sin importar su condición, puedan vivir bien, desarrollarse plenamente y ejercer su derecho a habitar con justicia y libertad.

Por lo tanto, esta perspectiva se considera fundamental para trabajos de estudio e investigación sobre la sostenibilidad espacial, ya que enseña a visualizar el espacio desde otro enfoque: no como una forma vacía o un objeto simplemente técnico, sino como un soporte esencial para la vida de las personas. Como resultado de esta teoría, se considera que una vivienda o una ciudad son verdaderamente sostenibles si permiten a las personas vivir con libertad, dignidad y bienestar.

## Teoría de la Ecología Urbana de la Escuela de Chicago

Con base en el principio de que la ciudad es un organismo vivo, dinámico y en constante transformación, un grupo de sociólogos y geógrafos estadounidenses mejor conocidos como la Escuela de Chicago proponen estudiar la ciudad como si fuera un ecosistema natural, que es de donde surge la visión de la Teoría de la Ecología Urbana, resultando una de las bases esenciales para comprender la relación existente entre el espacio urbano, sus habitantes y las dinámicas sociales.

Para el estudio de la sostenibilidad espacial, resulta indispensable comprender cómo se distribuyen las personas, los recursos, la infraestructura y las actividades urbanas dentro del territorio. Es de esta manera que la Teoría de la Ecología Urbana ofrece un marco interpretativo que permite analizar la ciudad como un sistema vivo, en el que coexisten interacciones sociales, dinámicas económicas, cambios demográficos y presiones ambientales, resultando una visión particularmente relevante para abordar la complejidad de la vivienda y el hábitat sostenible.

### *La ciudad como ecosistema social*

Los principales investigadores y sociólogos urbanos de la Escuela de Chicago, Roderick McKenzie, Robert E. Park y Ernest W. Burgess, entre otros, plantean aplicar los principios de la ecología biológica –competencia, adaptación, sucesión–, para analizar el comportamiento y la organización de los grupos sociales en el espacio urbano; esto debido al contexto que se vive en esos días –décadas de 1915 y 1940–: crecimiento acelerado de la ciudad, caracterizada por la migración, la industrialización, la pobreza urbana y la segregación. Al respecto, Gabriel (2024, p. 2), cuestiona que:

¿Es posible que una obra publicada hace más de 100 años pueda mantenerse actual o incluso aportar alguna contribución teórica en la actualidad en el ámbito del estudio de las ciudades al relacionar control social y urbanismo, o migración y exclusión social, o, además, vulnerabilidades debido al lugar que se habita, entre tantas otras correlaciones entre el espacio físico y el espacio social?

Tal cuestionamiento se debe a las profundas, marcadas e incontestables transformaciones por las que ha pasado la ciudad, independientemente del territorio donde se encuentre, durante todo el siglo xx y principios del XXI, siendo necesario

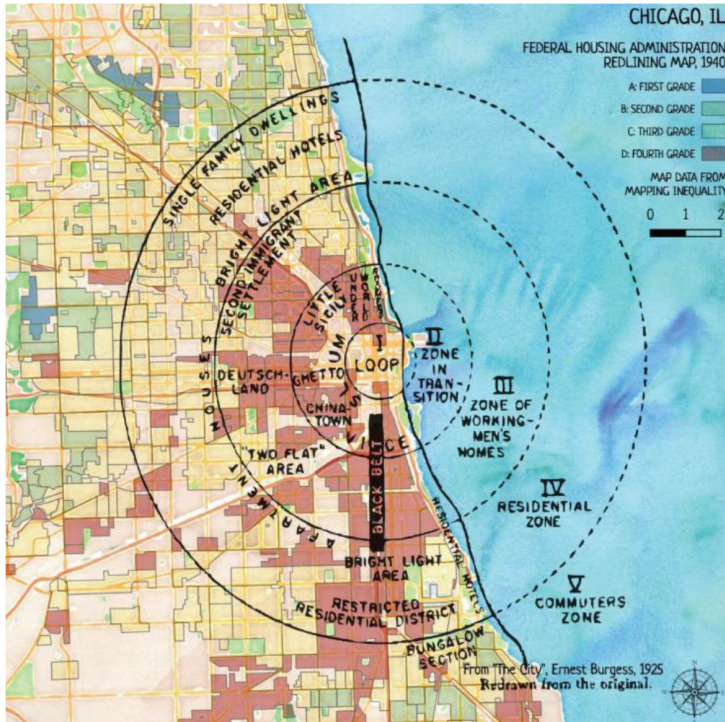
reconocer una gran variación ambiental y, consecuentemente, contextual a lo largo de dicho período.

Por tanto, Gabriel (2024, p. 3), afirma que “en la obra de Park, la necesaria interacción entre la geografía y la sociología puede identificarse en los recurrentes estudios cuyo foco era el fenómeno migratorio asociado a las consecuencias sociales específicas que causaban en la ciudad”. Estos estudios se convierten, de alguna manera, en la visión integradora de la Escuela de Chicago, donde sostienen que la ciudad además de construirse con calles y edificios, también se conforma de las relaciones sociales, costumbres, acuerdos y conflictos de los habitantes y comunidades de la ciudad. Aunado a lo anterior, Kuri (2013, p. 72), sostiene que:

El problema espacial como objeto de discusión en el campo de las ciencias sociales remite a pensar las diversas dimensiones que lo conforman: desde su evidente materialidad, pasando por los planos histórico, cultural y político, hasta llegar a la no tan obvia, pero insoslayable, dimensión simbólica. Esta complejidad empírica exige aproximarse al análisis del espacio desde la interdisciplinariedad, obligando al científico social a depurar sus conceptos y métodos de estudio.

Desde estos enfoques, los sociólogos proponen uno de los modelos urbanos más conocidos en nuestros días, el modelo de zonas concéntricas (Figura 3), donde se afirma que el crecimiento de la ciudad se extiende en círculos desde su centro hacia la periferia; y con base en esta idea, implementan un esquema de organización donde se permite observar cómo los procesos de migración, de competencia por el espacio y los cambios socioeconómicos dan forma a la ciudad; este modelo se conforma por cinco zonas, a saber: 1. Centro comercial o distrito central de negocios, 2. Zona de transición (con viviendas precarias y usos mixtos), 3. Zona de trabajadores, 4. Zonas residenciales de clase media, y 5. Suburbios y áreas rurales en transición. Este modelo, aunque fuertemente criticado por su simplicidad y por afirmar que resulta posible adaptarse a la gran mayoría de las ciudades, tiene una gran utilidad para comprender los fenómenos actuales de la segregación socio-espacial, la gentrificación y la expansión urbana desordenada.

Figura 3. Modelo de zonas concéntricas/ Chicago



Fuente: <https://apuntessobrelaciudad.wordpress.com/tag/escuela-de-chicago/>

### *Aportes para el análisis de la sostenibilidad espacial y el hábitat*

Realizando una reflexión crítica, se requiere actualizar los postulados de la Escuela de Chicago, puesto que las ciudades contemporáneas crecen y se desarrollan en redes policéntricas, con zonas fragmentadas, interconectadas –en algunos casos–, por medio de movilidad metropolitana. Esta teoría explica los fenómenos urbanos desde una perspectiva funcionalista sin llegar al fondo de las desigualdades estructurales, ya que hoy en día se reconoce que las condiciones del hábitat, además de depender de los proceso “naturales” de adaptación, también dependen en gran medida de las decisiones políticas, los marcos normativos y las relaciones de poder; no obstante, los principios de esta teoría, siguen teniendo vigencia como punto de partida para pensar e interpretar la ciudad como un sistema vivo, donde cada intervención en el espacio urbano debe considerar los efectos de la ecología humana, social y ambiental. Kuri

(2013, p. 72), menciona que, “(...) entre espacio y sociedad no sólo no existe un vínculo irrompible, sino una relación de orden recursivo, de mutua influencia”.

En el contexto de la sostenibilidad espacial, la teoría de la Ecología Urbana permite percibir que el espacio urbano además de formar parte de la infraestructura, se conceptualiza también como un ecosistema social, el cual debe ser gestionado con equilibrio, equidad y resiliencia. Esta teoría ofrece herramientas para comprender las dinámicas sociales que organizan el espacio, es decir, cómo se forman los barrios, se consolidan las comunidades o se generan las zonas de exclusión. Además, es útil para analizar los procesos urbanos como la degradación ambiental, el desplazamiento forzado o la expansión periférica; por otro lado, ayuda a planificar con criterios de equilibrio territorial, considerando la relación entre densidad de edificación, servicios, movilidad y calidad de vida. En este sentido, para la planificación del desarrollo de la vivienda y el hábitat se debe considerar los vínculos entre el uso de suelo, la accesibilidad, la movilidad, los recursos ambientales y los modelos de asentamiento. Kuri (2013, p. 78), asevera que:

Objeto de estudio de la ecología humana la ciudad, dice Park, es un artificio en donde existe un orden material y uno simbólico; es un constructo cultural en donde sus respectivos planos –el físico y el moral– sostienen una relación indisoluble y recursiva. Un elemento destacado por Park (...), se refiere a cómo las urbes tienen un rasgo civilizatorio en donde la libertad y a la vez el constreñimiento, hacen posible la vida en sociedad. (...) Para Park, es en la ciudad donde los individuos pueden desarrollar de manera libre sus talentos y habilidades.

Uno de los aportes más valiosos de esta teoría es su explicación sobre cómo los grupos sociales se distribuyen en el espacio urbano. Martínez (2013, p. 183), añade sobre el pensamiento de Park que:

*Comunidad y sociedad*, nociones centrales de la sociología, (...), pasan a ser reacomodadas incorporando los fundamentos de la ecología. (...). La competencia constituye el principio activo para la regulación y ordenación de la vida en la naturaleza: ajusta la distribución y el número de los organismos vivos, preservando el equilibrio en todo hábitat. En este marco, una *comunidad* se caracterizaría por 1) la existencia de una población organizada territorialmente; 2) más o menos arraigada

al suelo que ocupa; y 3) donde prevalecen las relaciones de mutua interdependencia simbiótica más que social.

La idea de que el espacio urbano se estructura en función de la competencia por localizaciones ventajosas permite comprender fenómenos como la expansión periférica de vivienda de interés social, la segregación socio-espacial entre clases sociales, la concentración de pobreza en ciertas zonas urbanas, la degradación ambiental en áreas de alta densidad sin equipamiento o infraestructura. Estos fenómenos claramente son incompatibles con el enfoque de la sostenibilidad espacial, donde se busca entornos equilibrados, accesibles y equitativos; en este sentido, la Ecología Urbana permite analizar y diagnosticar las causas estructurales de la insostenibilidad espacial, al aportar herramientas para revertir dichas condiciones.

A su vez, el modelo de la teoría de la Ecología Urbana, permite visualizar cómo las funciones urbanas tienden a distribuirse en anillos territoriales y cómo ciertos usos de suelo o asentamientos se desplazan hacia la periferia. Con esta herramienta es posible definir elementos fundamentales para evaluar el grado de sostenibilidad de un conjunto habitacional o de un entorno urbano en términos de funcionalidad, equidad y cohesión espacial; por lo que resulta útil para identificar zonas de transición o de vulnerabilidad espacial; analizar patrones de movilidad cotidiana en relación con la vivienda; evaluar el acceso a servicios, equipamiento y espacio público, desde una perspectiva espacial.

La sostenibilidad espacial además de implicar la eficiencia ambiental, también involucra la integración social, la seguridad, la movilidad accesible y la calidad del entorno; estos enfoques esenciales para la planificación sostenible son interpretados desde la teoría de la Ecología Urbana, como relaciones ecológicas que se generan entre los habitantes y su entorno construido. Este enfoque brinda la posibilidad de detectar errores de localización de la vivienda en relación con el empleo, la educación y los servicios; desarticulación entre el entorno habitacional y el espacio público; desequilibrio en la carga territorial por los usos de suelo; proceso de desplazamiento inducido o gentrificación. Con base en estos hallazgos, es posible generar estrategias preventivas y correctivas desde la sustentabilidad urbana, con criterios de equidad y resiliencia.

Desde esta perspectiva se aporta el marco estructural del análisis territorial, mientras que otros enfoques (la justicia espacial, la producción del espacio, la

planificación ambiental, los Objetivos del Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 11), incorporan las dimensiones normativas, políticas y culturales que permiten construir una visión más holística de la sostenibilidad espacial. Es así como se introduce una mirada sistémica, orgánica y social del espacio urbano; ya que se ofrece un enfoque desde donde se puede observar cómo las dinámicas de los individuos moldean el territorio, y a su vez, cómo el entorno condiciona las formas de vida de éstos. De tal forma que se aumenta la necesidad de comprender la ciudad como un objeto de diseño y, además, como un proceso complejo que involucra actores, relaciones, desacuerdos y conciliaciones. En las ciudades actuales, donde el desafío del hábitat sostenible es cada vez más urgente, entender la ciudad como un ecosistema, tal como lo propusieron los investigadores, es una base indispensable para diseñar espacios habitables, integradores y resilientes.

Esta teoría se considera fundamental para investigar la sostenibilidad espacial ya que ofrece una base teórica sólida para analizar la organización del espacio urbano desde un enfoque sistémico y dinámico socioambiental; su capacidad para explicar los procesos de distribución social del espacio, la desigualdad territorial, la adaptación funcional y la estructura urbana, la convierten en una herramienta indispensable para el diseño y la planificación del hábitat sostenible. Permite a su vez, ampliar la mirada más allá del objeto arquitectónico o urbano, y entender la ciudad como un organismo vivo, donde cada intervención espacial tiene efectos ecológicos, sociales y culturales, por lo que vincular la Ecología Urbana con la sostenibilidad espacial es, por lo tanto, una forma de diseñar con conciencia, responsabilidad y equidad.

## Teoría del Desarrollo Sostenible

El Informe Brundtland (Naciones Unidas, 1987), documento elaborado por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, marca un punto de inflexión al introducir el concepto de desarrollo sostenible como una nueva visión para el futuro de la humanidad. A partir de ahí, la sostenibilidad se ha convertido en un principio a seguir en la arquitectura y el diseño urbano, ya que surge la necesidad de construir espacios que además de responder a criterios funcionales y estéticos, sean inclusivos con la sociedad y responsables con el medio ambiente.

El concepto de desarrollo sostenible ha transformado la manera en que se conciben las políticas públicas, la arquitectura y la planificación urbana. En este aspecto, Marans (2015), en Covas-Varela *et al.* (2019, p. 228), mencionan que:

una de las definiciones más frecuentemente citada sobre Desarrollo Sostenible Urbano (DSU) es la planteada por Marans (2015): [...]el desarrollo de aquellas comunidades que utilizan sus recursos naturales, humanos y tecnológicos para asegurar que las generaciones presentes y futuras puedan alcanzar altos niveles de salud y bienestar, seguridad económica, y una opinión para dar forma su futuro mientras se mantiene la integridad de los ecosistemas de los que depende toda la vida y la producción.

Esta definición ofrece un marco ético que articula el bienestar humano, la equidad social y la responsabilidad ambiental; es decir, implica construir un modelo de sociedad más equitativo, inclusivo y respetuoso con la diversidad cultural y natural. De esta manera, la teoría del Desarrollo Sostenible sirve como base para el estudio de la sostenibilidad espacial, especialmente en contextos urbanos, donde se considera urgente repensar la forma de hacer la vivienda y desarrollar el hábitat.

### *Dimensiones de la sostenibilidad hacia los ODS*

Desde su formulación original, la sostenibilidad ha sido entendida como un equilibrio entre sus dimensiones, la ambiental: conservación de los ecosistemas, uso racional de los recursos, protección del entorno; la social: equidad, inclusión, justicia, acceso a servicios básicos y oportunidades para todos; la económica: generación de empleo, eficiencia productiva, desarrollo social; la cultural: donde se debe reconocer la importancia de la identidad, la historia, la diversidad y el sentido de pertenencia de la sociedad; donde estas dimensiones son interdependientes entre sí y deben estar equilibradas en la planeación y construcción de ciudades sostenibles.

El desarrollo sostenible implica ir más allá del objeto edificado para pensar en el ciclo completo de vida útil de los espacios, es decir, desde los materiales utilizados, hasta la forma en que se integran al entorno y sirven a la comunidad. Así, la vivienda, el espacio público, el transporte, los servicios y el paisaje urbano, entre otros, deben diseñarse considerando la eficiencia energética y el

confort ambiental; el acceso equitativo para todos los sectores sociales; la resiliencia frente al cambio climático y los riesgos naturales; y la participación de la comunidad en la construcción de su hábitat.

El Informe Brundtland (Naciones Unidas, 1987), constituye la base principal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que junto con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Figura 4) y sus correspondientes metas (ods, 2016), orientan políticas públicas, proyectos urbanos, planes de desarrollo territorial, así como prácticas profesionales en la arquitectura contemporánea. Como ejemplo, entre estos ODS se destacan los siguientes relacionados con la vivienda y el hábitat sostenible: ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 6 Agua limpia y saneamiento; ODS 7 Energía asequible y no contaminante; ODS 13 acción por el clima; entre otros.

Desde el enfoque de la Teoría del Desarrollo Sostenible, se propone una nueva forma de habitar el mundo, es decir, más consciente del cuidado y preservación de los recursos naturales, respeto por el medio ambiente, equidad y justicia para las personas y con una mayor integración con el territorio. Con ello se sostiene que diseñar desde la sostenibilidad significa pensar en el largo plazo, escuchar y hacer partícipes a las comunidades, respetar y adaptarse a los ecosistemas y contribuir a un modelo de vida digno y equilibrado; además, se

Figura 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: <https://repositorio.cab.unam.mx/productos-web/2022/enp-guia-septiembre/Unidad1/U1Page7.html>

considera que, el desarrollo sostenible requiere un cambio en las actitudes y valores que guían las decisiones sociales y económicas (Informe Brundtland, Naciones Unidas, 1987).

Tal como se menciona en párrafos anteriores, se integra de manera equilibrada las dimensiones de desarrollo ambiental, social, económica y cultural; esta interdisciplinariedad resulta esencial para la sostenibilidad espacial, entendida como la capacidad del espacio construido –vivienda y entorno–, para proporcionar calidad de vida de forma justa y duradera. A su vez, con el enfoque de la sostenibilidad, se redefine el concepto tradicional de habitabilidad, ampliándolo más allá de solamente las condiciones físicas de la vivienda; la sostenibilidad espacial no solo se mide por cantidad de materiales o metros cuadrados, sino por su contribución a una vida digna, segura, equitativa y sostenible; convirtiendo a esta teoría en una guía normativa y operativa indispensable para su estudio, análisis y evaluación. Por consiguiente, la habitabilidad sostenible incluye el acceso a servicios básicos (agua, saneamiento, energía eléctrica, movilidad); seguridad y resiliencia ante riesgos naturales; conectividad con el espacio público y el entorno urbano; condiciones de confort ambiental y eficiencia energética; participación comunitaria en la planeación, diseño y gestión del entorno habitado.

Desde este enfoque se constituye una agenda política global, respaldada por las Naciones Unidas a través de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que proporciona metas específicas vinculadas al desarrollo sostenible del hábitat, la vivienda y la ciudad (ODS 11); ofrece indicadores medibles para evaluar el progreso y establece principios de gobernanza, participación de la sociedad y justicia territorial. Este marco permite alinear la investigación con estándares internacionales, favoreciendo su aplicación en políticas públicas, propuestas urbanas y estrategias de gestión territorial.

A su vez, esta teoría orienta estrategias concretas para el diseño y la planeación sostenible, con base en criterios concretos, dando forma a una sostenibilidad espacial aplicada que responde directamente a los principios del desarrollo sostenible. Estrategias como el diseño bioclimático y pasivo, uso de materiales locales y reciclables, regeneración del espacio público, densificación de construcción equilibrada con mixticidad en los usos de suelo, infraestructura verde y azul (cuerpos de agua y vegetación), planeación enfocada a la proximidad de

los desarrollos habitacionales (ciudad de 15 minutos), vivienda social integrada y vinculada al contexto urbano.

El estudio y análisis sobre la vivienda y el hábitat sostenible basado en esta perspectiva, aporta un horizonte de futuro responsable y transformador, al permitir imaginar nuevas formas de habitar, respetando el entorno y favoreciendo la equidad, promover una ética del cuidado en el uso del espacio, plantear políticas de resiliencia urbana y de adaptación comunitaria, formar futuros arquitectos y urbanistas con conciencia crítica, con compromiso social y sensibilidad hacia el medio ambiente y su diversidad.

Esta óptica representa una guía indispensable para pensar la forma de hacer ciudad, desde la arquitectura y el diseño urbano, tanto del presente como del futuro; la sostenibilidad es un enfoque esencial que vincula la ética, la técnica, el diseño y la justicia social. En el contexto de la vivienda y el hábitat, se precisa diseñar espacios que además de satisfacer las necesidades individuales, también respondan a los desafíos de la sociedad en general.

Por lo tanto, se considera fundamental tomar como base a la Teoría del Desarrollo Sostenible para el estudio y análisis de la sostenibilidad espacial ya que ofrece un marco conceptual sólido, una agenda de acción concreta y una ética aplicable al diseño arquitectónico y urbano, ya que articula justicia social, responsabilidad ambiental y bienestar colectivo. En el estudio de la vivienda y el hábitat, esta teoría permite evaluar las condiciones actuales y proyectar nuevas formas de planear, construir y habitar el territorio. Implementar esta teoría en el análisis arquitectónico y urbano implica reconocer que cada espacio debe ser concebido como una oportunidad para construir un futuro sostenible y con equidad para los habitantes de la ciudad.

## El diseño ambiental conductual. Amos Rapoport

Con base en la teoría del diseño ambiental conductual de Amos Rapoport (1972), uno de los teóricos en Arquitectura y Antropología más influyentes del siglo xx, se busca comprender el comportamiento humano para diseñar mejor el espacio habitable y responder a preguntas fundamentales como ¿Para quién se diseñan los espacios? ¿Cómo saber si esos espacios resultan funcionales? Estas interrogantes son el punto de partida del pensamiento de Rapoport, donde propone comprender cómo las personas viven, perciben y se apropian de los espacios. Por lo cual, esta teoría se considera fundamental en el contexto actual,

ya que sirve de guía en la creación de la vivienda y el hábitat, donde se responde a las necesidades y valores de los usuarios; es decir, se busca crear entornos habitables, sostenibles, inclusivos y culturalmente pertinentes. Ontiveros (2006, p. 1), afirma que:

Amos Rapoport, llama la atención a los antropólogos por el poco interés prestado al medio ambiente construido (por supuesto ello incluye la casa). Expresa como ejemplo, el que muchos antropólogos se interesan por la estructura social, pero se pregunta ¿sabemos dónde se desarrollan esas relaciones sociales? Se ignora que un primer punto de encuentro y de entendimiento de estos procesos, lo constituye el medio ambiente físico.

Rapoport (1972), sostiene que, en la creación de espacios habitables, –ya sea arquitectónicos o urbanos–, deben responder a patrones de comportamiento, cultura y de uso cotidiano, es decir, esto se traduce en que, para diseñar de manera adecuada, primero se debe comprender cómo los usuarios usan el espacio, qué esperan de él, cómo lo sienten y cómo lo transforman; por lo que conlleva la tarea de observar, preguntar y analizar la vida cotidiana. Este teórico pone énfasis en el concepto de *significado ambiental*, en él hace referencia a los valores, normas, hábitos y significados culturales que las personas proyectan en su entorno, donde declara que el espacio construido representa lo simbólico, social y cultural de la sociedad.

A continuación, se mencionan una serie de principios clave de la teoría del diseño ambiental conductual, útiles para implementar en la vivienda y el hábitat, a saber:

- El comportamiento humano es la base del diseño. Al diseñar una vivienda se debe entender cómo las personas cocinan, descansan, socializan, almacenan, celebran o trabajan; el espacio debe acompañar y facilitar estas acciones.
- La cultura moldea el espacio. Cada grupo social tiene sus propias necesidades y costumbres, por lo que no debe haber un diseño “universal”, ya que un mismo diseño no debe aplicarse por igual en contextos rurales, urbanos, indígenas o migrantes. Tal como afirma Rapoport (1972, p. 139), “La decisión en cuanto a la forma que adoptará la vivienda se hace sobre una base sociocultural: modo de vida, valores de grupo, ambiente ‘ideal’ deseado”.

- Los usuarios son agentes activos, no receptores pasivos. Es decir, las personas se apropian, adaptan, modifican y resignifican los espacios; por lo que el diseño debe ser flexible, abierto y participativo, permitiendo que el habitante lo transforme según sus necesidades.
- La percepción y la experiencia son tan importantes como la función. Además de que el espacio debe ser funcional, éste debe brindar seguridad, confort, bienestar, pertenencia; para ello se deben implementar elementos que ayuden a evocar emociones y/o sensaciones, tales como el color, las texturas, la escala y proporción, juego de luces y sombras, entre otros; todo ello influenciando en la manera en cómo se vive y disfruta el espacio.

Esta perspectiva aporta herramientas muy concretas para diseñar entornos habitables y sostenibles, algunas aplicaciones que se pueden mencionar como ejemplo, es que antes de diseñar una vivienda social, se debe realizar una serie de entrevistas y registros de observación participativa para comprender cómo viven las familias: ¿necesitan espacios para comercio?, ¿cuidan de adultos mayores?, ¿tienden a compartir actividades al aire libre? Juárez Pichardo (2016, p. 91), considera que:

La vivienda es el espacio que organiza y facilita el día a día, condición que la convierte en más que una mera construcción. Se trata de un lugar vinculado a la historia familiar, con los valores y creencias, con la identidad; sobre todo, es un elemento vinculante con las relaciones sociales. Fundamentalmente, la vivienda es un elemento físico facilitador de “la memoria, la identificación y la orientación”. Dado que se encuentra arraigada a un lugar específico, a la identidad y la orientación que le da el usuario, nos arriesgamos a afirmar que la vivienda crea al individuo a la vez que ésta es creada por él.

Por tanto, el modelo de vivienda se debe diseñar con flexibilidad y posibilidad de crecimiento progresivo, permitiendo que los usuarios adapten el espacio conforme a sus necesidades cambiantes a lo largo del tiempo. Además, en zonas con fuerte identidad cultural, se deben considerar elementos simbólicos, colores, materiales o formas locales que refuercen el sentido de identidad y pertenencia. En el espacio público, se deben analizar e identificar patrones de comportamiento en el uso cotidiano, los flujos de movimiento, los lugares de

reunión espontánea, las actividades comunitarias, entre otros. Se recomienda implementar estas herramientas con el objetivo de que el diseño no interrumpa, sino que potencie la vida social de los habitantes del barrio o ciudad.

La teoría de Rapoport (1972), hace énfasis en que un espacio será sostenible solo si las personas lo valoran, lo cuidan y lo hacen suyo; en este sentido esta teoría se alinea con la sostenibilidad espacial ya que ésta incluye también el bienestar humano, las relaciones sociales, el respeto por el medio ambiente y la equidad territorial. De tal forma que, un entorno que responde al comportamiento humano, reduce los posibles conflictos de uso, aumenta la seguridad percibida, fomenta la apropiación del espacio, así como su cuidado y mantenimiento, promueve el bienestar físico y mental de sus usuarios, y refuerza los vínculos de la comunidad.

Adoptar este enfoque significa considerar que los espacios son escenarios de vida; por lo que diseñar implica aprender a escuchar, observar y crear con empatía: conocer a las personas, respetar su cultura, observar sus rutinas y ampliar el diseño a la diversidad; es decir, construir hábitats verdaderamente habitables.

Como integración teórica se puede mencionar que la sostenibilidad espacial, entendida como una dimensión crítica del diseño habitacional y urbano, se construye a partir de la convergencia de diversas teorías que permiten comprender el espacio más allá de su materialidad. Desde la producción del espacio de Henri Lefebvre (1974), se reconoce que el espacio es una construcción social cargada de significados, resultado de relaciones de poder y prácticas cotidianas, lo que conecta directamente con la justicia espacial de Edward Soja (2010), que introduce una dimensión ética y política en la distribución equitativa del espacio urbano.

A esto se suma la teoría del bienestar y las capacidades humanas de Amartya Sen (1999) y Martha Nussbaum (2012), que aportan una visión humanista al considerar si el entorno permite a las personas vivir con dignidad, libertad y plenitud. Complementariamente, la teoría de la ecología urbana de la Escuela de Chicago (1915-1940), permite analizar el espacio como un sistema dinámico donde lo social y lo ambiental se entrelazan, reforzando la necesidad de comprender el hábitat como un ecosistema vivo. Por su parte, el enfoque del desarrollo sostenible (Informe Brundtland, 1987) ofrece un marco operativo para integrar justicia social, responsabilidad ambiental y viabilidad económica en cada decisión de diseño.

Finalmente, la teoría del diseño ambiental conductual de Amos Rapoport (1972), introduce la importancia de la percepción, la cultura y el comportamiento humano en la configuración de los espacios, destacando el papel de la arquitectura y el diseño urbano como mediadora entre necesidades y formas de vida. En conjunto, estas teorías, que se muestran de forma sintetizada en la Tabla 1, se articulan como un sistema coherente con los ODS (ONU, 2016),

Tabla 1. Teorías fundamentales para la investigación

Teoría	Descripción	Aplicación
Producción del espacio. Henri Lefebvre (1974)	El espacio no es neutro, sino una construcción social, producida y vivida por los actores.	Análisis del espacio habitacional y urbano como producto de las dinámicas sociales, políticas y culturales.
Justicia espacial. Edward Soja (2010)	Propone que el acceso al espacio es una cuestión de justicia social, enfocada en el “derecho a la ciudad”.	Evaluación del acceso equitativo a la vivienda, al espacio público y a los servicios.
Enfoque de las capacidades y el bienestar. Amartya Sen (1999) y Martha Nussbaum (2012)	El desarrollo debe medirse por la capacidad de las personas de vivir vidas satisfactorias.	Evaluación de la calidad de vida y la habitabilidad a partir de las condiciones del entorno construido.
Ecología Urbana-Escuela de Chicago (1915-1940)	Relación entre los sistemas naturales y el entorno urbano; integración de lo ecológico en la planificación.	Evaluación ambiental del entorno habitacional (clima, vegetación, agua, biodiversidad urbana).
Desarrollo sostenible. (Informe Brundtland, 1987)	Integración equilibrada de lo ambiental, lo social, lo económico y lo cultural, para garantizar la sostenibilidad.	Definición de las bases para estructurar las dimensiones e indicadores de análisis-diagnósticos vinculados a los ODS (ONU, 2016).
Diseño ambiental conductual. Amos Rapoport (1972)	El diseño del entorno afecta el comportamiento humano y sus relaciones.	Evaluación de la correspondencia entre forma e imagen urbana, uso, y apropiación social del espacio.

Fuente: elaboración propia con base en fuentes especializadas.

que permite analizar, diseñar y transformar el espacio habitacional y urbano desde una perspectiva crítica, participativa, orientada al bienestar colectivo y a la equidad espacial.

## Marco metodológico

### *Fundamentos de investigación*

Con base en las teorías que conforman el marco teórico –mencionadas en los apartados anteriores–, a continuación, se desarrolla de forma descriptiva, la propuesta de los fundamentos para esta investigación, correspondiente a la sostenibilidad espacial en el contexto de la vivienda y el hábitat urbano, considerando que, desde un contexto global marcado por la acelerada urbanización, el cambio climático, la creciente desigualdad territorial y la crisis de acceso a la vivienda digna, resulta imperativo replantear los paradigmas desde los cuales se concibe, diseña, construye y gestiona el espacio habitacional arquitectónico y/o urbano, ya que en la mayoría de nuestras ciudades, se enfrentan procesos complejos de transformación urbana caracterizados por el crecimiento desordenado, la segregación socio-espacial, el deterioro ambiental y la reproducción de modelos de desarrollo que perpetúan la exclusión y la inequidad.

Es en este escenario que, el concepto de sostenibilidad espacial se presenta como un enfoque integral que trasciende las perspectivas tradicionales de la sostenibilidad arquitectónica y urbana, para incorporar dimensiones sociales, económicas, culturales y territoriales que condicionan la calidad de vida urbana. La sostenibilidad espacial, entendida como la capacidad del entorno construido –tanto público como privado– para generar condiciones de vida que promuevan el bienestar, la eficiencia en el uso de recursos, la equidad social y la integración cultural en armonía con el medio ambiente, demanda un análisis multidimensional donde se reconozca al espacio como construcción social, escenario de relaciones de poder y ámbito de ejercicio de derechos fundamentales de los ciudadanos.

Con esta investigación, se intenta difundir que, en la formación de la arquitectura y el diseño urbano, se debe trascender el dominio de técnicas compositivas o constructivas para incorporar la capacidad de análisis territorial, la comprensión de dinámicas socio-espaciales, la sensibilidad ante la diversidad cultural y el compromiso con la justicia espacial.

## *Contextualización del problema*

Las ciudades contemporáneas, particularmente en Latinoamérica, enfrentan procesos acelerados de transformación que han generado profundas contradicciones en la forma de habitar el territorio. México, con una alta tasa de urbanización, ejemplifica esta tendencia caracterizada por el crecimiento horizontal desordenado, la proliferación de desarrollos habitacionales periféricos desvinculados de la estructura urbana consolidada, y la reproducción de modelos de vivienda estandarizados que ignoran las particularidades culturales, ambientales y sociales de los territorios donde se insertan.

Puerto Vallarta, como ciudad turística en expansión, presenta dinámicas específicas de este fenómeno: procesos de gentrificación que desplazan a la población original, presión inmobiliaria que encarece el suelo urbano, crecimiento de asentamientos irregulares en zonas de riesgo y desarrollo de complejos habitacionales que responden a lógicas de mercado antes que a las necesidades sociales. Este contexto revela un desafío fundamental: los espacios habitacionales arquitectónicos y urbanos deben ser diseñados, planificados y gestionados desde una perspectiva integral de sostenibilidad espacial.

La idea cotidiana de habitabilidad, centrada en aspectos físico-funcionales de la vivienda (superficie, ventilación, iluminación, servicios básicos), resulta insuficiente para aprehender la complejidad de las condiciones necesarias para una vida urbana digna, saludable y plena. Como sostiene Lefebvre (1974), el espacio no es un contenedor neutral donde simplemente ocurren las actividades humanas, sino una producción social que refleja y reproduce relaciones políticas, económicas y culturales específicas.

Desde esta perspectiva, las deficiencias en la habitabilidad arquitectónica y urbana, son resultado de decisiones políticas, modelos económicos y prácticas profesionales donde se ha privilegiado la rentabilidad sobre el bienestar, la eficiencia constructiva sobre la pertinencia cultural, y la expansión cuantitativa sobre la calidad espacial.

## *Preguntas de investigación*

Ante este escenario actual, surge la pregunta central que orienta esta investigación: ¿Cómo se puede evaluar y mejorar la sostenibilidad espacial en proyectos de la vivienda y el hábitat urbano, considerando las dimensiones ambiental,

social, económica y cultural, para garantizar espacios habitables, equitativos y dignos?

Con base en esta pregunta principal, se desglosan las siguientes interrogantes específicas que guiarán el proceso investigativo:

1. ¿Cuáles son los factores relevantes que determinan la sostenibilidad espacial en la vivienda y el hábitat urbano en el contexto específico de Puerto Vallarta?
2. ¿Cómo influye la configuración espacial –localización, accesibilidad, diseño arquitectónico, calidad del espacio público– en la calidad de vida y el ejercicio de capacidades humanas fundamentales de los habitantes?
3. ¿Qué estrategias metodológicas permiten percibir las dimensiones objetivas (medibles cuantitativamente) y las dimensiones subjetivas (experiencias, percepciones, significados) de la sostenibilidad espacial?
4. ¿Cómo se pueden integrar efectivamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 11, en el diseño arquitectónico y la planeación urbana, traduciendo principios generales en criterios específicos y operativos?
5. ¿Qué buenas prácticas, estrategias y lineamientos pueden identificarse o formularse para promover la sostenibilidad espacial en diferentes contextos y escalas de intervención?
6. ¿Cómo pueden las teorías críticas del espacio (Lefebvre, 1974; Soja 2010), y los enfoques humanistas (Sen, 1999; Nussbaum, 2012), enunciar diagnósticos territoriales más justos, equitativos y transformadores?

### *Supuestos teóricos*

En la presente investigación se desea adoptar un enfoque exploratorio-descriptivo, para lo cual se formulan algunos supuestos teóricos con la intención de que sirvan como orientación en las futuras indagaciones, tales como:

1. La sostenibilidad espacial en la vivienda y el hábitat urbano está determinada, no solo por características físicas o técnicas de edificación, sino también y fundamentalmente por la integración equilibrada de las dimensiones ambiental, social, económica y cultural, así como por la relación adecuada entre las escalas de la vivienda, el barrio y la ciudad.
2. Los desarrollos habitacionales que presentan mayores niveles de sostenibilidad espacial son aquellos que han incorporado procesos participativos

de diseño, que corresponden a patrones culturales locales, que están bien integrados a la estructura urbana existente y que ofrecen diversidad de servicios, equipamiento y espacios públicos de calidad en su proximidad.

3. La aplicación de un enfoque metodológico mixto que integre análisis cuantitativo de indicadores objetivos con análisis cualitativo de experiencias y percepciones, permite una comprensión más integral y profunda de la sostenibilidad espacial.
4. Las principales deficiencias en sostenibilidad espacial de desarrollos habitacionales, se relacionan con factores de localización, accesibilidad y conectividad (escala urbana), más que con características intrínsecas de la vivienda (escala arquitectónica), evidenciando que el problema es más territorial que edificatorio.

## *Objetivos de la investigación*

### *Objetivo general*

El objetivo general de esta investigación es analizar los factores que configuran la sostenibilidad espacial en la vivienda y el hábitat urbano, mediante un enfoque teórico-metodológico integral, para identificar estrategias de diseño arquitectónico y urbano que mejoren la calidad de vida, promuevan la justicia espacial y contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), considerando las dimensiones ambiental, social, económica y cultural.

### *Objetivos específicos*

Con base en los objetivos específicos, se operacionaliza el objetivo general mediante metas concretas y alcanzables que estructuran el proceso investigativo.

A saber:

1. Explorar y caracterizar cómo la sostenibilidad espacial puede mejorar la calidad de vida en la vivienda y el hábitat urbano, identificando las condiciones actuales de habitabilidad, accesibilidad, equidad territorial y bienestar en casos de estudio específicos seleccionados en Puerto Vallarta.
2. Evaluar la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, en el diseño de espacios habitables, analizando la alineación entre las prácticas actuales

de diseño, construcción y gestión del hábitat urbano con los principios de sostenibilidad integral establecidos en la Agenda 2030 (ONU, 2016).

3. Proponer estrategias arquitectónicas y urbanas fundamentadas teórica y empíricamente para aplicar la sostenibilidad espacial en proyectos de vivienda y desarrollo urbano, incorporando criterios de justicia espacial, diseño participativo, pertinencia cultural y resiliencia ambiental.
4. Desarrollar instrumentos metodológicos –matrices de indicadores, fichas técnicas de observación, protocolos de entrevistas, formatos de evaluación, entre otros–, que permitan medir y diagnosticar la sostenibilidad espacial de forma sistemática, rigurosa y replicable, contribuyendo a la generación de herramientas aplicables, tanto en investigación como en la práctica profesional.
5. Fortalecer las competencias críticas, analíticas e investigativas de los estudiantes de arquitectura mediante la aplicación de teorías contemporáneas del espacio y metodologías de investigación mixta en la vivienda y el hábitat urbano, promoviendo una formación profesional que integre el rigor técnico, la sensibilidad social y el compromiso ético.

### *Variables e indicadores*

Para la operacionalización del concepto de sostenibilidad espacial se requiere de la identificación de variables específicas y sus correspondientes indicadores que permitan medir, observar y evaluar las condiciones de habitabilidad en sus múltiples dimensiones. En este apartado se presentan tablas donde todas ellas conforman un sistema –de variables e indicadores, así como sus parámetros–, estructurado en las cuatro dimensiones fundamentales de la sostenibilidad –ambiental, social, económica, y cultural– complementadas con la dimensión espacial–funcional, que encierra aspectos específicos de la configuración física del espacio.

En la Tabla 2 se muestran las variables e indicadores principales correspondientes a la dimensión ambiental. Esta dimensión hace referencia a la relación del espacio habitacional con el entorno natural, considerando el impacto del hábitat sobre el medio ambiente, así como la capacidad del diseño para proporcionar condiciones de confort y salud a través de estrategias pasivas y del uso eficiente de recursos.

Tabla 2. Dimensión ambiental

Dimensión	Variable	Indicador	Parámetro
Ambiental	Eficiencia energética y confort ambiental	Orientación solar de la vivienda	Relación con trayectoria del sol y vientos dominantes
		Sistemas de ventilación natural cruzada	Presencia y eficacia (sí/no, nivel alto/medio/bajo)
		Materiales con propiedades térmicas adecuadas	Inercia térmica
		Calidad del aislamiento térmico	Nivel en muros y cubiertas (escala 1-5)
		Consumo energético	kWh/m <sup>2</sup> /mes
		Espacios con iluminación y ventilación natural	% de espacios habitables
		Ambiental	Relación con el entorno natural
Infraestructura verde	Presencia de corredores ecológicos, techos verdes, jardines verticales		
Infraestructura azul	Cuerpos de agua, humedales urbanos, drenaje sustentable		
Superficie permeable	% de superficie que permite infiltración		
Sistemas de captación de agua de lluvia	Existencia (sí/no)		
Biodiversidad urbana	Variedad de especies vegetales y presencia de fauna		
Ambiental	Gestión sostenible de recursos	Captación, almacenamiento y reutilización de agua pluvial	Existencia y funcionamiento (sí/no)
		Tratamiento de aguas grises	Presencia de sistemas para uso en riego (sí/no)

*continúa en la página siguiente...*

		Separación de residuos sólidos	Infraestructura para orgánicos, inorgánicos y reciclables
		Materiales de construcción locales	% de materiales locales
		Materiales reciclados o reciclables	% utilizado en construcción
		Generación de energía renovable	Presencia de paneles solares, calentadores solares (sí/no)

Fuente: elaboración propia con base en fuentes especializadas.

La dimensión social de la sostenibilidad espacial se refiere a la capacidad del espacio para promover la equidad, la inclusión, la cohesión comunitaria, la seguridad y el ejercicio de derechos fundamentales, reconociendo que el espacio puede facilitar u obstaculizar el desarrollo humano integral. En la Tabla 3 se presentan las variables e indicadores principales y sus parámetros, correspondientes a esta dimensión.

Tabla 3. Dimensión social

Dimensión	Variable	Indicador	Parámetro
Social	Equidad y accesibilidad espacial	Acceso a servicios básicos	% de viviendas con agua potable, drenaje, electricidad, internet
		Proximidad a educación básica	Distancia < 500 m a jardín, primaria, secundaria
		Proximidad a educación media superior y superior	Distancia < 3 km
		Proximidad a salud primer nivel	Consultorio < 500 m, centro de salud < 1 km
		Proximidad a hospital	Distancia < 5 km
		Proximidad a abasto	Tienda < 300 m, mercado/supermercado < 1 km
		Accesibilidad universal	Presencia de rampas adecuadas, banquetas continuas, pasos seguros

*continúa en la página siguiente...*

		Tiempo de desplazamiento	Minutos promedio al trabajo o escuela
		Transporte público	Disponibilidad, frecuencia y costo
Social	Apropiación, identidad y sentido de pertenencia	Participación en actividades comunitarias	Nivel (escala 1-5)
		Uso de espacios comunes y públicos	Frecuencia y diversidad de usuarios/actividades
		Percepción de identidad con el barrio	Escala de valoración subjetiva (1-10)
		Tiempo de residencia	Años promedio en la vivienda
		Modificaciones a viviendas	Tipo y cantidad (ampliaciones, cambios, jardines)
		Elementos simbólicos comunitarios	Presencia de murales, monumentos, jardines colectivos
Social	Seguridad, convivencia y cohesión social	Percepción de seguridad	Escala 1-10 (día/noche, diferentes espacios)
		Calidad de iluminación pública	Nivel de adecuación (alto/medio/bajo)
		Vigilancia natural	Presencia de “ojos en la calle”, fachadas activas
		Redes de apoyo vecinal	Densidad y calidad (intercambio, cuidado mutuo)
		Conflictos socio-espaciales	Frecuencia documentada o reportada
		Organizaciones comunitarias	Número y tipo (comités, cooperativas, grupos)

Fuente: elaboración propia con base en fuentes especializadas.

La dimensión económica de la sostenibilidad espacial se refiere a la viabilidad financiera de habitar el espacio, la eficiencia en el uso de recursos económicos y territoriales, y las oportunidades de desarrollo económico que brinda el espacio. En la Tabla 4 se presentan las variables e indicadores principales, y sus parámetros correspondientes a esta dimensión.

Tabla 4. Dimensión económica

Dimensión	Variable	Indicador	Parámetro
Económica	Accesibilidad económica y costos de habitar	Costo de vivienda sobre ingreso	% del ingreso (recomendado: $\leq 30\%$ )
		Costos de mantenimiento	Gasto mensual promedio
		Gastos en servicios básicos	% del ingreso familiar
		Costos de transporte	% del ingreso por localización
		Ingreso destinado a necesidades básicas vinculadas al habitar	% del ingreso total
Económica	Eficiencia territorial y oportunidades económicas	Densidad de edificación	Viviendas/ha, habitantes/ha, coeficiente de ocupación
		Densidad equilibrada	50-200 viviendas/ha (referencia)
		Mixticidad de usos de suelo	Índice de diversidad (habitacional, comercial, servicios, mixto)
		Aprovechamiento de infraestructura existente	% en zonas consolidadas vs. nueva en periferia
		Proximidad a fuentes de empleo	Distancia (km o minutos)
		Comercio local	Presencia y densidad
		Espacios para actividades económicas domésticas	Existencia de talleres, comercio en vivienda (sí/no)

Fuente: elaboración propia con base en fuentes especializadas.

La dimensión cultural de la sostenibilidad espacial se refiere a la capacidad del espacio para respetar, expresar y facilitar la diversidad cultural, las prácticas sociales específicas, la memoria colectiva y las formas de habitar particulares de los diferentes grupos sociales que conforman la comunidad. A continuación, en la Tabla 5 se presentan las variables e indicadores principales y sus parámetros correspondientes, que servirán para la medición y evaluación de la dimensión cultural.

Tabla 5. Dimensión cultural

Dimensión	Variable	Indicador	Parámetro
Cultural	Pertinencia y sensibilidad cultural	Respeto a patrones culturales de habitar	Nivel de adecuación entre diseño y prácticas (escala 1-5)
		Incorporación de elementos identitarios	Presencia de arquitectura, materiales, colores o formas locales
		Flexibilidad espacial	Nivel de adaptabilidad a necesidades culturales (alto/medio/bajo)
		Preservación de memoria colectiva	Conservación de elementos patrimoniales, topónimos, historia
		Espacios para prácticas culturales comunitarias	Adecuación para actividades religiosas, festivas, artísticas
		Armonía entre lo diseñado y lo habitado	Nivel de conflicto (bajo/medio/alto) evidenciado en modificaciones
Cultural	Participación comunitaria y gobernanza	Mecanismos formales de participación	Existencia de consultas, talleres, presupuestos participativos
		Consultas comunitarias efectivas	Número y representatividad
		Incorporación de propuestas comunitarias	% de observaciones/demandas incorporadas en diseño final
		Presencia de saberes locales	Inclusión en soluciones adoptadas (sí/no)
		Gestión comunitaria del espacio común	Nivel (espacios autogestionados, cooperativas, administración vecinal)
		Percepción sobre participación	Nivel en que habitantes sienten que su voz es escuchada (escala 1-10)

Fuente: elaboración propia con base en fuentes especializadas.

Con la dimensión complementaria espacial-funcional, se intenta obtener información sobre aspectos específicos de la configuración física, morfológica y funcional del espacio –arquitectónico y urbano– que condicionan su habitabilidad y sostenibilidad. En la Tabla 6 se presentan las variables e indicadores principales y sus parámetros correspondientes, que servirán para la medición y evaluación de esta dimensión.

Tabla 6. Dimensión espacial-funcional

Dimensión	Variable	Indicador	Parámetro
Espacial-funcional	Habitabilidad intrínseca de la vivienda	Superficie habitable total	m <sup>2</sup> totales
		Superficie por persona	m <sup>2</sup> /persona (mínimo recomendado: 12 m <sup>2</sup> )
		Relación espacios privados/comunes	Adecuación funcional (escala 1-5)
		Ventilación natural	% área ventanas/área piso (mínimo: 5%)
		Iluminación natural	% área ventanas/área piso (mínimo: 10%)
		Orientación de vanos	Adecuación bioclimática
		Flexibilidad y adaptabilidad	Posibilidad de múltiples usos sin modificaciones estructurales
		Calidad de acabados y materiales	Durabilidad, mantenimiento, salubridad (escala 1-5)
		Privacidad acústica y visual	Nivel entre espacios y unidades (alto/medio/bajo)
		Funcionalidad de distribución	Adecuación a actividades cotidianas (escala 1-5)
Espacial-funcional	Conectividad, movilidad y accesibilidad territorial	Calidad de conectividad peatonal	Continuidad, amplitud, condiciones de banquetas, arbolado

*continúa en la página siguiente...*

		Infraestructura ciclista	Presencia de ciclovías, estacionamientos (ciclopuertos)
		Distancia a transporte público	Metros (accesible: < 500 m = 6-7 min caminando)
		Cobertura de transporte público	Frecuencia, rutas disponibles
		Barreras físicas	Presencia de vialidades primarias y secundarias (sin puentes peatonales), canales, muros, desniveles
		Legibilidad urbana	Claridad de estructura, señalética, facilidad de orientación
		Permeabilidad del tejido urbano	Densidad de intersecciones, opciones de recorrido.

Fuente: elaboración propio con base en fuentes especializadas.

Los indicadores descritos –en las tablas anteriores– para cada una de las variables, no operan de forma aislada, sino como un sistema integrado que permite construir un perfil multidimensional de la sostenibilidad espacial. Es en este sentido que, para facilitar la evaluación sistemática y comparativa entre casos de estudio, se pretende establecer tres niveles de indicadores: críticos (cuya ausencia invalida la sostenibilidad), importantes (cuya presencia o ausencia afecta significativamente la sostenibilidad), y complementarios (que enriquecen la sostenibilidad, pero no son determinantes).

## Justificación de la investigación

Para sustentar su pertinencia, relevancia y viabilidad, en el caso de la investigación sobre sostenibilidad espacial en la vivienda y el hábitat urbano, los argumentos se construyen desde múltiples dimensiones complementarias que abarcan lo académico, lo social, lo profesional, lo institucional y lo formativo. Desde la perspectiva del conocimiento disciplinar, se considera que esta investigación contribuye a un campo emergente y en construcción; ya que la sostenibilidad espacial, entendida como concepto que trasciende la idea cotidiana de sustentabilidad ambiental para incorporar dimensiones sociales, económi-

cas, culturales y territoriales, no cuenta aún con un marco teórico consolidado ni con metodologías estandarizadas de análisis. Por lo que, cada uno de los enfoques teóricos –mencionados en apartados anteriores–, integrados en un marco coherente que oriente el análisis del hábitat contemporáneo, constituye un aporte teórico relevante.

Asimismo, esta investigación se justifica fundamentalmente por su impacto en la mejora de las condiciones de vida de la población. La vivienda y el hábitat urbano no son objetos abstractos de reflexión teórica sino realidades materiales y simbólicas que condicionan día a día, la salud, el bienestar, las oportunidades de desarrollo y la dignidad de las personas. A su vez, para los futuros arquitectos y urbanistas, esta investigación se justifica por su capacidad de transformar la forma de entender y ejercer la profesión. La formación en la arquitectura y el diseño urbano tradicional, ha tendido a dar prioridad a aspectos formales, estéticos y técnico-constructivos del diseño, con frecuencia desvinculados de consideraciones sobre el impacto social, la justicia territorial o la sostenibilidad integral de los proyectos.

Para el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, esta línea de investigación se alinea con las funciones sustantivas de la universidad pública: docencia, investigación-difusión y vinculación con la sociedad. En el ámbito de la docencia, se considera que la investigación enriquece la formación al introducir perspectivas críticas, herramientas metodológicas y competencias de análisis que complementan la formación técnica. En el ámbito de la investigación-difusión, se fortalece las capacidades de generación de conocimiento, se contribuye a la consolidación de líneas de investigación en estudios urbanos y territoriales, genera publicaciones, ponencias y productos académicos que posicionan a la institución en el campo. En el ámbito de la vinculación, se establecen puentes entre la universidad y las comunidades de su entorno, ya que responde a problemáticas sociales mediante la generación de conocimiento útil y aplicable, para el desarrollo de diagnósticos, planes o proyectos de mejoramiento urbano.

Aunado a lo anterior, se considera esta investigación de un valor formativo intrínseco, ya que con el proceso de investigar –identificar problemáticas, diseñar metodologías, recolectar datos, analizar, interpretar, argumentar, proponer–, se desarrollan competencias transversales que trascienden el tema específico de estudio y enriquecen la formación profesional integral. Finalmente,

se argumenta su viabilidad con base en que es factible realizarla con los recursos disponibles, es decir, esta investigación se fundamenta en teorías accesibles mediante bibliografía disponible en bibliotecas o en línea; se utilizan metodologías mixtas que no requieren equipamiento especializado; se propone trabajar en casos de estudio cercanos y accesibles; se considera que puede desarrollarse en períodos temporales razonables; se propone generar productos concretos alcanzables (instrumentos, diagnósticos, propuestas); y no se requiere de financiamiento externo significativo, con lo cual se hace sostenible como proyecto de investigación formativa.

## Metodología de investigación

Esta investigación se posiciona desde un paradigma crítico-interpretativo como fundamento epistemológico, que integra elementos de constructivismo social, la teoría crítica y la hermenéutica. Este posicionamiento implica varias premisas fundamentales, como por ejemplo, se asume que la realidad espacial es socialmente construida; además se reconoce que el conocimiento está situado y es relativo, es decir, no existe un punto de vista neutral desde el cual poder observar objetivamente la realidad espacial, cada actor tiene una perspectiva particular, lo cual no representa un obstáculo para el conocimiento, ya que es válido cuando éste surge del diálogo entre perspectivas, de la triangulación de fuentes, del reconocimiento reflexivo de las propias posiciones y sesgos. Además, se sostiene que la investigación conlleva una dimensión transformadora, ya que además de describir y explicar las condiciones existentes de la sostenibilidad espacial, se desea contribuir a su transformación.

Como estrategia metodológica se plantea implementar el enfoque mixto, ya que la complejidad del estudio de la sostenibilidad espacial demanda una estrategia metodológica donde se integren métodos cuantitativos y cualitativos en un diseño coherente y complementario. El método cuantitativo aporta la capacidad de medición, cuantificación y generalización; se permite establecer la frecuencia de fenómenos, magnitudes, correlaciones, y comparaciones sistemáticas entre casos. Con este método se generan datos objetivos, verificables y replicables que fundamentan afirmaciones empíricas. Por otro lado, con el método cualitativo se aporta la capacidad de comprensión profunda, interpretación de significados y percepción de la subjetividad; se permite entender el cómo y el por qué de los fenómenos, así como percibir experiencias vividas,

identificar significados, reconocer la diversidad y las particularidades. Se generan datos valiosos, contextualizados y profundos que humanizan el análisis.

## Diseño de investigación

Para esta investigación se propone un diseño de estudio de caso múltiple con análisis comparativo, estrategia que permite investigar fenómenos en profundidad dentro de un contexto real. El estudio de caso es apropiado para la investigación exploratoria y descriptiva de fenómenos complejos donde se busca comprender el cómo y el por qué, además del qué y del cuánto. La opción de casos múltiples responde a la búsqueda de cierta generalización y comparabilidad, permitiendo identificar patrones recurrentes, variaciones significativas y así poder construir tipologías. Por otro lado, con el análisis comparativo se busca identificar asociaciones, contrastes y configuraciones diferenciadas.

Para la selección de casos de estudio se propone considerar los siguientes criterios:

1. Diversidad tipológica, es decir, incluir diferentes modelos de desarrollo habitacional para obtener variedad de procesos de producción del espacio;
2. Variación socioeconómica. Se incluirán casos habitados por población de diferentes niveles de ingreso para analizar cómo la sostenibilidad espacial se distribuye –equitativa o inequitativamente–, según la estratificación social.
3. Accesibilidad física y social. Se seleccionarán casos donde sea factible realizar trabajo de campo, con apertura de habitantes y ausencia de riesgos significativos para investigadores (docentes y estudiantes).
4. Representatividad de dinámicas regionales, es decir, privilegiar casos que ejemplifiquen procesos típicos de la región, con el fin de que los hallazgos tengan relevancia más allá del caso específico.
5. Disponibilidad de información secundaria. Se preferirá casos sobre los que exista información documental (planes, proyectos, estudios previos), que complementen los datos primarios.

Dentro de cada caso de estudio, se desea definir múltiples unidades de análisis, mismas que correspondan a las diferentes escalas en las que se atribuye que debe brindarse la sostenibilidad espacial, según se indica a continuación:

1. La vivienda, donde se analizan las condiciones intrínsecas de habitabilidad de la unidad habitacional: superficie, distribución espacial, confort ambiental, flexibilidad, calidad constructiva, adecuación a necesidades familiares.
2. El conjunto habitacional o barrio, donde se analiza la configuración del espacio común inmediato: espacios públicos, equipamiento, servicios, infraestructura, estructura vial, relaciones de proximidad.
3. La integración urbana, donde se analiza la posición del caso en la estructura urbana metropolitana: accesibilidad, conectividad, distancia a centralidades, integración con redes de transporte, relación con usos de suelo circundantes.
4. Los habitantes. Se analiza la experiencia vivida del espacio por diferentes grupos de usuarios: familias con niños, adultos mayores, personas con discapacidad, trabajadores informales, población migrante.

## Alcance metodológico

En esta investigación se propone adoptar un diseño gradual de alcances múltiples que transite por tres niveles complementarios: descriptivo, explicativo y propositivo. En el nivel de alcance descriptivo se orientará a responder cómo es la sostenibilidad espacial en los casos de estudio seleccionados, donde implica documentar las condiciones físicas del espacio, caracterizar a la población y su contexto socioeconómico, mapear la distribución de servicios y equipamiento, registrar patrones de uso del espacio, e identificar percepciones y valoraciones.

Para el nivel de alcance explicativo, orientado a responder por qué la sostenibilidad espacial presenta tales o cuales características observadas, se busca analizar las relaciones entre variables, identificar los procesos socio-espaciales, explicar las diferencias entre los casos de estudio, vincular hallazgos empíricos con las teorías en las que se fundamenta la investigación, y construir explicaciones multi-causales.

Mediante el nivel de alcance propositivo se busca formular estrategias de transformación, es decir, ayuda a responder qué se puede hacer para mejorar la sostenibilidad espacial, traduciendo el conocimiento generado en los alcances descriptivo y explicativo, en estrategias, lineamientos y recomendaciones aplicables que contribuirán a la transformación positiva de las condiciones de habitabilidad; para lo cual se requiere identificar buenas prácticas observadas, detectar áreas de oportunidad, formular estrategias de diseño específicas, de-

sarrollar lineamientos para políticas públicas, y proponer prototipos o posibles escenarios de intervención.

## Instrumentos de medición

Considerando que el rigor científico de la investigación depende en gran medida de la calidad de sus instrumentos, mismos que deben ser válidos, confiables y apropiados, se propone de forma general, diseñar los siguientes instrumentos:

1. **Matriz de Indicadores de Sostenibilidad Espacial.** Instrumento cuantitativo estructurado que permita evaluar sistemáticamente las cuatro dimensiones de la sostenibilidad, mediante indicadores específicos, mensurables y comparables. Debe funcionar como una lista de verificación ponderada que genere un perfil numérico de sostenibilidad para cada caso de estudio.
2. **Guía de Observación Participante.** Esta técnica cualitativa implica la presencia prolongada del investigador en el campo, donde se observa sistemáticamente las actividades, interacciones y usos del espacio, mientras participa parcialmente en la vida social del lugar.
3. **Cuestionario de Habitabilidad y Percepción Espacial.** Instrumento cuantitativo estructurado y aplicado mediante entrevistas cara a cara, donde se combinan preguntas cerradas (cuantificables), con algunas preguntas abiertas (cualitativas). Este instrumento permite obtener datos de un número significativo de hogares sobre las condiciones objetivas y sobre las percepciones subjetivas.

## Limitaciones de investigación

Con este apartado se desea reconocer explícitamente las debilidades de la investigación para, a su vez, fortalecer su rigor al establecer límites claros sobre la validez de los hallazgos. En este sentido y con respecto a las limitaciones metodológicas, es importante señalar el tamaño y la naturaleza de la muestra ya que se propone trabajar con una muestra intencional de 3 o 4 casos de estudio y de 30 a 50 hogares por caso. Esto implica que los hallazgos no serán generalizables estadísticamente a toda la población de Puerto Vallarta o de los conjuntos habitacionales en general.

Por otro lado, se encuentra como limitación la temporalidad del estudio, al ser la investigación transversal, es decir, se captura un momento en el tiempo, y no longitudinal (seguimiento a lo largo del tiempo). Por lo que se dificultará

capturar procesos de transformación, trayectorias de cambio o efectos a largo plazo. Como una siguiente limitación, nos encontramos con la carencia de recursos técnicos y tecnológicos, es decir, se tiene acceso limitado a equipamiento especializado para mediciones precisas de variables ambientales, software profesional de análisis espacial, laboratorios para análisis de materiales; por lo que algunos indicadores que idealmente se medirían directamente, deben estimarse mediante aproximaciones o percepciones.

Las limitaciones contextuales que se pueden presentar son la dificultad de acceso a información oficial, ya que, por ejemplo, datos oficiales sobre población, vivienda, e infraestructura pueden estar desactualizados, incompletos o ser de difícil acceso. Planes urbanos y proyectos ejecutivos de desarrollos privados pueden no ser públicos, dificultando la contextualización precisa. Otra limitación sería el acceso a casos de estudio, ya que algunos desarrollos habitacionales, especialmente los cerrados con control de acceso, pueden ser difíciles de ingresar para la investigación. Los habitantes pueden mostrar desconfianza hacia los encuestadores, situaciones de inseguridad pueden representar un riesgo para el trabajo de campo, entre otros. La diversidad y complejidad de los contextos urbanos pueden representar una limitación, ya que los casos seleccionados, aunque diversos, no representan toda la heterogeneidad de situaciones habitacionales existentes, cada contexto presenta dinámicas específicas.

Las limitaciones conceptuales que se presentan en la investigación, son la complejidad y novedad del concepto, debido a que la sostenibilidad espacial es un concepto en construcción sin un consenso absoluto sobre qué incluye, cómo se mide, qué ponderación tienen las diferentes dimensiones, entre otros; por lo que, al no existir un estándar establecido, difícilmente se podrán validar completamente las mediciones. La subjetividad en las evaluaciones cualitativas representa una limitación más, es decir, las percepciones, significados y valoraciones serán intrínsecamente subjetivas, por lo que diferentes investigadores podrán interpretar una misma entrevista de maneras divergentes.

## Resultados esperados

Los resultados esperados de la investigación se organizarán en: productos académicos (informe final de investigación, artículo académico, ponencia para congreso estudiantil); herramientas metodológicas (Matriz de Indicadores de Sostenibilidad Espacial, base de datos cuantitativa, repositorio de datos cuali-

tativos, atlas cartográfico de sostenibilidad espacial); productos de propuestas aplicables (catálogo de estrategias de sostenibilidad espacial, lineamientos de diseño participativo, documento con recomendaciones para políticas públicas, prototipos conceptuales de intervención, productos de divulgación); aprendizajes formativos (competencias investigativas desarrolladas, transformación de perspectiva profesional); e impactos previsible en diferentes ámbitos (impacto formativo, en conocimiento, en prácticas profesionales, en lo social, en las políticas públicas).

## Conclusiones

La sostenibilidad espacial, entendida como una condición necesaria para la equidad territorial, la habitabilidad digna y el derecho pleno a la ciudad, se muestra como un campo de análisis complejo, sin embargo, profundamente necesario en el contexto de los desafíos arquitectónicos y urbanos contemporáneos. Esta investigación parte del reconocimiento de que no basta con evaluar indicadores físicos o técnicos de la vivienda y el hábitat; es imprescindible incorporar dimensiones sociales, simbólicas, emocionales y culturales, que se expresan y se transforman en el espacio construido y vivido.

Desde el enfoque mixto que se propone implementar, la integración del análisis cuantitativo con la interpretación cualitativa permite percibir con mayor profundidad la realidad urbana. La recopilación de datos medibles (densidad de edificación, accesibilidad, servicios, tipología de vivienda, entre otros), se complementa con la comprensión del sentido de pertenencia e identidad, percepción de seguridad, apropiación comunitaria y justicia espacial. En este sentido, las técnicas que se proponen emplear no solo buscan describir el territorio, sino explicarlo y transformarlo, generando a futuro, insumos concretos para la toma de decisiones.

El marco teórico ha sido determinante para esta construcción. La teoría de la producción del espacio de Lefebvre (1974), advierte sobre el carácter ideológico y político del espacio urbano. La justicia espacial de Soja (2010), propone una lectura crítica de las desigualdades territoriales. Las teorías del bienestar y capacidades humanas de Sen (1999) y Nussbaum (2012), amplían la mirada hacia una habitabilidad que garantice libertad, dignidad y posibilidades reales de vida plena. La ecología urbana de la Escuela de Chicago (1915-1940), aporta una visión sistémica de las dinámicas socio-espaciales. El Desarrollo

Sostenible (1987), con su enfoque sistémico ayuda a equilibrar el medio ambiente, la economía, la sociedad y la cultura. Y finalmente el diseño ambiental conductual de Rapoport (1972), vincula la forma del espacio con el comportamiento humano. Estas teorías que se presentan como fundamentales para la investigación, muestran en sus lineamientos, concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2016).

Esta base teórica aplicada mediante una metodología científica adaptada al territorio, permite avanzar hacia un diagnóstico integral de la sostenibilidad espacial y hacia el diseño de estrategias arquitectónicas y urbanas más justas, inclusivas y resilientes. A su vez, con el presente proyecto se pueden aportar elementos concretos para la formulación de intervenciones urbanas, desde una perspectiva que reconoce que los problemas de la vivienda y el hábitat no son meramente técnicos, sino profundamente sociales y culturales. La sostenibilidad espacial vinculada a la vivienda y al hábitat urbano, se considera un enfoque clave para repensar la manera en que se diseñan, se habitan y se gestionan los espacios y, por ende, las ciudades; además de orientar el diseño arquitectónico y urbano, generan impactos directos en tres campos principales: el educativo, el social y el investigativo.

La sostenibilidad espacial en el ámbito educativo impulsa una transformación en la formación arquitectónica al integrar teorías críticas y humanistas que permiten comprender el espacio como un fenómeno social, ambiental y cultural, más allá de su forma o técnica. Esta perspectiva promueve en los estudiantes una conciencia sobre el papel del diseño tanto arquitectónico como urbano, en la reducción de desigualdades, la mejora del bienestar y la construcción de hábitats inclusivos y sostenibles. La presente propuesta fomenta el uso de metodologías participativas, análisis cualitativos y cuantitativos, así como el desarrollo de proyectos situados en problemáticas reales del entorno urbano, como la gentrificación, el cambio climático o la segregación. Además, permite el diseño de herramientas prácticas como guías de observación y matrices de indicadores, que fortalecen la argumentación y fundamentación de los proyectos. Con ello, se favorece una educación más integral, crítica y contextualizada, que reconoce al futuro arquitecto/a como agente de transformación social capaz de diseñar espacios con equidad, justicia territorial y compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2016), particularmente el ODS 11, contribuyendo así a la construcción de ciudades más humanas, resilientes y habitables.

El estudio de la sostenibilidad espacial en el campo social permite comprender cómo la configuración del espacio urbano refleja y reproduce desigualdades, y ofrece herramientas para corregirlas desde la arquitectura y el diseño urbano. A partir de la teoría de la justicia espacial de Soja (2010), y la ecología urbana de la Escuela de Chicago (1915-1940), se proponen metodologías para diagnosticar brechas territoriales –como el acceso desigual a servicios, la carencia de espacios públicos inclusivos o la desvinculación entre zonas– y generar estrategias participativas que garanticen el derecho a la ciudad. Estas estrategias incluyen la elaboración de mapas de inequidad, la creación de indicadores espaciales y la implementación de talleres colaborativos con la comunidad. El enfoque busca fortalecer la resiliencia social, el sentido de identidad y pertenencia, promoviendo ciudades más justas, seguras y saludables donde los habitantes se conviertan en actores clave del diseño del hábitat, reconociendo la diversidad cultural y fomentando la cohesión social.

El estudio de la sostenibilidad espacial en el campo de la investigación promueve un enfoque interdisciplinario que integra teorías provenientes de la arquitectura, urbanismo, sociología, ecología urbana, economía y psicología ambiental, permitiendo construir metodologías mixtas para analizar de forma crítica el hábitat y la vivienda. A partir de este enfoque, se desarrollan indicadores de habitabilidad, protocolos de análisis espacial y modelos de simulación urbana, con el fin de evaluar la calidad de vida, la equidad territorial y el impacto de políticas públicas. Esta línea de investigación fomenta la innovación y la transferencia de conocimiento aplicable al diseño de viviendas sociales sostenibles, la regeneración urbana y la planificación resiliente ante el cambio climático, contribuyendo así a la toma de decisiones con base en evidencia.

Su beneficio se extiende al ámbito educativo, al actualizar la formación de arquitectos/as con competencias críticas y éticas, al campo social, al priorizar la justicia territorial y la participación comunitaria, y al campo investigativo, al aportar herramientas metodológicas para abordar problemas reales y complejos del entorno construido, consolidando la arquitectura y el diseño urbano como disciplinas clave en la construcción de ciudades sostenibles, justas y resilientes.

En síntesis, desde el enfoque de esta investigación se considera importante contribuir de forma significativa al campo educativo, social y científico, ya que se espera obtener beneficios que trasciendan lo académico, pues se busca incidir en la forma en que se diseñan, se habitan y se gobiernan los espacios habitacio-

nales y urbanos. En un contexto de crisis ambiental, de desigualdad territorial y de exclusión social, se considera urgente, –además de pertinente–, pensar y actuar desde la sostenibilidad espacial.

## Referencias

- Álvarez, A. (2013). (Des) Igualdad socio espacial y justicia espacial: nociones clave para una lectura crítica de la ciudad. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 12(36), 1-17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30529678012>
- Álvarez, I. E. y Yanes, G. B. (2021). Propuesta metodológica para evaluar calidad de vida y bienestar social en relación con el diseño urbano. *Vivienda y Comunidades Sustentables*, (10),115-136. <https://doi.org/10.32870/rvcs.v2i10.182>
- Campos-Vargas, M., Toscana-Aparicio, A. y Campos Alanís, J. (2015). Riesgos sicionaturales: vulnerabilidad socioeconómica, justicia ambiental y justicia espacial. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 24(2),53-69. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281839793004>
- Colmenarejo, R. (2016). Enfoque de capacidades y sostenibilidad. Aportaciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum. *Ideas y Valores*, 65(160), 121-149. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v65n160.43084>
- Covas-Varela, D., Hernández-Pérez, G. D. y Cabello-Eras, J. J. (2019). Calidad de vida urbana como medida del desarrollo sostenible urbano. Caso: Cienfuegos, Cuba. *Ingeniería Industrial*, XL(3), 227-238. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360461152002>
- Gabriel Guimarães, C. A. (2024). Ciudades, ecología humana y criminología ambiental: una relectura de la obra de Robert Ezra Park. *Veredas do Direito*, 21, e212605. <https://www.scielo.br/j/vd/a/Km6zytzXBG9VdhYZvXXN-8hn/?lang=es&format=pdf>
- Martínez, E. (2013). La investigación ecológica de las comunidades locales. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (25), 173-194. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4118395>
- (2013). *La producción del espacio (1974) de Henri Lefebvre*. <https://istoriamundial.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/06/henri-lefebvre-la-produccion-del-espacio.pdf>
- Mirallas, B., Cortizas, L., Báez, S., Giammarino, D., Aramayo, A. y Ariel, G. (2022). La producción del espacio (1974) de Henri Lefebvre. Reflexio-

- nes y aportes teórico-metodológicos para pensar el espacio urbano a partir de la obra de Lefebvre. *Guay: Revista de lecturas*, Vol. de diciembre. Memoria Académica. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.15215/pr.15215.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.15215/pr.15215.pdf)
- Mondragón, R. (2023). El enfoque de las capacidades de Nussbaum. Algunos rasgos y debates. *Andamios*, 20(52), 199-228. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62875960009>
- Naciones Unidas (1987). *Desarrollo y Cooperación Económica Internacional: Medio Ambiente. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. [https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)
- Ontiveros, T. (2006). *Vivienda popular urbana y vida cotidiana. Hacia la comprensión de la dinámica de uso del espacio doméstico en los territorios populares contemporáneos* [Ponencia]. Congreso Nacional de Antropología: Hacia la Antropología del Siglo XXI. Mérida, Venezuela. *Encontrarte, revista cultural alternativa*. [https://www.afehc-historia-centroamericana.org/lectura-sinsumisas/vivienda\\_20y\\_20vida\\_20cotidiana.pdf](https://www.afehc-historia-centroamericana.org/lectura-sinsumisas/vivienda_20y_20vida_20cotidiana.pdf)
- Juárez Pichardo, M. (2016). La vivienda como representación cultural. *Bitácora Arquitectura*, (32), 90-99. <https://doi.org/10.22201/fa.14058901p.2016.32.56711>
- Kuri, E. E. (2013). Representaciones y significados en la relación espacio-sociedad: una reflexión teórica. *Sociológica*, 28(78), 69-98. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v28n78/v28n78a3.pdf>
- Rapoport, A. (1972). *Vivienda y Cultura. Colección Arquitectura y Crítica*. Gustavo Gili. <https://dn720709.ca.archive.org/0/items/255775768vivienday-culturaamosrapoport/255775768-Vivienda-y-Cultura-Amos-Rapoport.pdf>
- Toscana, A. (2017). En busca de la justicia espacial. *Política y cultura*, (48), 209-213. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422017000200209&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422017000200209&lng=es&tlng=es)
- Zuluaga, L. M. y Grisales Vargas, A. (2020). La (in)justicia espacial y la producción social de los asentamientos informales en Colombia. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 29(1), 118.132. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v29n1.73099>

### 3. Diseño Universal y principios de inclusión en su visión compleja

Candelario Macedo Hernández

#### Introducción

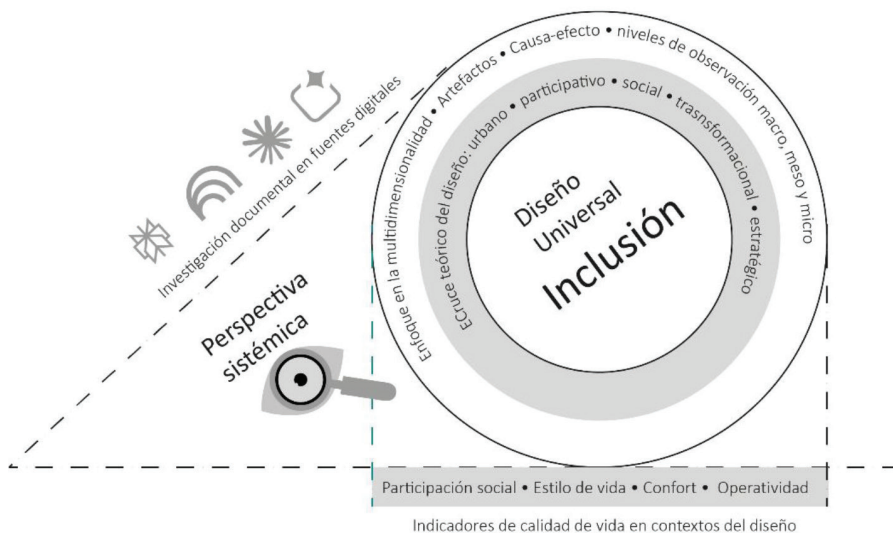
En el contexto contemporáneo del desarrollo urbano y su incidencia en la generación de ciudades habitables más inclusivas, la intersección entre Diseño Universal e inclusión social representa uno de los desafíos más complejos y apremiantes. En este trabajo se aborda esta problemática desde una perspectiva sistémica, examinando la aplicación del Diseño Universal en espacios urbanos con enfoques de inclusión que trascienden las concepciones tradicionales de accesibilidad física. La perspectiva sistémica parte de distintos niveles de observación macro, meso y micro, considera que la inclusión es multidimensional y que las relaciones e interacciones son de causa y efecto. Las soluciones van más allá de lo artefactual al considerar la complejidad de los sujetos y de los entornos donde se desarrollan.

Es importante acotar que la investigación, se sitúa en el marco del proyecto “Habitabilidad sostenible” dentro de la línea de investigación “Perspectivas de la ciudad desde la interrelación entre cultura, calidad de vida e identidad” desde donde se establece un fundamento teórico que reconoce la complejidad multidimensional de los procesos de inclusión urbana y que en su ausencia causa problemas de tipo sistémico. Esta aproximación, resulta particularmente relevante al considerar que México enfrenta desafíos significativos en materia de inclusión, relacionados con políticas, normativas, cambios culturales y sociales. De acuerdo con INEGI (2024) 8.8 millones de personas con discapacidad experimentan barreras sistemáticas en el acceso al entorno construido.

El enfoque metodológico empleado descrito en la Figura 1, combina la investigación documental con herramientas digitales especializadas, incluyendo

las IA como Notebook LM para compilación y análisis de fuentes, Perplexity para categorización y jerarquización de información y, Claude.ai para validación de datos. Procesos de análisis semánticos, categorización e identificación de observables. En esta aproximación metodológica se incorporan tecnologías emergentes especializadas en la investigación académica, permitiendo un análisis a profundidad y sistemático de las fuentes especializadas en Diseño Universal y planificación urbana inclusiva. Se analiza un marco internacional a lo local integrando para ello perspectivas en el marco normativo. Por otra parte, su relevancia teórica, se establece en el sentido de búsqueda y la posibilidad de articular múltiples enfoques disciplinares como: diseño urbano, participativo, social, universal y sostenible. Perspectivas teóricas correlacionadas en un marco conceptual modelizado por la complejidad sistémica de los entornos urbanos. Cabe destacar que con este planteamiento teórico-metodológico la habitabilidad sostenible delimita un escenario que busca confrontar la realidad

Figura 1. Integración teórico-metodológica para articular la inclusión



Fuente: elaboración propia (2025). En la imagen se establecen las relaciones conceptuales para delimitar la inclusión. Al centro el objeto de estudio y las interacciones con el Diseño Universal. Este enfoque es modelizado por el diseño en sus diferentes subdisciplinas. El problema complejo es comprendido y articulado desde la perspectiva sistémica. Finalmente, los indicadores de calidad de vida en el contexto del diseño marcan la pauta para generar las posibles soluciones.

con formas de mejora en la calidad de vida. El objetivo principal es el de generar un enfoque en el “Diseño Universal aplicado en la integración de espacios urbanos con perspectivas de inclusión” que facilite situar la complejidad de problemas de este tipo. Asimismo, con las propuestas investigativas del Cuerpo Académico UDG 693 Perspectivas de la Ciudad, se generen propuestas de mejora para las condiciones de vida de los usuarios de estos espacios. Habría que decir también, que se busca incidir en la formación de estudiantes de pregrado particularmente en la investigación con un fundamento teórico en contextos del quehacer del diseño.

Se documenta en la investigación que las condiciones actuales del contexto mexicano se generan en contexto de rezago, donde según CONAPO (2021), la desigualdad social ha persistido a pesar de avances importantes en indicadores sociales, económicos y demográficos, generando desventajas para ciertos grupos poblacionales relacionadas con la falta de acceso a educación, salud, vivienda adecuada y bienes suficientes. De acuerdo con datos recabados en los casos identificados, esta situación se agrava considerablemente cuando las personas presentan algún tipo de discapacidad, los problemas de exclusión urbana no son meramente técnicos sino manifestaciones de inequidades más profundas. De ahí que, en el estudio del Parque Tangamanga I en San Luis Potosí, Nascimento Corghi *et al.* (2025) consideran que los espacios públicos de gran relevancia para la ciudadanía y de importancia urbana pueden presentar múltiples barreras de accesibilidad como falta de señalización, infraestructura y servicios accesibles. Casos como el Paseo de la Reforma en Ciudad de México y el Paseo Fray Antonio Alcalde en Guadalajara, Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo (2025) en el que consideran que el diseño de las calles es integral, donde se consideran los contextos urbanos específicos, se incorpora infraestructura verde, sistemas de información, criterios de accesibilidad universal y estrategias de pacificación del tránsito. Y el análisis de Dávalos-Pita (2022) quien integra evidencia adicional sobre las discrepancias entre datos oficiales y condiciones reales del territorio. En su investigación, sugiere que la ausencia de relación significativa entre todas las variables de accesibilidad supone la necesidad de desarrollar metodologías más acordes a la realidad para evaluar territorios existentes.

La propuesta conceptual del diseño transformacional aplicado en el contexto del diseño de espacios urbanos incluyentes desde los indicadores específicos

de bienestar –estilo de vida, confort, operatividad y participación social– permiten la integración de acciones para generar entornos inclusivos. Se pretende posicionar al diseño como agente de cambio social, con incidencia positiva en los comportamientos y prácticas sociales mediante la integración de perspectivas centradas tanto en las personas como en el medio ambiente.

## Diseño Universal aplicado en espacios urbanos desde una perspectiva de inclusión

En este trabajo investigativo, se realiza como parte de la línea de investigación Perspectivas de la ciudad desde la interrelación entre cultura, calidad de vida e identidad en el marco del Proyecto de investigación Habitabilidad sostenible. De ahí que, se busca a través del análisis dimensionar el objeto de estudio “Diseño Universal aplicado en el diseño de espacios urbanos con perspectivas de inclusión”. Para ello se realizó una investigación documental en fuentes digitales principalmente para la articulación de la fundamentación teórica, la elaboración conceptual y la identificación de enfoques y perspectivas.

Para responder a una sociedad que se encuentra en proceso de transición constante, el diseño del siglo XXI se plantea en contextos interdisciplinarios y disciplinares con tal suerte que pueda afrontar un escenario caracterizado por los retos. Por lo que el profesional de estos ámbitos, en el desarrollo de proyectos complejos, observa sus objetos a través de múltiples perspectivas que posibiliten articular “la inclusión”. El diseñador, se ve en la necesidad de abordarlo desde múltiples dimensiones en el sentido de conformar un marco teórico donde se priorice la equidad como fundamento. Sin embargo, este planteamiento no está exento de generar contradicciones o de complejidades en el abordaje que dificultan su delimitación teórico-conceptual. De ahí que enfoques como el diseño universal, aunque este ampliamente adoptado, presenta limitaciones críticas que requieren evolución conceptual. Al respecto, Selanon y Chuangchai (2024) argumentan que “el uso exclusivo de los siete principios del diseño universal es inadecuado para la planificación de espacios verdes urbanos, ya que consistentemente falla en prevenir lesiones graves, acomodar el multiculturalismo y no considera los sentimientos subjetivos al abordar personas con discapacidades” (p. 79). Con este planteamiento se explica que la inclusión trasciende parámetros técnicos de accesibilidad. Que requiere aproximaciones holísticas que integren aspectos emocionales y contextuales en entornos culturales espe-

cíficos. Adicionalmente lo cultural puede profundizarse a través de los sistemas de creencias y los aspectos identitarios de individuos y grupos.

En otros entornos, la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en la educación superior que es donde se pretende la aplicación práctica de los resultados de este trabajo documental, implica procesos de gran complejidad. Guaila (2024) documenta que, aunque el DUA genera “mejora en la motivación, compromiso académico e inclusión social, el impacto varía según la calidad de implementación y el apoyo institucional” (p. 2). Su análisis identifica como obstáculos principales la capacitación limitada en el personal docente, los recursos utilizados son inadecuados o son inexistentes y no existe una comprensión a profundidad de sus principios. Por ello, inclusión no se logra mediante adopción superficial de marcos teóricos, sino a través de transformaciones sistémicas de largo plazo.

El diseño participativo plantea la necesidad de involucrar a los sujetos; aunque, opera de forma contradictoria entre los ideales inclusivos y las realidades prácticas y el acceso a los recursos. Efeoğlu y Møller (2025) enfatizan que “el reclutamiento debe ser abierto, con atención prestada a quién responde a las invitaciones, quién participa en las actividades y cómo los participantes son receptivos al proceso de diseño” (p. 15), señalan que la participación equitativa requiere accesibilidad deliberadamente diseñada para todos los grupos afectados. Por otra parte, la propuesta del diseño participativo radical de Nguyen *et al.* (2022) se deduce como “inclusión completa como miembros iguales y completos del equipo de investigación y diseño” (p. 3), funcionando como una metodología que descentraliza al diseñador profesional como único experto para considerar que son múltiples actores y desde distintas disciplinas que lo hacen posible.

Paralelamente la sostenibilidad con perspectiva de inclusión busca expandir su alcance con la integración explícita conforme a mecanismos de equidad social. Según Chivăran y Clarkson (2024) se desarrollan herramientas de auditoría IDEA [que conjunta aspectos clave como] Inclusión, Diversidad, Equidad y Accesibilidad, argumentando que “cambios continuos en la sociedad y la necesidad de desarrollo sostenible demandan actualizaciones en el diseño de mejores entornos construidos para responder a la variedad de necesidades de usuarios” (p. 1). Esta perspectiva plantea desafíos entre eficiencia ambiental y justicia social; también, que los entornos verdaderamente sostenibles son inhe-

rentemente inclusivos, diversos y equitativos lo complejo es hacer que lo que se plantea se haga tangible.

El diseño urbano en la inclusión aborda inequidades espaciales históricas mediante justicia ambiental. Yan *et al.* (2024) identifican en su análisis bibliométrico sobre equidad en espacios verdes un “período de exploración gradual (2014-2018) seguido de desarrollo rápido (2018 al presente)” (p. 2), reflejando énfasis creciente en cómo poblaciones marginadas experimentan acceso diferenciado a beneficios ambientales urbanos. Kail (2024) propone transformaciones fundamentales: “ver la ciudad como un sistema social en lugar de uno técnico hace más fácil considerar roles sociales, fases de vida y antecedentes culturales como base para una planificación urbana más inclusiva y equitativa” (citado en García, 2024, p. 2).

La integración de este marco teórico tiene como principio la transversalidad; se aclara que en el análisis teórico se identifican las dificultades tanto en el plano abstracto como en el concreto. Es conveniente plantearlo desde la dificultad y no desde la utopía. Se reconoce pues que la accesibilidad meramente técnica es insuficiente para la inclusión en contextos de diversidad. Es imperante el desarrollo de métricas que posibiliten el registro y proceso de situaciones y experiencias del “sujeto diverso”. Estos enfoques conceptuales, aplicados colectivamente, pueden ser el parteaguas para la generación de rutas hacia mejores prácticas que favorezcan escenarios de inclusión.

Como se comentó con anterioridad, la segunda década del siglo XXI, se considera como una época de grandes cambios, con avances tecnológicos significativos, donde la sociedad global está cada vez más interconectada; sin embargo, persisten problemas relacionados con situaciones de exclusión social. Esto constituye un fenómeno de tipo sistémico agudizado por las barreras físicas de tipo tradicional que bien pueden concebirse como un sistema de marginación de gran profundidad.

En ese tenor, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en México, la desigualdad social ha persistido a pesar de los avances tan importantes experimentados en los distintos indicadores sociales, económicos y demográficos, [...] que provocan desventajas para ciertos grupos poblacionales y ciertas regiones del país [...] relacionados con la falta de acceso a la educación, la salud, la residencia en viviendas adecuadas, a bienes o ingresos insuficientes (2021, pp. 10, 01).

Aunado a ello el problema se agrava cuando las personas presentan algún tipo de discapacidad. Al respecto, es importante mencionar que de acuerdo con INEGI (2024, pp. 11, 28) en 2023 la población de 5 años y más con discapacidad de México fue de 8.8 millones: 46.5% hombres y 53.5% mujeres. En situaciones más o menos similares, Wright y Johnson-Wright (2016) encuentran que, en el censo estadounidense en ese momento, “uno de cada cinco personas declaró tener una discapacidad que afecta su vida diaria”, cifra que representa más de 60 millones de usuarios potenciales cuyos derechos de acceso han sido sistemáticamente ignorados por prácticas de diseño excluyentes.

Esta problemática adquiere dimensiones más complejas cuando se considera que, según los Indicadores de bienestar del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la exclusión por diseño inadecuado genera efectos en cascada que impactan múltiples dimensiones del bienestar social como es el caso de la salud, vivienda, seguridad, balance vida-trabajo y medio ambiente. En contraste, al inicio del milenio Microsoft (2005, pp. 07, 13) sugería que el “60% de la fuerza laboral adulta probablemente se beneficiará o es muy probable que ya se beneficie del uso de tecnología accesible”, esto permite suponer que las soluciones inclusivas podrían beneficiar a poblaciones mucho más amplias que aquellas tradicionalmente consideradas como “grupos vulnerables”. Sin embargo, la realidad actual indica la existencia de rezagos a los que se ve expuesta la sociedad del siglo XXI. En ese sentido se observan diversas dimensiones críticas, como:

- Rezagos en infraestructura peatonal relacionados con la movilidad y espacio público, barreras en el transporte público con la falta de adaptabilidad, insuficiencia de asientos, deficiencias en la comunicación, afectaciones en la calidad de vida como dependencia, exclusión, a la salud. Según Mwaka *et al.* (2024) Entre las barreras más comunes se encuentran problemas relacionados con la orientación y navegación, pavimento irregular, falta de cortes en bordillos, escaleras, puertas estrechas, y colocación alta de controles para luces peatonales y elevadores.
- Diseño Universal, ausencia de equidad, flexibilidad, uso simple e intuitivo, información perceptible; la existencia de barreras arquitectónicas como entradas inaccesibles, elementos fuera del alcance del usuario, espacios difíciles de utilizar, falta de zonas de descanso, implica un análisis a profundidad para la mejora sorteando costos, revalorización de las personas y falta de

participación social. De acuerdo con Kapsalis *et al.* (2022), la investigación sistemática sobre elementos inaccesibles para usuarios de dispositivos de asistencia de movilidad indica que tanto los senderos, rampas de embarque, entradas adaptadas, espacios confinados como superficies de servicio, son considerados los elementos menos accesibles.

- Dimensión actitudinal relacionada con estigmatización y prejuicios, estereotipos, discriminación, falta de conciencia. Al respecto Centers for Disease Control and Prevention (2025) indica que la persistencia de estereotipos representa un desafío significativo, ya que las personas a veces estereotipan a aquellas con discapacidades, asumiendo que su calidad de vida es pobre o que no son saludables debido a sus impedimentos.
- Dimensión laboral y económica relacionada con la desigualdad en la contratación, brechas salariales, entornos físicos y digitales no accesibles, discriminación en las promociones y evaluaciones del desempeño. Cabe señalar que United Nations Department of Economic and Social Affairs (2019) encuentra que, en países de ingresos bajos y medios, las tasas de desempleo para personas con discapacidad pueden ser tan altas como 60 a 90%.
- Dimensión tecnológica y digital, brecha digital, limitaciones en el acceso a los recursos tecnológicos y falta de capacitación. En ese tenor la European Commission (2024) considera que la brecha digital representa un desafío crítico para la inclusión. Las habilidades digitales son esenciales en el mercado laboral actual, ya que el 92% de los puestos requieren habilidades digitales.
- Dimensión física y de accesibilidad, infraestructura inaccesible, falta de ajustes razonables, barreras arquitectónicas, transporte limitado. Según Centers for Disease Control and Prevention (2025) las barreras físicas son obstáculos estructurales en entornos naturales o construidos por el hombre que previenen o bloquean la movilidad o el acceso.
- Dimensión educativa, impacta en el nivel educativo que alcanza una persona con discapacidad, se considera cuando la educación no es inclusiva, los recursos no son adaptables y la formación docente no es acorde a las necesidades. Centers for Disease Control and Prevention (2025) destacan que los adultos de 18 años o más con discapacidades tienen menos probabilidades de haber completado la escuela secundaria comparado con sus pares sin discapacidades (22.3% comparado con 10.1%).

- Dimensión comunicacional, para que las personas se desarrollen en el espacio urbano es indispensable condiciones para su uso, en ese sentido se considera como limitante cuando la información no es accesible y diversa para atender las diferencias sensoriales, falta de medios digitales facilitadores y exclusión por la falta de apoyos comunicacionales. Para Centers for Disease Control and Prevention (2025) las barreras comunicacionales son experimentadas por personas que tienen discapacidades que afectan la audición, el habla, la lectura, la escritura y/o el entendimiento, y usan formas diferentes de comunicarse que las personas que no tienen estas discapacidades.
- Dimensión social y cultural, se produce cuando se excluye socialmente a la persona de actividades comunitarias, eventos artísticos, deportivos y culturales, manifestaciones de violencia y abuso y falta de redes de apoyo. Centers for Disease Control and Prevention (2025) refiere que las barreras sociales están relacionadas con las condiciones en las que las personas nacen, crecen, viven, aprenden, trabajan y envejecen, o determinantes sociales de salud, que pueden contribuir a la disminución del funcionamiento entre personas con discapacidades.

Pues bien, un indicador para una sociedad en proceso de mejora puede ser la inclusión, lo que conlleva una evolución en el pensamiento colectivo. Cabe destacar que, implica abordarla desde la integración multidimensional para cubrir todos los aspectos que la conforman; sin embargo, es indispensable poner al centro una perspectiva de diversidad. Modificar las prácticas de los distintos actores sociales y con ello, generar una visión de cambio y su integración como parte fundamental del sistema de vida. A continuación, se exploran diversos enfoques y perspectivas en el contexto mexicano que entrelazan en tres casos un marco nacional, regional y local:

- Como primer caso, la investigación de Nascimento Corghi *et al.* (2025) hacen evidente que el Parque Tangamanga I, a pesar de ser el segundo parque más grande de México, presenta múltiples barreras de accesibilidad para personas con discapacidad, incluyendo deficiencias en señalización, infraestructura y servicios accesibles. Este trabajo, desarrollado mediante metodologías participativas que incluyeron talleres de diseño colaborativo, permitió la identificación tanto barreras físicas de desplazamiento como

barreras sociales relacionadas con actitudes discriminatorias. Los hallazgos permitieron reconocer que las personas con discapacidad visual consideran que el parque no está preparado para recibirlos, mientras que las madres de personas con discapacidad intelectual reportaron experiencias de discriminación. Por otra parte, la implementación de procesos participativos no solo permitió identificar problemáticas específicas, sino que también generó un cambio de mentalidad significativo en los estudiantes que participaron en su desarrollo, ya que ampliaron su perspectiva sobre el trabajo inclusivo y su compromiso profesional futuro hacia el Diseño Universal.

- En el segundo caso, la investigación del Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo (2025) a través de la documentación de casos identifica que la implementación de calles completas en México representa un cambio paradigmático en la planificación urbana, transitando de un modelo centrado en la movilidad vehicular hacia un enfoque integral que prioriza la jerarquía de movilidad urbana sostenible. A partir de lo observado entre los que destacan el Paseo de la Reforma en Ciudad de México y el paseo Fray Antonio Alcalde en Guadalajara, permiten plantear que las calles completas deben diseñarse considerando el contexto urbano específico, incorporando elementos como infraestructura verde, sistemas de información, criterios de accesibilidad universal y estrategias de pacificación del tránsito.
- En el estudio de accesibilidad universal en el Distrito Urbano 4 de Puerto Vallarta Dávalos-Pita, observa que las fuentes oficiales de datos no necesariamente reflejan las condiciones reales del territorio, ya que en la evaluación de campo se identificaron diferencias significativas respecto a los datos de INEGI, particularmente en variables como alumbrado y presencia de puestos comerciales. De ahí que la investigación correlacional hace evidente que las vialidades con mejores condiciones de recubrimiento, banquetas, vegetación y alumbrado presentan menor presencia de puestos fijos, lo cual beneficia la movilidad urbana. Sin embargo, se identificó la ausencia de relación significativa entre todas las variables de accesibilidad, especialmente entre letreros de calles y puestos ambulantes, lo que sugiere la necesidad de desarrollar metodologías más acordes a la realidad para evaluar territorios existentes y crear estrategias de intervención urbana que consideren a profundidad las necesidades de personas con movilidad redu-

cida, adultos mayores, mujeres y niños en el contexto del desarrollo urbano sustentable (2022).

En un sentido analítico en Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, es importante situarlo en perspectivas del diseño urbano, donde los problemas de diseño se entrelazan con dinámicas de exclusión social más amplias. Como se indica en el Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interstatal.

Según el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), Puerto Vallarta y Bahía de Banderas comparten un territorio con zonas urbanas expansivas. Esto ha favorecido la desigualdad social, el deterioro de ecosistemas; notablemente los costeros, así como la pérdida de tierras agrícolas. De ahí que este programa es necesario para ordenar y coordinar el crecimiento y desarrollo de las áreas urbanas de la zona metropolitana; asegurando el aprovechamiento justo del territorio y el desarrollo agrario; la salvaguarda de las personas, sus bienes y sus actividades económicas; y los servicios ambientales que presta el territorio (2024, pp. 9-10).

De acuerdo con Medina y Zepeda (2024), la accesibilidad no ha sido un aspecto prioritario tanto para el sector público como para el sector privado, no obstante, se consideran grandes áreas de oportunidad para iniciar en un futuro cercano con un plan de gestión de accesibilidad. Por otro lado, implica un análisis a profundidad de la realidad actual para solventar los rezagos. Al respecto, Venegas (2024, párr. 1) menciona que el auge del turismo en Puerto Vallarta ha impulsado a la economía local, pero también ha profundizado la desigualdad; mientras crecen los desarrollos inmobiliarios, hoteles, restaurantes y servicios exclusivos en la costa, en la periferia se asienta la población en territorios irregulares sin acceso a agua potable, electricidad y servicios como internet.

## Diseño Universal y principios de inclusión en entornos urbanos

Actualmente, en el contexto del desarrollo urbano surgen problemas de inclusión en la sociedad actual y con ellos la necesidad apremiante de atenderlos. Para ello, el Diseño Universal (DU) que emerge en torno a los principios de inclusión, busca consolidarse como paradigma fundamental en la planificación

urbana. Es una manera de responder a la necesidad de crear espacios óptimos para el desarrollo social y cultural mediado por entornos accesibles, equitativos y sostenibles para una población cada vez más compleja y diversa.

Para situar el enfoque en términos de la habitabilidad sostenible y la incidencia de prácticas cada vez más responsables en el diseño. Es fundamental delimitarlo conceptualmente. Este término fue acuñado por Mace (en Rocky Mountain, 2020), tiene que ver con el diseño de productos y entornos que puedan ser utilizables por todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. Cabe mencionar que esta perspectiva busca eliminar las barreras desde el inicio del proceso de diseño, es decir un proceso planeado de forma integral con visión predictiva anticipada a situaciones y conflictos futuros, que eviten situaciones no previstas y que obliguen añadir al diseño original características de accesibilidad en un sentido remedial y curativo. Su carácter universal implica considerar desde un punto de vista sistémico la pluralidad, la diversidad humana y de estilo de vida y porque no también, la interculturalidad. De ahí que es abierto a todos los usuarios; es decir, todo integrante de la sociedad independientemente del momento de la etapa de vida en la que está ya sean niños, jóvenes, ancianos, personas con discapacidades o no, todos integrados en espacios para la convivencia, en ocio y entretenimiento, el arte y la cultura.

Históricamente el DU representa una evolución de enfoques previos como el diseño sin barreras (*barrier-free design*), que surgió en la década de 1950 en Estados Unidos para facilitar la integración de veteranos de guerra con discapacidades. Sin embargo, el DU va más allá, proponiendo una igualdad en el diseño en lugar de soluciones separadas. En este sentido, se alinea con conceptos como “diseño para todos” (*design for all*), “diseño inclusivo” y “acceso universal”, que comparten el objetivo de crear productos y entornos utilizables por la mayor gama posible de personas.

Steinfeld y Maisel (2012) ampliaron el marco conceptual para incluir la participación social, la salud y el bienestar como resultados clave del DU. Esta visión integral define el DU como “un proceso que habilita y empodera a una población diversa al mejorar el desempeño humano, la salud y el bienestar, y la participación social”. Esta perspectiva es fundamental, ya que la inclusión trasciende la mera accesibilidad física y abarca dimensiones cognitivas, sensoriales, sociales y culturales.

## Principios y parámetros en el Diseño Universal

Con el propósito de situar el Diseño Universal es conveniente mencionar los principios que le dan forma. Mace (1997) en conjunto con un equipo de la Universidad Estatal de Carolina del Norte, desarrollaron los siete principios del Diseño Universal con el objetivo de guiar y evaluar el proceso de diseño: Uso equitativo, Flexibilidad en el uso, uso simple e intuitivo, información perceptible, tolerancia al error, bajo esfuerzo físico y tamaño y espacio para el acceso y uso. Posteriormente, Steinfeld y Maisel (2012) redefinieron estos principios en ocho objetivos, añadiendo dimensiones sociales y culturales descritas en la Tabla 1:


Tabla 1. Principios del Diseño Universal

Objetivo	Descripción	Relación con la complejidad
Cuerpo en forma	Adaptación a diversos tamaños y capacidades corporales.	Es importante considerar la diversidad y al mismo tiempo la factibilidad, la implementación lleva a los actores sociales implicados confrontar la realidad con las necesidades integrales de la población. Convergen todas las dimensiones que conforman el problema y su contexto lo que repercute en su desarrollo; de ahí, la magnitud de la problematización que involucra el alcance y los tipos de soluciones.
Comodidad	Consideración de los límites de la funcionalidad y percepción del cuerpo.	
Conciencia	Información fácilmente perceptible para su uso.	
Comprensión	Métodos de operación intuitivos y claros.	
Bienestar	Contribución a la salud y prevención de lesiones.	
Inclusión social	Trato digno y respetuoso a todos los grupos.	
Personalización	Incorporación de oportunidades de elección y preferencias.	
Propiedad cultural	Respeto y refuerzo de los valores culturales y el contexto social y ambiental.	

Fuente: Steinfeld y Maisel (2012).

De igual importancia, Duman y Asilsoy (2022) integran parámetros del diseño urbano identificados como: *accessibility, connectivity, walkability, safety, adaptability, legibility, and comfort* en contextos del Diseño Universal en la planificación urbana y la sostenibilidad social se considera al DU como catalizador clave que define un entorno exitoso y sostenible. Estos parámetros, son directamente influenciados por los principios del DU, observados en la Tabla 2:

Tabla 2. Parámetros del diseño urbano

		
Parámetro	Descripción	Relación con la complejidad
Accesibilidad	Permite a todas las personas llegar, entrar y utilizar los espacios.	Los parámetros pueden ser complementarios a los principios del Diseño Universal. Las dimensiones tienen mayor profundidad y aparecen otros componentes más integrales. En adición, una dimensión en la comunicación integral es necesaria que informe, oriente y posibilite la usabilidad del espacio.
Conectividad	Ofrece rutas directas y alternativas.	
Caminabilidad ( <i>Walkability</i> ):	Fomenta el desplazamiento a pie en un entorno seguro y conectado.	
Seguridad	Garantiza un entorno libre de peligros físicos.	
Adaptabilidad	Permite que los espacios se ajusten a condiciones sociales, tecnológicas y económicas cambiantes.	
Legibilidad	Proporciona una imagen clara del entorno que facilita la orientación.	
Comodidad	Ofrece condiciones confortables para maximizar la experiencia del usuario.	

Fuente: Duman y Asilsoy (2022).

Cuando se aplica correctamente, el DU es imperceptible, simplemente funciona. Por ejemplo, un sendero de suave pendiente en un parque no solo es accesible para usuarios de sillas de ruedas, sino también para ciclistas, personas con cochecitos de bebé y peatones en general.

No obstante, aunque el Diseño Universal se considera como un paradigma dominante en los enfoques actuales hacia la accesibilidad, conviene analizar con sentido crítico esta universalidad ya que lo que impera sobre todo es la diversidad. Como todo planteamiento teórico también tiene sus limitaciones las cuales pueden trabajarse con cuidado. Por lo que Hamraie (2013) señala que, aunque el DU frecuentemente se da por sentado como sinónimo de las mejores y más inclusivas formas de acceso para la discapacidad, los valores, metodologías y epistemologías que subyacen al DU requieren un examen más riguroso. Su postura es notable e implica el cuestionamiento al momento de diseñar e implementar. Hamraie (en Vega, 2020) denomina una “ideología post-discapacidad” que “presume que la discriminación basada en la discapacidad en los entornos construidos es inconsecuente o inexistente y privilegia a los consumidores y usuarios no discapacitados. Por otra parte, Price (2012) plantea el concepto *conflicts of access*, para ello lo contextualiza en el siguiente caso:

he aquí un par de relatos, bastante breves y de naturaleza general, sobre lo que significa cuando las necesidades de acceso entran en conflicto. [...] Por ejemplo, algunas veces ciertas personas en la sala necesitarán desesperadamente que las luces no estén encendidas, porque las luces son fluorescentes e incapacitarán a un grupo en la sala, mientras que otro grupo en la sala necesita desesperadamente que las luces estén encendidas, porque de lo contrario no pueden ver claramente al intérprete. Y ese es una especie de ejemplo más físico y sensorial de necesidades de acceso que colisionan. Y luego algunas veces es más sutil, por ejemplo, algunas personas en la sala podrían necesitar un nivel de alta estimulación multimodal, con muchos modos convergiendo simultáneamente, mientras que otras personas en la sala podrían realmente necesitar mucha simplicidad, mucha tranquilidad, mucha entrega de información de canal único.

En adición, frente a las limitaciones que pueden presentarse, es necesario plantear algunas alternativas que como expresa Hamraie (2013) puede denominarse acceso colectivo; es decir “un objetivo de diseño material-discursivo

que enfatiza la racionalidad de los entornos construidos con las condiciones sociales y estructurales”. En este enfoque, se busca evitar la exclusión con la integración de un diseño participativo que facilite la incidencia de las comunidades afectadas para el desarrollo de propuestas más cercanas a su realidad. En correspondencia puede considerarse que el diseño sea el resultado de una concatenación de distintos enfoques disciplinares, al Diseño Universal más el diseño central como podría ser el urbano, se integra un enfoque en el diseño participativo.

## Sostenibilidad social y equidad

Con relación a la sostenibilidad, en correspondencia con la perspectiva de este análisis es necesario abordar el término “sostenibilidad social” el cual de acuerdo con Duman y Asilsoy

se puede sugerir que la sostenibilidad social se relaciona con cómo el entorno influye en la calidad de vida humana desde una perspectiva humanística. Por tanto, se puede argumentar que un entorno construido socialmente sostenible debe crearse de acuerdo con los requerimientos de una variedad de sus usuarios. En otras palabras, existe una fuerte relación entre los criterios de Diseño Universal y la sostenibilidad social (2022, p. 2).

En otra perspectiva el DU puede definirse como un componente fundamental de la sostenibilidad social, que busca mejorar la calidad de vida y conservar a los individuos independientemente de su raza, cultura o estatus socioeconómico. De ahí que es importante que un entorno construido sea socialmente sostenible el cual puede crearse según las necesidades de sus diversos usuarios.

De acuerdo con Pineo (2020, p. 984) en el marco *Towards Healthy Urbanism: Inclusive Equitable Sustainable (THRIVES)*:

- Se destaca que la equidad se refiere a superar la distribución injusta de recursos, mientras que la inclusión consiste en asegurar que todos puedan participar plenamente en la sociedad y en las actividades cotidianas, lo cual se logra a través de un proceso de diseño y planificación participativos.
- Un entorno equitativo proporciona acceso a ambientes promotores de salud para todos los residentes y específicamente considera y busca reducir las barreras de acceso (ya sean físicas, culturales, sociales o económicas).

La sostenibilidad y equidad social integrada al diseño de espacios urbanos accesibles plantea grandes retos. Integrar estas perspectivas en la generación de estos entornos conlleva hacer frente a la falta de políticas o a malas prácticas. Si bien la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad de la ONU (UNCRPD) establece en su Artículo 9 mandatos específicos de accesibilidad para que se adopten medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, tanto en zonas urbanas como rurales (ONU, 2006). Por otra parte los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, reconocen que los pilares económico, ambiental y social están profundamente interconectados y deben abordarse juntos, siendo la dimensión social igualmente esencial e incluyendo aspectos como calidad de vida, justicia social, equidad social y sostenibilidad comunitaria (ONU, 2015; Prandelli *et al.*, 2025) los mecanismos de aplicación varían y desafortunadamente a menudo son débiles. Desafortunadamente en pleno siglo XXI, es observable la construcción de espacios no incluyentes sin un enfoque en el Diseño Universal, donde se atiende a poblaciones vulnerables y diversas solo por el cumplimiento de reglamentos y normativas sin un sentido de compromiso de fondo, esto representa soluciones remediales, con probables deficiencias y sin visión de largo plazo.

De la misma forma, la falta de conocimiento y la presencia de percepciones erróneas sobre el DU tiene un impacto en la generación de barreras. Algunos profesionales relacionados con la planificación urbana pueden proponer soluciones desde una visión limitada sin considerar sus complejidades de ahí que pueden asociar el DU solamente con la colocación de rampas o en su defecto considerar que estas implementaciones son costosas, sin comprender su potencial para integrarse de manera fluida y estética en el diseño desde el principio. Se trata entonces de ir más allá del “diseño accesible” hacia una filosofía de diseño más bien holística. Es necesario recalcar la necesidad de consulta con grupos sociales involucrados como es el caso de los usuarios finales, especialmente personas con discapacidad. Para integrar un enfoque centrado en el usuario y mejores prácticas en el diseño, es indispensable la participación social durante el proceso de desarrollo y evaluación con ello, integrar mejores prácticas para evitar errores de diseño. Sin embargo, los retos son muchos, por lo que Müller considera que:

A pesar de leyes, políticas y visiones políticas para crear ciudades y sociedades para todos, las barreras aún excluyen a las personas del uso de edificios y lugares públicos. Los compromisos realizados en acuerdos globales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requieren cambios significativos en la planificación urbana (2023).

Para superar estos desafíos, es crucial identificar y potenciar las fuerzas impulsoras (*driving forces*) y los facilitadores (*enablers*) del DU. En ese sentido Müller (2024) refiere que el DU tiene un potencial radical para generar cambio y llamar la atención sobre las prácticas espaciales que producen o reproducen exclusión y desigualdades. Pero también desafía el discurso de planificación contemporáneo y varias de las tendencias de planificación actuales. En ese sentido, las fuerzas impulsoras pueden representar factores del proceso que aseguran la adopción y mantenimiento de un enfoque de DU, como un fuerte compromiso del sector público, la asignación oportuna de recursos en torno a soluciones facilitadoras integrales.

Tabla 3. Sostenibilidad social, equidad y diseño

Marcos conceptuales	Componentes operativos	Manifestaciones prácticas
Sostenibilidad social	Concepto	Como el entorno influye en la calidad de vida humana
	Entorno construido socialmente sostenible	Desarrollo acorde a la diversidad
	Enfoque integral entre Diseño Universal y sostenibilidad social	Diseño Universal como componente esencial de la sostenibilidad social
Con relación a la sostenibilidad social puede ponerse como ejemplo el siguiente marco: diseño urbano (conectividad peatonal) + Diseño Universal (usabilidad equitativa) + diseño social (apropiación social del espacio) + sostenibilidad (resiliencia socioambiental).		

*continúa en la página siguiente...*

Equidad e inclusión	Equidad	Implica superar la distribución injusta de los recursos
		Proporciona acceso a la salud
		Se busca la reducción de barreras de acceso (físicas, culturales, sociales y económicas)
	Inclusión	Participación plena en actividades y la sociedad
Diseño y planificación participativa		
Respecto a la equidad e inclusión, una manera de ejemplificarla es integrando: Diseño Universal (accesibilidad e inclusión social) + Diseño para la inclusión (diseño háptico) + Diseño participativo (participación comunitaria) + Diseño social (generación de comunidades con diversidad) + Sostenibilidad (equidad Territorial).		
Marcos normativos y retos	ONU Convención de derechos de personas con discapacidad	Artículo 9 mandatos específicos de accesibilidad
	ONU Agenda 2030 (ods)	Pilares interconectados (económico, ambiental y social)
		Dimensión social esencial (justicia, equidad y calidad de vida)
	Retos en la aplicación	Falta de políticas
		Mecanismos de aplicación deficientes
		Construcción de espacios no incluyentes
Soluciones remediales		
La relación con los marcos normativos se plantea como en el siguiente ejemplo: Diseño urbano (cumplimiento normativo de accesibilidad vial) + Diseño Universal (Certificación de accesibilidad universal) + Diseño Social (Participación ciudadana institucionalizada) + Sostenibilidad (certificación ambiental urbana)		
Desafíos relacionados con la implementación del Diseño Universal	Desconocimiento y percepción errónea	Limitaciones en la aplicación de DU
		Costo sobre calidad de vida
	Integración de un enfoque holístico	Replanteamiento del diseño accesible
		Desarrollo de proyectos integrales desde sus fases iniciales

*continúa en la página siguiente...*

	Enfoque centrado en el usuario	Participación ciudadana Incidencia en el desarrollo y evaluación
	Persistencia de barreras	Exclusión a pesar de leyes y políticas Cambios significativos en la planificación urbana
En términos de los desafíos en la implementación del Diseño Universal, se plantea el siguiente ejemplo: Diseño Urbano (Profesionales sin formación especializada) + Diseño Universal (Paradoja de lo universal frente a lo específico) + Diseño social (Fatiga en la consulta participativa) + Sostenibilidad (Obsolescencia de la tecnología implementada).		
Fuerzas impulsoras y facilitadoras del DU	Potencial del DU	Generar cambio Incidencia sobre prácticas que reproducen exclusión y desigualdad
	Factores impulsores	Adopción y mantenimiento del DU Fuerte compromiso del sector público Asignación oportuna de recursos
Para ejemplificar las fuerzas impulsoras y facilitadoras del DU se muestra el siguiente caso: Diseño Urbano (índice de presión demográfica por el envejecimiento) + Diseño Universal (Índice de innovación tecnológica asistencial) + Diseño social (índice de movilización social por derechos de accesibilidad) + Sostenibilidad (índice de competitividad urbana inclusiva).		

Fuente: elaboración propia con base en ONU (2006), ONU (2015), Prandelli *et al.* (2025) y Müller (2023).

## Diseño inclusivo en entornos construidos

Hoy por hoy, el diseño de entornos construidos como ciudades, edificios y espacios públicos ha evolucionado desde un enfoque tradicional para un “usuario normativo” (Dreyfuss, 1955; Panero y Zelnik, 2001), hacia un paradigma que reconoce y valora la diversidad humana (Imrie, 2012; Steinfeld y Maisel, 2012). Este cambio conceptual tiene que ver con cambios transformacionales y se articula a través del diseño inclusivo y accesible, la cual, se entiende como una filosofía que busca garantizar que todas las personas, independientemente de su edad, capacidad o condición, puedan participar plenamente en la sociedad (Mace, 1985; United Nations, 2006). La necesidad de este enfoque se vuelve imperante en un mundo donde aproximadamente el 15% de la población

global –equivalente a más de 1.3 mil millones de personas– vive con alguna discapacidad según la oms en (World Economic Forum, 2023), el problema se agrava ya que las poblaciones están envejeciendo rápidamente. De ahí que la oms (2024) considera que se proyecta 2050, una de cada seis personas en el mundo tendrá más de 65 años, en comparación con una de cada once en 2019.

Transitar de un diseño accesible con principio operativo y normativo a la visión actual del Diseño Universal inclusivo tiene que ver con atender de una manera más comprometida y en términos de su realidad, las necesidades emergentes de la sociedad. Por otro lado, es comprensible que los cambios se lleven a cabo en el mismo proceso de aprendizaje, en la detección y observación del propio fenómeno; por ello, es conveniente hacer referencia a este proceso de transición para comprender el porqué de estos cambios y el impacto que tiene al momento de llevar a cabo la planificación urbana de los espacios públicos. Históricamente, los esfuerzos se centraron en el “diseño sin barreras” y el “diseño accesible”. Como ya se mencionó anteriormente, el DU no tiene un enfoque centrado en la discapacidad; más bien, busca cubrir la totalidad del espectro de la diversidad humana, además de comprender y tomar en cuenta al momento de planificar que las capacidades de una persona cambian a lo largo de su vida lo que conlleva generar espacios que respondan a nuevas dinámicas en los usuarios. En esencia, tanto el Diseño Universal como el inclusivo comparten el objetivo de crear entornos no excluyentes como se observa en la Figura 2, avanzando más allá de la mera accesibilidad física para incluir consideraciones cognitivas, sensoriales y culturales. A partir del análisis se integra en la siguiente lista, categorías de análisis y conceptos que permiten mapear el diseño inclusivo en entornos construidos:

- Planificación urbana que considera múltiples usuarios conviviendo simultáneamente,
- Lo adecuado es planificar y construir con base en Diseño Universal, sin embargo, aplica una transformación de la infraestructura urbana existente;
- Necesidad de integración espacial genuina en el espacio urbano;
- Diseño multidimensional que trasciende barreras físicas tradicionales;
- Infraestructura adaptable que anticipa cambios en los usuarios;
- En necesario que haya coherencia entre diferentes niveles de planificación territorial y, por último,

- Plantear espacios públicos como instrumentos para la cohesión social y desarrollo de la ciudadanía.

Habría que decir también que en la planificación de entornos construidos es importante reconocer que la población es inherentemente diversa. Este enfoque desafortunadamente da como resultado espacios que excluyen sistemáticamente a grupos poblacionales más vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores, niños y otras comunidades marginadas entre las que pueden encontrarse los pueblos originarios. La falta de planificación para la diversidad tiene más profundidad que un fallo de diseño, ya que desde el punto de vista sistémico muchos aspectos pueden quedar fuera del campo de acción, considerar el enfoque integral puede ser una cuestión de derechos civiles y justicia social Imrie (2012). Finalmente, un “mal diseño discapacita”, mientras que un “buen diseño capacita” Hogan (citado en EIDD Design for All

Figura 2. Espacio público, población diversa.



Fuente: Huacuz (en *Crónica*, 2025). Proyecto de la fundación Placemaking México. <https://www.cronica.com.mx/metropoli/2025/09/22/placemaking-mexico-como-recuperar-espacios-publicos-para-la-primera-infancia/>. Se muestra un espacio público recuperado, es un parque convertido en espacio de juego y encuentro comunitario.

Europe, s.f.). La planificación inclusiva, entonces, se convierte en una estrategia proactiva para fomentar la autonomía, la participación social y la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Para lograr la inclusión en entornos y espacios construidos, es fundamental aplicar los principios y prácticas del Diseño Universal propuestos por Connell *et al.* (1997). Esto demanda el establecimiento de lineamientos que orienten a los diseñadores a proyectar con base en un análisis profundo de las características arquitectónicas, ergonómicas, de usabilidad, convivencia y comunicación. En este sentido, resulta relevante considerar: un enfoque equitativo, flexible, simple y perceptible; espacios de convivencia y tolerancia; soluciones que impliquen el mínimo esfuerzo físico; y dimensiones adecuadas para el acceso y uso considerando la diversidad. La aplicación de estos principios se traduce en soluciones concretas en el entorno construido:

- Equidad en el uso, para ello es indispensable el uso de rampas y andadores con dimensiones adecuadas debidamente delimitados y señalados, accesos adecuados, sistemas de comunicación eficiente y para todos.

Figura 3. Parque inclusivo en España



Fuente: EO Espacio Obra (2024). <https://espacio-obra.com/arquitectura/arquitectura-inclusiva-espacios-accesibles>. Se busca con estas obras, promover la inclusión en zonas de ocio a través de la eliminación de barreras arquitectónicas, generar sitios de convivencia e integración social.

- Perspectiva en la flexibilidad, como una característica principal de los espacios en el entorno urbano, para afrontar retos en la diversidad planteando alternativas en el uso diversificando los métodos, los dispositivos y artefactos por ejemplo uso de puertas automáticas, señales táctiles, sonoras y visuales.
- Uso simple e intuitivo para facilitar el acceso a la infraestructura y los dispositivos urbanos, aunado a la información perceptible por ejemplo uso de sistemas gráficos estandarizados, elementos visuales contrastados y legibles, uso de herramientas de comunicación como infografías, mapas y cartas descriptivas.
- Bajo esfuerzo físico en la apropiación de los espacios urbanos, dispositivos y medios relacionados, con las dimensiones adecuadas, por ejemplo, sanitarios incluyendo con mobiliario en distintas dimensiones y alturas y transiciones suaves entre áreas de distintas alturas.

Sin embargo, aún hoy persisten barreras y problemas relacionados con la falta de visión incluyente en los desarrolladores, ponderar los costos sobre los beneficios, la existencia de brechas de tipo político y la falta de una cultura de la inclusión tanto de la sociedad, como de las organizaciones e instituciones.

#### Problemática y Barreras relacionadas

- Exclusión sistemática de grupos vulnerables por el predominio del diseño para un usuario genérico → Se traduce en una falta de visión incluyente en los desarrolladores;
- Exclusión de personas con discapacidad, adultos mayores, niños y personas de pueblos originarios → Se percibe como falta de un enfoque en la interculturalidad y resistencia al cumplimiento de normas;
- Entornos que “discapacitan” → Se ponderan los costos sobre el beneficio social;
- Limitación de la autonomía, la participación social y la calidad de vida → Brechas político-institucionales ya que no se convoca a la ciudadanía ni se parte de sus necesidades reales;
- Violación de los derechos civiles y la perpetuación de injusticia social → Se observa en la ausencia de una cultura de inclusión social;
- Enfoque reactivo *vs.* planificación proactiva → Puede caracterizarse por la falta de aplicación de normativas y visión de largo plazo;

- Enfoque en los sistemas de información urbanos → Relacionado con la ausencia de una cultura del diseño y la falta de inversión al ponderar los costos sobre los beneficios.

Por otra parte, cabe mencionar que la accesibilidad y seguridad en los espacios al aire libre son importantes para la preservación de la integridad en las personas. De acuerdo con la Guía de Ciudades Globales Amigables con los Mayores de la oms (2007),

el entorno físico urbano tiene un impacto directo en la movilidad, independencia y calidad de vida de las personas mayores. El proyecto identificó ocho áreas fundamentales, entre las cuales destaca el “respeto e inclusión social”, que aborda la importancia de la participación de las personas mayores en la vida social, cívica y económica de la ciudad, las interacciones intergeneracionales, y la creación de opciones de empleo y voluntariado. Como señala el documento, “una ciudad amigable con la edad es una ciudad para todos” (oms, 2007).

En concreto la inclusión en entornos construidos, se desarrolla en múltiples dimensiones como: política, cultural, social, ambiental y económica; se estructura a través de la transversalidad entre las organizaciones, el ámbito público y el privado colocando al centro de todo a la persona caracterizada por la diversidad. En esta visión, el entorno construido se anticipa a la existencia de usuarios con diversas capacidades, es un lugar donde se promueve la autonomía y evita señalar la discapacidad. Este enfoque, alineado con parámetros y principios del Diseño Universal, modelizado por distintos enfoques disciplinares como es el caso del diseño participativo, el social, urbano y la sostenibilidad, busca que la accesibilidad sea una característica normalizada e invisible, beneficiando a toda la población. De ahí que la implementación de estas características requiera una orientación integrada y coordinada entre distintos sectores y tomadores de decisiones para conformar ciudades verdaderamente inclusivas, seguras y sostenibles.

## Nuevos enfoques en la planificación urbana

La planificación urbana contemporánea en México experimenta una transformación significativa hacia enfoques centrados en la accesibilidad, sostenibilidad

y equidad social. Esta reorientación responde a compromisos internacionales establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el ods 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, y los principios de la Nueva Agenda Urbana (Naciones Unidas, 2016). El paradigma emergente de movilidad urbana invierte la jerarquía tradicional mediante la implementación de la Pirámide de Movilidad, que sitúa en la cima a los peatones –especialmente a personas con discapacidad–, seguidos por ciclistas, transporte público y, en la base, los vehículos particulares (SEDATU, 2019). Esta transformación conceptual redefine la calle urbana, evolucionando de un espacio exclusivamente vehicular hacia un lugar de interacción donde confluyen personas, bicicletas, sillas de ruedas, carreolas y otros dispositivos de movilidad (SEDATU, 2019). La materialización de estos principios requiere estrategias específicas: el diseño de calles completas que garanticen seguridad para usuarios de todas las edades y capacidades, la promoción de movilidad activa mediante programas como “MiBici” en Guadalajara, y la implementación rigurosa de accesibilidad universal en banquetas, rampas y cruces peatonales conforme a la normatividad vigente (NOM-034-SCT2-2011).

- Los espacios verdes públicos constituyen elementos fundamentales para la sostenibilidad urbana y el bienestar social. Desde la perspectiva ambiental, contribuyen significativamente a la mejora de la calidad del aire y la mitigación del efecto de isla de calor urbano. Su dimensión social los posiciona como espacios de encuentro, recreación e integración comunitaria, impactando positivamente en la salud física y mental de los habitantes (WHO, 2017). Sin embargo, para garantizar beneficios equitativos, es esencial asegurar una distribución territorial justa y un diseño inclusivo que contemple las necesidades de diversos grupos de usuarios.
- En ese contexto, el wayfinding emerge como sistema integral que combina diseño gráfico, arquitectura y psicología del usuario para facilitar la navegación intuitiva en entornos complejos. Un sistema efectivo debe incorporar elementos accesibles como señalización en Braille, pavimento podotáctil, alto contraste cromático y planos hápticos (Gibson, 2019). La integración tecnológica mediante aplicaciones de navegación interior y códigos QR revoluciona estas herramientas, ofreciendo orientación personalizada y en tiempo real.

A pesar de los avances normativos, la implementación del diseño urbano inclusivo en México enfrenta obstáculos significativos que representan desafíos para la implementación del Diseño Universal. La desarticulación entre políticas públicas y su aplicación territorial genera modelos urbanos expansivos y difusos, particularmente evidentes en destinos turísticos como Puerto Vallarta-Bahía de Banderas (IMPLAN, 2020).

De este modo, los municipios de tamaño medio enfrentan limitaciones técnicas y financieras para desarrollar proyectos inclusivos, mientras que la participación ciudadana, aunque contemplada normativamente, frecuentemente resulta limitada o simbólica. La descoordinación intergubernamental y la priorización de intereses económicos privados sobre el bien público obstaculizan una planificación coherente y sostenible.

Estos desafíos representan simultáneamente oportunidades de mejora. La creciente conciencia social sobre sostenibilidad e inclusión, junto con marcos normativos como la NOM-034-SCT2-2011 y el Manual de Calles de SEDATU, donde se establecen fundamentos sólidos para la transformación urbana. El fortalecimiento de la gobernanza territorial, la capacitación técnica en gobiernos locales, la participación ciudadana efectiva y la priorización de inversión pública en movilidad sostenible constituyen elementos clave para materializar espacios públicos de calidad universal. La implementación exitosa del Diseño Universal requiere un enfoque integral que reconozca la complejidad de los entornos urbanos contemporáneos y privilegie la inclusión como principio rector de la planificación territorial.

## El diseño como agente de transformación sostenible

Para la planificación de los entornos urbanos y del espacio público, gobiernos, urbanistas se enfrentan a desafíos de una complejidad sin precedentes, la necesidad de espacios integrales y duraderos en el tiempo se suman a problemas de índoles diversas como la crisis climática, la desigualdad socioeconómica, el envejecimiento poblacional y la urbanización descontrolada. Como se ha mencionado con anterioridad problemas complejos requieren soluciones estratégicas profundas. En este contexto, el diseño estratégico funge como catalizador de perspectivas del Diseño Universal y de inclusión, emerge como un campo disciplinar clave, capaz de establecer una relación multidimensional entre las

sociedades y sus entornos para a través de sus recursos contribuir con la puesta en marcha de alternativas de solución.

Como parte de la generación de una visión de mayor dimensión, es relevante estructurar la visión del diseño como agente de cambio frente a los problemas complejos. Implica la integración de procesos de análisis exhaustivos sobre inclusión urbana para de ahí, generar un marco de acción coherente y robusto de enfoque sistémico en los términos de una relación coherente persona-medio ambiente. Esta perspectiva conlleva la construcción de un espacio público más seguro, equitativo, accesible y sostenible. El diseño como campo de estudio es vasto, confrontar lo urbano implica conjuntar ópticas como: el Diseño Universal → el Diseño para la inclusión y, → el Diseño con un enfoque centrado en el usuario ya que si bien, en el diseño actual se ubica al “ser humano” en el centro de todo proceso, es apremiante añadir una dimensión ambiental para generar soluciones integrales y de largo plazo.

En este enfoque los actores sociales involucrados en proyectos urbanos pueden considerar el Diseño Universal (DU) y el diseño inclusivo como medios y herramientas para atender los posibles cambios y transformaciones que sufren las personas a lo largo de su vida, por ejemplo: como es el caso de la disminución de sus capacidades motrices. La conjunción de este enfoque puede definirse también como planificación para la diversidad humana. La naturaleza del DU no radica en enfoques hacia usuarios promedio, sino que busca atender “la diversidad” creando artefactos y entornos utilizables por todos sin necesidad de adaptación o de ajustes razonables. De ahí que el diseño puede incidir positivamente en los comportamientos y prácticas sociales, colocando a las “personas” y al “medioambiente” como ejes centrales de cualquier proyecto sostenible. El diseño inclusivo, en particular, se alinea con la idea de empatizar con los usuarios y adaptar las soluciones a las necesidades de personas con discapacidad, asegurando que los beneficios se extiendan a todos. Aunado a ello, es menester “situar en el contexto” lo que conlleva la experimentación y las constantes búsquedas por apuntalar el desarrollo social. En ese tenor, integrar otras disciplinas pueden ser la respuesta; al respecto, se observa que las necesidades solo pueden ser cubiertas si las voces colectivas se suman al análisis diagnóstico. Por ello, el diseño participativo representa prácticas y oportunidades de integración comunitaria en un proceso que involucra a los usuarios como actores principales en la generación de sus propias soluciones, fomentando un mayor grado de apropiación.

Si bien los problemas urbanos son, por definición, “complejos”: interconectados y multifactoriales. La urbanización descontrolada, puede generar un cúmulo de problemas con crecimiento acelerado que pueden propiciar el desarrollo inadecuado de vivienda social, congestión y problemas de movilidad, falta de infraestructura, pobreza y vulnerabilidad ante desastres. La planificación urbana en México evidencia cómo un diseño deficiente es la causa de múltiples problemas complejos. La priorización histórica del automóvil ha generado un entorno urbano hostil para la mayoría, exacerbando la desigualdad socioeconómica. Lamentablemente “el diseño mal abordado es también la causa” de muchos problemas, como edificios con alta huella de carbono o la urbanización a costa de hábitats naturales. La solución tiene que ver con transformar el entorno construido en un espacio de inclusión y no de exclusión.

## Oportunidades del diseño sostenible y la calidad de vida

A continuación, los conceptos que se plantean forman parte de los proyectos realizados en “Oportunidades del diseño en el desarrollo de proyectos sostenibles” (Macedo, 2023) e “Indicadores para un diseño transformacional” (Macedo, 2024). En este contexto el concepto de diseño sostenible se propone como –un equilibrio entre las dimensiones medioambiental, social, económica, cultural y política– actúa como el marco integrador en la complejidad sistémica. Este enfoque para su aplicación se traduce en cuatro dimensiones clave que definen las “oportunidades del diseño” y se correlacionan directamente con los objetivos de la planificación inclusiva.

- Estilo de vida y confort, en estas dimensiones el diseño puede adaptarse a la cultura y estilo de vida de las personas para mejorar su calidad de vida a largo plazo. El confort, entendido como un bienestar físico, emocional y psicológico, se logra garantizando el acceso a vivienda digna, ambiente seguro, servicios y oportunidades. Una ciudad que ofrece aceras seguras, transporte accesible y espacios para descansar está diseñando para el confort y un estilo de vida activo.
- Operatividad y participación social: la operatividad se refiere a la viabilidad y factibilidad de los proyectos, mientras que la participación social asegura que las soluciones se adapten a las necesidades reales de las comunidades. El éxito de iniciativas como “MiBici” en Guadalajara o la creación de calles completas depende tanto de un diseño operativo (infraestructura funcio-

nal, mantenimiento) como de la participación ciudadana para garantizar su aceptación y uso. La falta de participación es una barrera clave que resulta en proyectos que no responden a las necesidades comunitarias, lo que demuestra la interdependencia de estas dimensiones.

El diseño como catalizador permite en términos interdisciplinarios descomponer el problema y atenderlo desde las oportunidades de diseño para articular las alternativas. Este llamado interdisciplinario insta a la colaboración de todos los actores sociales tanto los que toman las decisiones como quienes se ven beneficiados; se requiere entonces que urbanistas, arquitectos, diseñadores, sociólogos, gobiernos y, principalmente, los ciudadanos trabajen juntos para crear entornos inclusivos. Como un caso actual en muchas ciudades de Latinoamérica proliferan problemas generados por la gentrificación, situación que vulnera al habitante local quien puede ser desplazado por la llegada de población con mayor poder adquisitivo, para ello es indispensable más que atender un rediseño estético en el espacio urbano, se requiere generar las políticas de vivienda adecuadas, propiciar el desarrollo económico local y proteger el patrimonio cultural y la identidad local. De igual manera, la verdadera inclusión no es solo una cuestión de añadir rampas, sino de integrar la accesibilidad en la cultura del diseño y en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales. Por último, cuando se aborda el diseño desde una perspectiva sostenible, interdisciplinaria y centrada en las personas, se convierte en una herramienta estratégica fundamental para desentrañar los “problemas complejos” de la vida urbana. Los principios del Diseño Universal, las características de las Ciudades Amigables y los paradigmas de movilidad sostenible no pueden ser conceptos aislados, sino aplicaciones prácticas de esta visión. Son en definitiva las “microacciones” que, de manera sistémica, pueden abordar los “macroproblemas” de la desigualdad, la exclusión y la insostenibilidad, guiando la transformación hacia ciudades verdaderamente habitables para todos.

## Incidencia del diseño transformacional y sus indicadores

Hoy por hoy, la planificación urbana se enfrenta a problemas globales complejos –como la desigualdad social, el cambio climático y la gentrificación– que demandan nuevos paradigmas centrados en la inclusión y la sostenibilidad. En este escenario, el diseño es la alternativa más eficiente para actuar como agente

de cambio, no solo para hacer frente a problemas de distintas índoles, sino que también es una herramienta indispensable para subsanar necesidades humanas y con ello transformar activamente la sociedad hacia una calidad de vida en un sentido de igualdad y justicia.

Para profundizar en la teorización en torno al diseño para la inclusión, es oportuno correlacionar conceptualmente las implicaciones del “diseño transformacional” con los análisis previos sobre “Diseño Universal” y con ello articular un marco conceptual unificado. Se integra para un andamiaje de mayor profundidad con posibilidades de contrastar con prácticas disciplinares en dimensiones que confrontan al sujeto con su quehacer profesional. De ahí que, la teoría del diseño tiene dos dimensiones que se contrastan y complementan entre sí, un enfoque centrado en las personas y un enfoque centrado en el medio ambiente, es conveniente para su aplicación en la creación de entornos urbanos accesibles, seguros y equitativos. A continuación, se ejemplifica la correlación Diseño transformacional y sus indicadores con el Diseño Universal:

- Diseño Universal (DU) y la Planificación para la diversidad. El DU y el diseño inclusivo parten del principio de planificar para la diversidad humana. La nueva fuente refuerza esta idea al proponer que el diseño puede profundizar en la problemática humana a través de procesos de investigación para generar soluciones que propicien la calidad de vida en espacios habitables. En ese sentido el diseño centrado en las personas se alinea con el objetivo principal del DU de crear entornos que funcionen para todos sin necesidad de adaptación, considerando la usabilidad y la experiencia del usuario como factores clave.
- Ciudades amigables y su impacto en la edad. Es de suma importancia la participación activa de personas mayores considerando para el diseño de los espacios su propia experiencia. Este enfoque tiene correspondencia con los indicadores de bienestar propuestos como: el confort (bienestar físico y emocional), la operatividad (facilitación de tareas cotidianas) y la participación social. Como lo menciona Pinazo (2020) cuando se habla de las dimensiones del envejecimiento activo se sustente en tres pilares: salud, seguridad y participación. Existe mucha evidencia científica de la relación entre participación social (participación cívica, política, en el ámbito educativo, en la familia, voluntariado) con otras variables como el bienestar percibido, la calidad de vida o la satisfacción con la vida.

- **Estilo de vida.** Este indicador hace referencia a cómo el diseño puede modelar la cotidianidad, la identidad y las interacciones de las personas con su entorno. En referencia al ejemplo anterior, puede correlacionarse en términos conceptuales con el objetivo del envejecimiento activo, que busca optimizar las oportunidades de salud y participación. Y de ahí, posicionarse en un entorno urbano que ofrece opciones de movilidad activa (caminar, ciclismo) y acceso a espacios verdes; es decir, no solo es funcional, sino que promueve un estilo de vida saludable y activo para todas las edades. El diseño, al personalizar el estilo de vida deseable trasciende para generar “sentido y significado” en la vida cotidiana de las personas.
- **Confort.** Definido como un bienestar físico y emocional integral, este indicador abarca desde la ergonomía del mobiliario urbano hasta la calidad de los ambientes interiores y exteriores. La creación de espacios públicos que invitan a la socialización y al descanso es un acto de diseño que genera confort y cohesión comunitaria.
- **Operatividad.** Este indicador se refiere a la facilitación de procesos para que las propuestas de solución funcionen en la práctica. En el contexto de la movilidad sostenible, la operatividad se traduce en sistemas de transporte público que son confiables y fáciles de usar. La operatividad es clave para la inclusión, ya que asegura que las soluciones de diseño no solo existan en el papel, sino que sean funcionales y accesibles en la vida diaria de todos los ciudadanos, reduciendo el estrés y la incertidumbre entre otras situaciones.
- **Participación social.** A través de este indicador se resalta la necesidad de integrar a la comunidad en la solución de los problemas que impactan su calidad de vida. Cuando los proyectos se discuten y socializan con la comunidad, se construyen sociedades más empoderadas, equitativas y con visión en la sostenibilidad. Este enfoque asegura que las soluciones sean culturalmente pertinentes y con mayor permanencia en el tiempo y, generen un mayor sentido de pertenencia y cohesión social.

Desde un punto de vista crítico, la integración Diseño Universal - transformacional requiere un enfoque interdisciplinario y una visión sistémica para atender la complejidad de la inclusión. Los problemas asociados a la planificación urbana en México, así como la falta de coordinación institucional y la aplicación de normas, solo pueden resolverse con una visión integral. El

enfoque interdisciplinario “con el diseño” y “desde el diseño” permite alinear a diversas disciplinas hacia objetivos comunes para generar soluciones de mayor complejidad e impacto de corto a largo plazo.

En definitiva, el diseño transformacional no se propone como una disciplina aislada, sino más bien como un proceso integrador que proporciona las herramientas y los cambios de enfoque necesarios para sumarse a los principios del Diseño Universal. Al aplicar los indicadores de estilo de vida, confort, operatividad y participación social, los planificadores y diseñadores pueden ir más allá de “resolver problemas” para convertirse en verdaderos agentes de cambio, en la realización de trabajo en conjunto con las comunidades los entornos urbanos y en ese sentido, incidir en la construcción de una calidad de vida digna, justa y sostenible para todos.

A manera de conclusión del capítulo, de acuerdo con lo analizado, la integración teórica y metodológica del “Diseño Universal aplicado en espacios urbanos desde una perspectiva de inclusión” supone un escenario de retos primero en la conceptualización y después en la delimitación de los alcances. De ahí la necesidad de definirlo de acuerdo con las dimensiones y enfoques. Con los principios del Diseño Universal y los parámetros se integra los criterios que introducen la base para la inclusión; sin embargo, en una sociedad altamente compleja inciden diversos factores que permean en su puesta en marcha. Aquí es donde es indispensable integrar otros enfoques del diseño que faciliten un marco de mayor integración. Además, que sea posible crear soluciones atendiendo las múltiples variables que subyacen a ellas. El diseño urbano, el social, el participativo, el estratégico y la sostenibilidad son el puente de conexión entre el diseño universal y el espacio habitable construido. Es donde el cambio realmente ocurre y se hace tangible. Enseguida, se plantea la relación teórica que emerge de la correlación entre disciplinas y subdisciplinas del diseño en su correlación con el Diseño Universal, la sostenibilidad y la complejidad sistémica.

La propuesta conceptual puede representar una oportunidad para contribuir a un marco conceptual que trascienda a una visión tradicional de la accesibilidad para abordar la inclusión desde una perspectiva de complejidad sistémica. Con la investigación se identifican múltiples dimensiones de exclusión como: arquitectónica, actitudinal, laboral, tecnológica, física, educativa, comunicacional y sociocultural. Se plantea que los desafíos de inclusión urbana no pueden ser resueltos mediante intervenciones fragmentadas o soluciones técnicas aisladas.

Tabla 4. Inclusión a partir del cruce entre Diseño transformacional y  
Diseño Universal

Dimensiones conceptuales	Elementos constitutivos	Manifestaciones específicas
Concepto y fundamento teórico	Problemas urbanos complejos	Desigualdad social
		Relacionados con la movilidad y la conectividad
		Gentrificación
	Marco conceptual	Diseño Universal
		Sostenibilidad
		Oportunidades del diseño
	Dualidad central del diseño	Centrado en las personas
		Centrado en el medio ambiente
	Indicadores clave de bienestar (Diseño como agente de cambio estratégico)	Estilo de vida
Mejora de la calidad de vida de las personas		
Movilidad y acceso a espacios verdes		
Generación de sentido y significado		
Confort		Bienestar físico, emocional e integral
		Ergonomía del mobiliario urbano
		Calidad de los ambientes internos y externos
		Conexión con espacios seguros
		Usabilidad y experiencia del usuario
Operatividad		Facilitación de procesos
		Planificación para la diversidad
		Sistemas de comunicación integral
		Accesibilidad
Participación social		Integración de las comunidades en las soluciones
		Eliminación de brechas entre política y práctica
		Pertinencia y cohesión social
		Generación de ciudades amigables

*continúa en la página siguiente...*

Enfoque interdisciplinario y sistémico del diseño transformacional	Se abordan problemas complejos	Falta de integración de la diversidad en el espacio público/ falta de espacios integrales que propicien la habitabilidad sostenible
	Cambio de paradigmas	Abandono de modelos tradicionales
		Colaboración con múltiples actores
	Desafíos en México	Falta de coordinación institucional
		Aplicación de normas
	Visión integral del diseño	Alineación de campos, disciplinas y subdisciplinas del diseño
Generación de soluciones de mayor complejidad e impacto		

Fuente: elaboración propia con base en revisión de literatura especializada (2025).

La propuesta de integración entre Diseño Universal y diseño transformacional como planteamiento teórico integrador, se introduce como un aporte teórico fundamental que reconoce la naturaleza compleja e interconectada de los sistemas urbanos. En ese sentido, el diseño inclusivo, incorpora dimensiones participativas y de justicia social que reconocen que la verdadera inclusión requiere no solo accesibilidad física, sino también equidad en la participación social, económica y cultural. La integración de estos enfoques y su relación con los principios de sostenibilidad social puede representar una transición conceptual para reconocer las interconexiones entre calidad ambiental, justicia social y viabilidad económica en el desarrollo urbano. Al respecto, el marco propuesto por Duman y Asilsoy (2022) que identifica parámetros específicos del diseño urbano –accesibilidad, conectividad, caminabilidad, seguridad, adaptabilidad, legibilidad y confort– proporciona herramientas operativas para la implementación práctica de principios de Diseño Universal en contextos urbanos específicos. Aunado a ello Price (2012) reconoce que las necesidades de diferentes grupos de usuarios pueden ser no solo diversas sino potencialmente contradictorias. Esta observación tiene implicaciones profundas para la práctica del diseño, sugiriendo que las soluciones verdaderamente inclusivas requieren procesos participativos más elaborados y profundos capaces de conciliar diferencias y encontrar compromisos que maximicen la accesibilidad sin excluir sistemáticamente a ningún grupo.

## Oportunidades para Proyectos de pregrado y Formación profesional

La propuesta de indicadores de diseño transformacional, estilo de vida, confort, operatividad y participación social, proporciona un marco evaluativo que puede permitir a los estudiantes desarrollar proyectos con criterios para el éxito e impacto. Con estos indicadores además de mediciones técnicas tradicionales se pretende incorporar dimensiones cualitativas relacionadas con el bienestar y la calidad de vida, preparando a los futuros profesionales para abordar problemáticas de diseño desde perspectivas más integrales y humanísticas. Específicamente en el contexto de la licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica, la investigación plantea oportunidades para el desarrollo de sistemas de *wayfinding* accesibles, diseño de información inclusiva facilitar a personas con diversas capacidades la apropiación del espacio público: elementos como señalización en Braille, señales poco táctiles, sistemas cromáticos para el uso eficiente del entorno urbano, sistemas informativos y sistemas visuales y preservación de valores culturales, representan áreas específicas donde estudiantes de diseño gráfico pueden desarrollar propuestas innovadoras que contribuyan directamente a la inclusión urbana. En la Tabla 5 se explican algunos de los distintos componentes que interactúan alrededor de un problema, sus dimensiones y sus intervenciones.

Tabla 5. Problema y componentes relacionados

Categoría	Observable
Objeto	Espacios urbanos incluyentes
Sujeto	Población diversa: con discapacidad, <i>niñxs</i> , jóvenes, <i>adultxs</i> , <i>ancianxs</i> , pueblos originarios, nacionales, extranjeros, locales, entre otros.
Problemas complejos	Falta de espacios delimitados por la habitabilidad sostenible y la inclusión en su perspectiva multidimensional
Algunos procesos que intervienen	participación comunitaria, participación de las comunidades beneficiadas, sentido de pertenencia y apropiación, involucramiento de los distintos actores sociales como gobierno y organizaciones públicas y privadas
Soluciones	sistema de señales incluyentes: auditivas, táctiles, braille, hápticas.
Enseñanza aprendizaje	Formación de nuevas perspectivas en el diseño

Fuente: elaboración propia (2025).

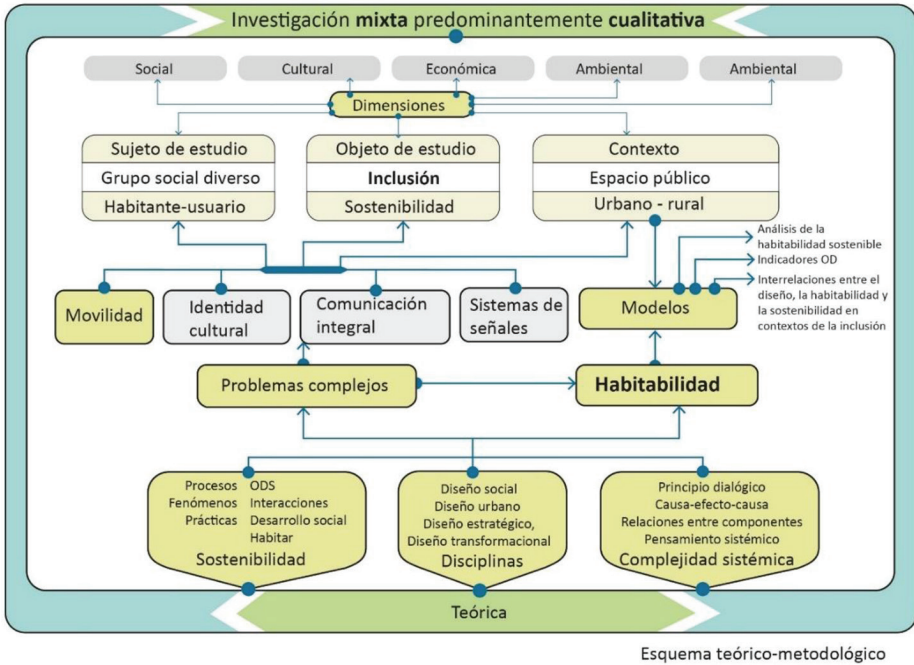
## Perspectivas de Futuro y Direcciones de Investigación

En este tenor, se plantean distintas perspectivas de futuro respecto al Diseño Universal aplicado en el espacio público (urbano) desde una perspectiva de inclusión, donde intervienen marcos normativos, aspectos tecnológicos, un marco conceptual de mayor amplitud, sistemas de evaluación, resiliencia e inclusión y finalmente transformación disciplinar pedagógica en la formación de profesionales en este campo:

- Desarrollo de sistemas informativos urbanos personalizables;
- Creación de plataformas participativas digitales;
- Desarrollo de metodologías capaces de responder a necesidades complejas;
- Implementación de indicadores (estilo de vida, confort, operatividad, participación social);
- Desarrollo de métricas cuantitativas y cualitativas para evaluar el impacto de las intervenciones del Diseño Universal;
- Diseño de espacios urbanos resilientes que respondan a condiciones ambientales cambiantes;
- Integración entre justicia y diseño inclusivo para proteger poblaciones vulnerables;
- Investigación sobre mecanismos efectivos de implementación local de instrumentos legales internacionales;
- Desarrollo de modelos de financiamiento y coordinación intergubernamental;
- Diseño de Programas Educativos y Rediseño Curricular en la formación del diseño para integrar: justicia social, sostenibilidad y participación comunitaria;
- Formación de profesionales capaces de abordar problemáticas urbanas complejas desde perspectivas inclusivas.

Finalmente, se plantea en continuidad con el modelo de investigación principal del Cuerpo Académico UDG-CA-693 Perspectivas de la Ciudad, la propuesta teórico-metodológica para abordar la inclusión, se compone de las teorías que la fundamentan, los objetos y sujetos de estudio, el enfoque metodológico, las dimensiones y modelos de análisis (Figura 4).

Figura 4. Metodología aplicada al estudio de la inclusión



Fuente: elaboración propia (2025).

## Instrumentos para la observación y análisis del espacio urbano desde perspectivas del diseño

Tabla 6. Identificación del espacio

Campo	Descripción
Nombre del espacio	
Ubicación	
Tipo de espacio	<input type="checkbox"/> Parque <input type="checkbox"/> Plaza <input type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/> Paseo <input type="checkbox"/> Otro:
Fecha de evaluación	
Evaluador(es)	

Fuente: elaboración propia (2025).

## Dimensiones del diseño transformacional

Tabla 7. Estilo de vida

Indicador observable	No presente (0)	Parcial (1)	Presente (2)	Obs.
1.1 Espacios que facilitan actividades recreativas diversas				
1.2 Elementos que promueven movilidad activa (caminar, ciclovías)				
1.3 Áreas para diferentes grupos etarios simultáneamente				
1.4 Espacios que respetan identidad cultural local				
1.5 Elementos que propician interacción intergeneracional				

Fuente: elaboración propia (2025). *Evalúa cómo el diseño se adapta a la cultura, identidad e interacciones cotidianas.*

Tabla 8. Confort

Indicador Observable	No presente (0)	Parcial (1)	Presente (2)	Obs.
2.1 Mobiliario urbano ergonómico y accesible				
2.2 Áreas de descanso suficientes y distribuidas				
2.3 Protección contra elementos climáticos (sombra, refugio)				
2.4 Iluminación adecuada para seguridad y orientación				
2.5 Calidad ambiental (vegetación, reducción de ruido)				
2.6 Sanitarios accesibles e inclusivos				
2.7 Espacios que invitan a la permanencia				

Fuente: elaboración propia (2025). *Evalúa bienestar físico, emocional y psicológico en el espacio.*

Tabla 9. Operatividad

Indicador observable	No presente (0)	Parcial (1)	Presente (2)	Obs.
3.1 Accesibilidad: rampas con pendiente adecuada				
3.2 Conectividad: rutas directas y alternativas				
3.3 Caminabilidad: superficies uniformes y antideslizantes				
3.4 Señalización clara y comprensible				
3.5 Sistemas de información multimodal				
3.6 Mantenimiento visible del espacio				
3.7 Adaptabilidad a diferentes usos				

Fuente: elaboración propia (2025). *Evalúa funcionalidad y facilitación de procesos en el espacio.*

Tabla 10. Participación social

Indicador observable	No presente (0)	Parcial (1)	Presente (2)	Obs.
4.1 Espacios para actividades comunitarias				
4.2 Evidencia de diseño participativo en el desarrollo				
4.3 Apropiación social visible del espacio				
4.4 Elementos que propician encuentro social				
4.5 Accesibilidad para eventos y manifestaciones culturales				

Fuente: elaboración propia (2025). *Evalúa elementos que propician inclusión y cohesión social.*

Tabla 11. Principios del diseño universal

Principio	Indicador observable	No presente (0)	Parcial (1)	Presente (2)	Obs.
Uso equitativo	Acceso sin discriminación para todos los usuarios				
Flexibilidad	Alternativas de uso y métodos diversos				
Uso simple e intuitivo	Comprensión fácil independiente de experiencia				
Información perceptible	Comunicación efectiva multisensorial				
Tolerancia al error	Minimización de riesgos y consecuencias adversas				
Bajo esfuerzo físico	Uso eficiente con mínima fatiga				
Tamaño y espacio	Dimensiones adecuadas para aproximación y uso				
Inclusión social	Trato digno a todos los grupos				

Fuente: elaboración propia con base en fuentes especializadas (2025). *Aplicación de principios DU.*

Tabla 12. Dimensiones de exclusión

Dimensión	Barreras específicas observadas	Presente	Descripción
Arquitectónica	Escaleras sin alternativa	<input type="checkbox"/>	
	Desniveles sin señalización	<input type="checkbox"/>	
	Elementos fuera de alcance	<input type="checkbox"/>	
	Puertas/accesos estrechos	<input type="checkbox"/>	
Comunicacional	Ausencia de señalización táctil	<input type="checkbox"/>	
	Falta de información en Braille	<input type="checkbox"/>	
	Señales sin contraste visual	<input type="checkbox"/>	
	Ausencia de señalización sonora	<input type="checkbox"/>	

*continúa en la página siguiente...*

Movilidad	Pavimento irregular	<input type="checkbox"/>	
	Ausencia de rampas	<input type="checkbox"/>	
	Obstáculos en circulaciones	<input type="checkbox"/>	
	Falta de zonas de descanso	<input type="checkbox"/>	
Actitudinal	Evidencia de estigmatización	<input type="checkbox"/>	
	Segregación de espacios	<input type="checkbox"/>	
	Exclusión de actividades	<input type="checkbox"/>	

Fuente: elaboración propia con base en fuentes especializadas (2025) *Barreras identificadas*.

Tabla 13. Parámetros del diseño urbano

Parámetro	Nivel de cumplimiento	Observaciones específicas
Accesibilidad	<input type="checkbox"/> Nulo <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto	
Conectividad	<input type="checkbox"/> Nulo <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto	
Caminabilidad	<input type="checkbox"/> Nulo <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto	
Seguridad	<input type="checkbox"/> Nulo <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto	
Adaptabilidad	<input type="checkbox"/> Nulo <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto	
Legibilidad	<input type="checkbox"/> Nulo <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto	

Fuente: elaboración propia (2025). *Evaluación de parámetros urbanos*.

Tabla 14. Sostenibilidad social

Aspecto	Valoración	Obs.
Equidad en distribución espacial	<input type="checkbox"/> Inadecuada <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Adecuada	
Consideración de diversidad de usuarios	<input type="checkbox"/> Inadecuada <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Adecuada	
Integración con entorno natural	<input type="checkbox"/> Inadecuada <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Adecuada	
Infraestructura verde presente	<input type="checkbox"/> Inadecuada <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Adecuada	

Fuente: elaboración propia (2025). *Dimensión socioambiental*.

Tabla 15. Documentación fotográfica

Elementos positivos de inclusión
Barreras identificadas
Casos específicos relevantes

Fuente: elaboración propia (2025). *Adjuntar registro fotográfico numerado*.

## Referencias

Centers for Disease Control and Prevention. (2025, abril 3). *Disability barriers to inclusion*. <https://www.cdc.gov/disability-inclusion/barriers/index.html>

- Chivăran, C. y Clarkson, P. J. (2024). Exploring inclusion, diversity, equity, and accessibility in the built environment: A case study. *Buildings*, 14(9), 3018. <https://doi.org/10.3390/buildings14093018>
- CONAPO. (2021). *La marginación en México*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/marginacion-en-mexico>
- Connell, B. et al. (1997). *The Principles of Universal Design, Version 2.0*. Raleigh, NC: North Carolina State University, The Center for Universal Design.
- Dávalos-Pita, Y. (2022). Accesibilidad universal en las calles del territorio: distrito urbano 4, Puerto Vallarta, Jalisco. *Revista Ra Ximhai*, 18(4 especial), 243-262. <https://doi.org/10.35197/rx.18.04.2022.11.ad>
- Dreyfuss, H. (1955). *Designing for people*. Simon & Schuster. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015031567053>
- Duman, Ü. y Asilsoy, B. (2022). Developing an Evidence-Based Framework of Universal Design in the Context of Sustainable Urban Planning in Northern Nicosia. *Sustainability*, 14(20), 13377. <https://doi.org/10.3390/su142013377>
- Efeoğlu, A. y Møller, C. (2025). Participatory design: A systematic review and insights for future practice. *Design Science*, 11, e19. <https://doi.org/10.1017/dsj.2025.5>
- European Commission. (2024, diciembre 2). *International day of persons with disabilities (IDPD) 2024*. Digital Skills & Jobs Platform. <https://digital-skills-jobs.europa.eu/en/latest/news/international-day-persons-disabilities-idpd-2024>
- García, M. (2024, marzo 25). New urbanism is inclusive urbanism. *Congress for the New Urbanism*. <https://www.cnu.org/publicsquare/2024/03/25/new-urbanism-inclusive-urbanism>
- Gibson, D. (2019). *The wayfinding handbook: Information design for public places*. Princeton Architectural Press.
- Guailla, Y. (2024). Universal design for learning in action: Exploring strategies, outcomes, and challenges in inclusive education. *International Journal of Rehabilitation and Special Education*, 3(2), 1-15. <https://journals.acspublisher.com/index.php/ijrse/article/view/21564>
- Hamraie, A. (2013). Designing collective access: A feminist disability theory of universal design. *Disability Studies Quarterly*, 33(4). <https://dsq-sds.org/index.php/dsq/article/view/3871/3411>

- (2016). Universal design and the problem of “post-disability” ideology. *Design and Culture*, 8(3), 285-309. <https://doi.org/10.1080/17547075.2016.1218714>
- European Institute for Design and Disability. (s.f.). Good design enables, bad design disables [Principio de diseño]. EIDD Design for All Europe. <https://dfaeurope.eu/>
- IMPLAN. (2024). *Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal. Puerto Vallarta - Bahía de Banderas*. [https://implan.bahiadebanderas.gob.mx/assets/documents/zona-metropolitana/consulta-publica/guia/Guia\\_Potzmi\\_V2.pdf](https://implan.bahiadebanderas.gob.mx/assets/documents/zona-metropolitana/consulta-publica/guia/Guia_Potzmi_V2.pdf)
- Imrie, R. (2012). Universalism, universal design and equitable access to the built environment. *Disability & Society*, 27(3), 317-330. <https://doi.org/10.1080/09687599.2012.659463>
- Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo (2023). *Implementación de calles completas en ciudades mexicanas*. ITDP México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas con discapacidad*. Comunicado de Prensa. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP\\_PCD24.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_PCD24.pdf)
- Kapsalis, E., Jaeger, N. y Hale, J. (2022). Disabled-by-design: Effects of inaccessible urban public spaces on users of mobility assistive devices - A systematic review. *Disability and Rehabilitation: Assistive Technology*, 19(3), 604-622.
- Mace, R. L. (1985). Universal design: Barrier free environments for everyone. *Designers West*, 33(1), 147-152.
- Macedo, C. (2023). Oportunidades del diseño en el desarrollo de proyectos sostenibles. En C. Macedo Hernández (coord.), *Habitabilidad sostenible. Análisis y procesos* (pp. 73-118). Universidad de Guadalajara.
- (2024, enero-julio). Indicadores para un diseño transformacional. *Húmeda*, revista digital de arte, diseño y fotografía, (5), 28-32. <https://www.cuc.udg.mx/humeda/>
- Medina, L. T. y Zepeda, A. (2024). Acercamiento a un diagnóstico de accesibilidad e inclusión en la zona turística de Puerto Vallarta, Jalisco, México. *Humanidades em Revista - CCH UNIRIO*, 6(2), 41-60. [https://www.researchgate.net/publication/387102036\\_ACERCAMIENTO\\_A\\_UN\\_DIAGNOS-](https://www.researchgate.net/publication/387102036_ACERCAMIENTO_A_UN_DIAGNOS-)

## TICO\_DE\_ACCESIBILIDAD\_E\_INCLUSION\_EN\_LA\_ZONA\_TURISTICA\_DE\_PUERTO\_VALLARTA\_JALISCO\_MEXICO

- Microsoft. (2005, 13 de julio). *Forrester data. Innovations for a healthy workforce*. <https://news.microsoft.com/2005/07/13/qa-microsoft-rusk-institute-hold-forum-on-benefits-of-accessible-technology/>
- Müller, L. (2023). Who are we building for? Tracing universal design in urban development. *Scandinavian Journal of Disability Research*, 25(1), 178-190. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/37347598/>
- (2024). Driving forces and enablers for universal design in urban planning. *Studies in Health Technology and Informatics*, 320, 287-294. <https://doi.org/10.3233/SHTI241017>
- Mwaka, C. R., Best, K. L., Cunningham, C., Gagnon, M. y Routhier, F. (2024). Barriers and facilitators of public transport use among people with disabilities: A scoping review. *Frontiers in Rehabilitation Sciences*, 4, 1336514. <https://doi.org/10.3389/fresc.2023.1336514>
- Nascimento Corghi, F., Pérez Barragán, M. Y. y López Mares, L. M. (2025). Accesibilidad universal a través de la experiencia del diseño y la participación en el Parque Tangamanga I, San Luis Potosí, México. *Decumanus*, 14(14). <https://doi.org/10.20983/decumanus.2025.1.5>
- Nguyen, Q., Jaspert, E. y Harthum, B. (2022). An introduction to radical participatory design: Decolonising participatory design processes. *Design Science*, 8, e34. <https://doi.org/10.1017/dds.2022.29>
- NOM-034-SCT2-2011. *Señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas*. Diario Oficial de la Federación. [https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4689/sct11\\_C/sct11\\_C.htm](https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4689/sct11_C/sct11_C.htm)
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2007). *Ciudades Globales Amigables con los Mayores: Una Guía*. Ginebra: OMS. <https://extranet.who.int/age-friendlyworld/age-friendly-cities-framework/>
- (2024, 1 de octubre). *Ageing and health* [Hoja informativa]. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). *Article 9 - Accessibility*. Department of Economic and Social Affairs, Social Inclusion. <https://social.desa.un.org/issues/disability/crpd/article-9-accessibility>

- (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- (2016). Nueva Agenda Urbana. Quito: Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). <https://habitat3.org/the-new-urban-agenda/>
- Panero, J. y Zelnik, M. (2001). *Human dimension & interior space: A source book of design reference standards*. Watson-Guptill Publications.
- Pinazo, S. (2020). *Personas mayores y participación social*. Sociedad Valenciana Geriátrica y Gerontología. <https://www.svgg.org/personas-mayores-y-participacion-social/>
- Pineo, H. (2020). Towards healthy urbanism: inclusive, equitable and sustainable (THRIVES) – an urban design and planning framework from theory to praxis. *Cities & Health*, 6(5), 974-992. <https://doi.org/10.1080/23748834.2020.1769527>
- Prandelli, M., Rizzoli, V. y Tolusso, E. (2025). The sustainable challenge: Where does social psychology stand in achieving the sustainable development goals? *British Journal of Social Psychology*, 64(2), 53-79. <https://doi.org/10.1111/bjso.12822>
- Price, M. (2012, 23 de marzo). *From the vinegar-lipped lady to participatory description: What happens when access needs collide* [conferencia]. Conference on College Composition and Communication, St. Louis, MO. <http://margaretprice.wordpress.com>
- Rocky Mountain ADA Center. (2020). *The evolution of universal design: A win-win concept for all*. <https://rockymountainada.org/news/blog/evolution-universal-design-win-win-concept-all>
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2019). *Manual de calles. Diseño vial para ciudades mexicanas*. SEDATU. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/509173/Manual\\_de\\_calles\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/509173/Manual_de_calles_2019.pdf)
- Selanon, P. y Chuangchai, W. (2024). Improving accessibility to urban greenspaces for people with disabilities: A modified universal design approach. *Journal of Planning Literature*, 39(1), 79-83. <https://doi.org/10.1177/08854122231212662>
- Steinfeld, E. y Maisel, J. (2012). *Universal design: Creating inclusive environments*. John Wiley & Sons.

- United Nations. (2006). *Convention on the rights of persons with disabilities*. Treaty Series, Vol. 2515, p. 3. <https://www.un.org/development/desa/disabilities/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities.html>
- United Nations Department of Economic and Social Affairs. (2019). Disability and Development Report: Realizing the Sustainable Development Goals by, for and with persons with disabilities 2018. United Nations. <https://social.un.org/publications/UN-Flagship-Report-Disability-Final.pdf>
- Vega Pindado, E. (2020). La discapacidad en la sociedad de la opulencia. De la rehabilitación al diseño universal. *i+Diseño. Revista Internacional de Innovación, Investigación y Desarrollo en Diseño*, 15, 05-22. <https://doi.org/10.24310/Idisenio.2020.v15i0.10307>
- Venegas, M. (2024). *Hay auge turístico en Puerto Vallarta, pero también aumento de la desigualdad*. Universidad de Guadalajara. <https://www.udg.mx/es/noticia/hay-auge-turistico-en-puerto-vallarta-pero-tambien-aumento-de-la-desigualdad>
- World Economic Forum. (2023, 3 de diciembre). *Driving disability inclusion is a business imperative*. <https://www.weforum.org/stories/2023/12/driving-disability-inclusion-is-more-than-a-moral-imperative-it-s-a-business-one/>
- World Health Organization. (2017). *Urban green spaces: A brief for action*. WHO Regional Office for Europe. <https://www.who.int/europe/publications/i/item/WHO-EURO-2017-3352-43111-60341>
- Wright, S. y Johnson-Wright, H. (2016). Design for everybody: Simple approaches –and thinking holistically– can make for a more accessible built environment. *Planning*, 82(3). <https://www.planning.org/planning/2016/mar/designforeverybody/>
- Yan, L., Jin, X. y Zhang, J. (2024). Equity in park green spaces: A bibliometric analysis and systematic literature review from 2014-2023. *Frontiers in Environmental Science*, 12, 1374973. <https://doi.org/10.3389/fenvs.2024.1374973>

## 4. Dimensiones de la calidad de vida en la habitabilidad sostenible

Verónica Sánchez Equihua

### Introducción

En las últimas décadas, se han evidenciado cómo la humanidad enfrenta desafíos significativos derivados de la crisis ambiental, el crecimiento demográfico acelerado, la desigualdad social y las transformaciones en las dinámicas urbanas. Este contexto plantea la necesidad de repensar los conceptos de calidad de vida y habitabilidad sostenible, entendidos no únicamente como indicadores materiales, sino como procesos integrales que incluyen dimensiones económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas. Dichos enfoques dialogan directamente con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, cuyo propósito es garantizar el bienestar humano y la sostenibilidad planetaria a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

En el contexto mexicano, a través de diversos estudios se ha evidenciado que la habitabilidad sostenible constituye un reto urgente, especialmente en contextos urbanos y periurbanos donde el crecimiento desordenado ha generado problemas de desigualdad y deterioro ambiental. Las investigaciones realizadas por la Comisión Nacional de Vivienda revelan que gran parte de la vivienda social construida en las últimas dos décadas carece de acceso adecuado a servicios básicos, transporte público eficiente y espacios comunitarios, lo que repercute negativamente en la calidad de vida de los habitantes, según la Comisión Nacional de Vivienda en México (CONAVI, 2018). De manera similar, el análisis de los asentamientos informales en el área metropolitana de Monterrey identificó que la falta de planeación urbana y de infraestructura verde limita el desarrollo sostenible y acentúa brechas sociales (Cruz y Salinas, 2019).

Otro antecedente relevante proviene del estudio sobre la relación entre vivienda, movilidad y sustentabilidad en la Zona Metropolitana del Valle de México, donde se concluyó que la expansión periférica y la dependencia del transporte motorizado generan altos costos económicos, ambientales y sociales (López-Morales y Aguilar, 2020). Estos hallazgos empíricos confirman que la habitabilidad sostenible no puede entenderse únicamente como una cuestión de vivienda digna, sino como un entramado multidimensional que articula servicios urbanos, cohesión comunitaria y resiliencia ambiental.

El objetivo del siguiente trabajo de investigación documental se enfoca principalmente en analizar cómo las dimensiones de la calidad de vida se articulan con la habitabilidad sostenible y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), proponiendo un marco interpretativo que permita comprender los retos y oportunidades para alcanzar un desarrollo humano integral. Al abordar este tema desde la perspectiva de la habitabilidad sostenible, resulta fundamental reconocer que no se trata únicamente de un concepto vinculado al confort o a la satisfacción de necesidades inmediatas, sino de una construcción multidimensional en la que confluyen aspectos físicos, sociales, ambientales y culturales que determinan el modo en que las personas habitan y se relacionan con su entorno.

## Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la calidad de vida

Los ODS constituyen un marco global adoptado en 2015 por la ONU con el propósito de erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar prosperidad para todos hacia el año 2030. En el contexto de la calidad de vida y la habitabilidad sostenible, ciertos ODS resultan particularmente relevantes. En primer lugar, el ODS 1 busca garantizar que todas las personas tengan acceso a recursos económicos, servicios básicos y sistemas de protección social, lo cual incide directamente en la dimensión económica y en la reducción de desigualdades estructurales. Por su parte, el ODS 3 enfatiza la necesidad de asegurar vidas saludables y promover el bienestar en todas las edades, vinculándose así con las dimensiones psicológica, emocional y ambiental, dado que la salud depende tanto del acceso a servicios médicos como de condiciones de vida dignas.

Asimismo, el ODS 4 reconoce a la educación como un derecho humano y una herramienta esencial para el desarrollo sostenible. La educación impacta la dimensión social y cultural al empoderar a las personas, promover la igualdad

de género y fomentar la participación ciudadana. En tanto, el ODS 10 se centra en disminuir las brechas entre distintos grupos sociales, atendiendo tanto a las desigualdades económicas como a las discriminaciones sociales, culturales e institucionales. De manera destacada, el ODS 11 se relaciona directamente con la habitabilidad sostenible, al proponer viviendas dignas, transporte seguro, gestión adecuada de desechos y planificación urbana inclusiva.

Finalmente, el ODS 13 aborda los desafíos ambientales globales como el cambio climático, impulsando políticas de mitigación y adaptación que garantizan entornos más seguros y resilientes.

Estos objetivos están interconectados y reflejan la necesidad de acciones integrales que reconozcan la complejidad de los fenómenos sociales y ambientales. No pueden abordarse de manera aislada, ya que el logro de un objetivo potencia el avance en otros, configurando así un sistema interdependiente que orienta la acción hacia el desarrollo sostenible.

## Calidad de vida como concepto multidimensional

La calidad de vida ha sido abordada desde distintas perspectivas teóricas. El enfoque de las capacidades introduce la idea de que la verdadera calidad de vida se mide por la libertad que tienen las personas de elegir y llevar a cabo la vida que valoran (Sen, 1999). Esta perspectiva implica que no basta con ofrecer recursos materiales, sino que deben existir condiciones sociales, políticas y ambientales que permitan a los individuos ejercer sus derechos y potencialidades. Este planteamiento resulta clave para entender la habitabilidad sostenible como un medio que amplía las oportunidades humanas y no solo como un espacio físico.

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud define la calidad de vida como la percepción que un individuo tiene de su posición en la vida, en el contexto de la cultura y los sistemas de valores en los que vive, y en relación con sus objetivos, expectativas, normas y preocupaciones (OMS, 1997). Esta visión subjetiva complementa el enfoque de las capacidades al considerar que la calidad de vida depende tanto de condiciones objetivas como de factores subjetivos, entre ellos la percepción de bienestar, satisfacción y pertenencia.

En consecuencia, se reconoce que la calidad de vida constituye un concepto complejo y multidimensional que refleja el bienestar integral de las personas y comunidades. No se limita a la satisfacción de necesidades materiales, sino

que abarca factores físicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales que, en conjunto, determinan el grado de plenitud con el que se desarrolla la vida humana.

Las dimensiones de la calidad de vida permiten comprender cómo se articula este bienestar: la dimensión económica se relaciona con el acceso a empleo digno, ingresos suficientes y estabilidad financiera; la dimensión social y cultural se vincula con la inclusión, la participación ciudadana, el acceso a la educación, la preservación de la identidad cultural y el fortalecimiento del tejido social; la dimensión ambiental se centra en la habitabilidad sostenible, el acceso a servicios básicos y el equilibrio entre desarrollo y preservación de recursos naturales; la dimensión psicológica y emocional se asocia al sentido de pertenencia, seguridad, autoestima y bienestar subjetivo; y finalmente, la dimensión política e institucional está determinada por la gobernanza, la justicia social, las políticas públicas y el respeto a los derechos humanos.

## Habitabilidad sostenible

Al analizar la habitabilidad sostenible, se observa que su objetivo consiste en equilibrar el bienestar humano con la protección del entorno natural. Esto requiere planificar ciudades y viviendas que reduzcan la huella ambiental, incorporen eficiencia energética, promuevan el uso de materiales sostenibles y fomenten la resiliencia frente a desastres naturales (ONU-Hábitat, 2020; IPCC, 2022). La sostenibilidad también incluye equidad social: garantizar que todos los grupos, incluidos los más vulnerables, tengan acceso a viviendas dignas, servicios básicos y espacios públicos saludables.

Asimismo, la habitabilidad sostenible implica participación y gobernanza. El derecho a la ciudad no solo se refiere al acceso físico a los espacios urbanos, sino también a la capacidad de los ciudadanos de participar en la toma de decisiones que afectan su entorno (Lefebvre, 1968). De este modo, un espacio habitable sostenible no se limita a proveer vivienda, sino que abarca servicios básicos, infraestructura resiliente, movilidad eficiente, acceso a áreas verdes, seguridad, inclusión social y respeto por el medio ambiente. Se establece así un vínculo inseparable entre el derecho a la ciudad, la justicia ambiental y el bienestar humano.

## Interrelación entre calidad de vida y habitabilidad sostenible

Como parte del proceso de análisis es importante integrar ambos conceptos, se parte de la idea de comprender que la calidad de vida en contextos urbanos y rurales depende de la capacidad de los espacios habitados para proporcionar condiciones físicas, ambientales, sociales y económicas adecuadas, al tiempo que respetan la cultura local y promueven la participación ciudadana. La habitabilidad sostenible actúa como marco conceptual y operativo que permite materializar estas condiciones, asegurando que las viviendas y comunidades sean funcionales, equitativas, resilientes y respetuosas del medio ambiente.

Al respecto, en la literatura especializada se señala que la calidad de vida es un constructo multidimensional que integra factores físicos, sociales, económicos, culturales y políticos, mientras que la habitabilidad sostenible ofrece un marco para materializar estas dimensiones en espacios habitados funcionales, equitativos y resilientes (Sen, 1999; ONU-Hábitat, 2020). La discusión teórica sobre calidad de vida y habitabilidad sostenible debe partir del reconocimiento de su interdependencia. Por ejemplo, una vivienda segura y energéticamente eficiente adquiere pleno sentido cuando permite a los habitantes participar en la comunidad, acceder a servicios básicos y mantener relaciones sociales sólidas (Putnam, 2000; OMS, 2018).

Además, la asequibilidad económica no puede evaluarse de forma aislada, ya que condiciona la capacidad de los individuos para mantener y disfrutar su vivienda en condiciones dignas, lo que repercute directamente en su percepción de bienestar (Banco Mundial, 2021). Al abordar la dimensión cultural y simbólica, se reconoce que los entornos habitados deben respetar y potenciar las identidades locales, fomentando un sentido de pertenencia que fortalezca la apropiación positiva del espacio (García Canclini, 1995). De esta manera, comprender la interrelación entre calidad de vida y habitabilidad sostenible permite plantear estrategias integrales de desarrollo urbano y habitacional, donde la protección del entorno natural, la equidad social, la eficiencia económica y la cohesión cultural se articulen para generar entornos más saludables, justos y duraderos.

## Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su relación con la habitabilidad

Los ODS constituyen un marco global adoptado en 2015 por la ONU con el propósito de erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar prosperidad para todos hacia el año 2030. En el contexto de la calidad de vida y la habitabilidad sostenible, ciertos ODS resultan particularmente relevantes y se articulan directamente con las dimensiones analizadas en este capítulo.

- El ODS 1 (Fin de la pobreza) busca garantizar que todas las personas tengan acceso a recursos económicos, servicios básicos y sistemas de protección social, lo cual incide directamente en la dimensión económica y en la reducción de desigualdades estructurales. Por su parte,
- El ODS 3 (Salud y bienestar) enfatiza la necesidad de asegurar vidas saludables y promover el bienestar en todas las edades, vinculándose estrechamente con las condiciones físicas y ambientales del hábitat.
- El ODS 4 (Educación de calidad) reconoce que el acceso a educación inclusiva y equitativa constituye un factor determinante para la movilidad social y el desarrollo de capacidades humanas.
- El ODS 5 (Igualdad de género) busca eliminar todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas, garantizando su participación plena y efectiva en todos los ámbitos de la vida social, económica y política. Este objetivo se relaciona directamente con la dimensión social y comunitaria de la habitabilidad sostenible. Asimismo, el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) y el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) abordan aspectos fundamentales de la infraestructura habitacional y la calidad ambiental del entorno.
- El ODS 10 (Reducción de las desigualdades) reconoce que las brechas socioeconómicas limitan el acceso a vivienda digna, servicios de salud, educación y oportunidades laborales. Por tanto, reducir las desigualdades constituye una condición necesaria para alcanzar la habitabilidad sostenible. El ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) se relaciona directamente con el objeto de estudio de este capítulo, al proponer la creación de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles que garanticen el acceso a vivienda adecuada, transporte público, espacios verdes y servicios básicos para todos los habitantes.

- Finalmente, el ods 13 (Acción por el clima), el ods 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y el ods 17 (Alianzas para lograr los objetivos) abordan dimensiones transversales que condicionan la viabilidad de la habitabilidad sostenible en el largo plazo. La lucha contra el cambio climático, el fortalecimiento institucional, la transparencia gubernamental y la cooperación internacional constituyen elementos indispensables para materializar entornos habitables, equitativos y resilientes (Naciones Unidas, 2015).

## Análisis teórico: dimensiones de la calidad de vida en la habitabilidad sostenible

Al reflexionar sobre la calidad de vida en relación con la habitabilidad sostenible, se enfrenta un concepto complejo que no puede reducirse a una sola definición. Se trata, más bien, de una construcción multidimensional donde confluyen aspectos materiales, sociales, culturales y ambientales. La visión de que la calidad de vida no debe medirse únicamente por los recursos disponibles, sino por las capacidades que las personas tienen para desarrollar proyectos de vida que valoren y consideren significativos, resulta clave para entender la habitabilidad sostenible como un medio que amplía las oportunidades humanas y no solo como un espacio físico (Sen, 1999).

### *Dimensión física y ambiental*

La dimensión física y ambiental constituye la base sobre la cual se erige toda experiencia de habitabilidad. La vivienda debe garantizar seguridad estructural, acceso a agua potable, energía limpia, saneamiento y un entorno libre de contaminación. Los factores ambientales son responsables de un porcentaje significativo de las muertes globales, lo cual evidencia el impacto directo que tienen en la calidad de vida (OMS, 2018). Hablar de habitabilidad sostenible implica también integrar el diseño ecológico, la eficiencia energética y la preservación de los ecosistemas urbanos, tal como lo subraya el informe sobre urbanización sostenible (ONU-Hábitat, 2020).

La dimensión física y ambiental de la habitabilidad sostenible constituye la base tangible sobre la cual se construye la calidad de vida. No basta con disponer de un espacio cerrado que brinde resguardo; se requiere un entorno que garantice seguridad estructural, condiciones higiénicas adecuadas, acceso a servicios básicos y, al mismo tiempo, una integración armónica con el medio natural.

La vivienda, desde esta perspectiva, se convierte en un determinante de salud, bienestar y desarrollo humano. Un espacio adecuadamente ventilado, iluminado naturalmente, protegido de la humedad y aislado del ruido contribuye significativamente a prevenir enfermedades respiratorias, cardiovasculares y mentales.

Igualmente, el espacio urbano también incluye la planificación del territorio y la disponibilidad de infraestructura verde. El acceso a áreas verdes, parques y espacios públicos es esencial para el bienestar social y la salud de los habitantes urbanos, además de contribuir a la mitigación del cambio climático (ONU-Hábitat, 2020). Caminar por una ciudad que ofrece sombra, aire limpio y espacios para la recreación es muy distinto a habitar en entornos áridos, contaminados o inseguros. Esta diferencia marca una brecha evidente en la calidad de vida entre distintas comunidades.

De igual forma, la importancia de la resiliencia ambiental resulta innegable. El cambio climático ha intensificado fenómenos como olas de calor, inundaciones y huracanes, que ponen en riesgo la seguridad de millones de viviendas en el mundo. Las ciudades y asentamientos deben adaptarse para ser más resilientes, incorporando infraestructuras resistentes, sistemas de drenaje sostenibles y planificación urbana que reduzca la exposición a riesgos esto de acuerdo con el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, 2022). En este sentido, la dimensión física y ambiental de la habitabilidad sostenible se revela como una cuestión no solo de bienestar, sino también de supervivencia.

Esta dimensión también está vinculada al derecho humano a un ambiente sano. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 1917, art. 4) reconoce este derecho, lo cual hace pensar que garantizar viviendas seguras y entornos limpios no es solo una cuestión técnica o de diseño urbano, sino un deber ético y político. La habitabilidad sostenible, por lo tanto, no puede ser entendida sin considerar la justicia ambiental y el acceso equitativo a recursos que sostienen la vida. En síntesis, esta dimensión no se limita a lo material, sino que integra el cuidado del entorno, la eficiencia de los recursos, la resiliencia frente a los riesgos y la generación de espacios que promuevan la salud y el bienestar integral.

### *Dimensión social y comunitaria*

Al investigar sobre la dimensión social y comunitaria, se comprende que la calidad de vida no se reduce a las condiciones materiales de la vivienda, sino

que también depende de la red de relaciones humanas que se establecen en el entorno habitado. Habitar un espacio implica formar parte de un tejido social donde la cooperación, la confianza y la participación son determinantes del bienestar colectivo. El capital social, entendido como las redes de relaciones y normas de reciprocidad que facilitan la acción colectiva, representa un factor clave para el desarrollo comunitario y la calidad de vida (Putnam, 2000).

En contextos urbanos, los espacios públicos funcionan como escenarios fundamentales para la interacción social y la construcción de identidades colectivas. Plazas, parques y calles bien diseñadas promueven el encuentro, el intercambio cultural y la apropiación ciudadana del espacio. Por el contrario, la ausencia de estos espacios o su deterioro fomentan el aislamiento, la fragmentación social y la pérdida de sentido de pertenencia. Esta dimensión permite reconocer que la habitabilidad sostenible no solo depende de las condiciones físicas del entorno, sino también de la capacidad de este para fomentar relaciones sociales saludables, inclusivas y duraderas.

Además, la dimensión social se entrelaza con la seguridad. Vivir en barrios seguros, con vigilancia adecuada, espacios públicos accesibles y oportunidades para la interacción social, contribuye a la estabilidad emocional y al sentido de pertenencia. Esta dimensión hace reconocer que la calidad de vida depende tanto de factores visibles, como calles y parques, como de factores intangibles, como confianza, cooperación y cohesión comunitaria. Los entornos que promueven la inclusión y la participación ciudadana fortalecen el tejido social y generan comunidades más resilientes frente a crisis económicas, ambientales o sociales.

### *Dimensión económica*

La dimensión económica es clave porque, sin recursos suficientes, las demás dimensiones pierden viabilidad. La habitabilidad sostenible debe garantizar que la vivienda sea asequible y que el costo de los servicios básicos no comprometa el bienestar familiar. Millones de personas en el mundo viven en condiciones de vivienda inadecuada por limitaciones económicas, lo que evidencia la necesidad de políticas públicas que promuevan la equidad y reduzcan la pobreza habitacional (Banco Mundial, 2021).

Además, la sostenibilidad económica no solo implica acceso a vivienda, sino también generar oportunidades de empleo verde y desarrollo local que for-

talezcan la resiliencia financiera de los hogares. Esto significa que la dimensión económica se vincula estrechamente con la sostenibilidad ambiental y social: una comunidad económicamente estable puede invertir en energía renovable, eficiencia energética, transporte sostenible y servicios comunitarios de calidad, potenciando el bienestar integral. La estabilidad económica permite el acceso a vivienda adecuada, educación y servicios básicos, elementos fundamentales para la habitabilidad sostenible. La pobreza y el desempleo limitan la capacidad de los hogares para adaptarse a riesgos ambientales y sociales, incrementando su vulnerabilidad frente a desastres naturales y crisis socioeconómicas.

### *Dimensión cultural y simbólica*

Al analizar la dimensión cultural y simbólica, se reconoce que la habitabilidad sostenible no puede limitarse al aspecto físico o funcional de la vivienda; debe considerar la identidad, los valores y las prácticas culturales de quienes habitan un espacio. Los entornos urbanos son espacios de hibridación cultural, donde coexisten tradiciones y nuevas formas de vida que requieren ser valoradas y respetadas (García Canclini, 1995). Integrar la diversidad cultural en el diseño de viviendas y comunidades significa fortalecer el sentido de pertenencia, la memoria colectiva y la apropiación positiva del espacio.

Espacios que respetan la cultura local y permiten la expresión de prácticas comunitarias contribuyen a la salud emocional y al bienestar social. Esta dimensión también hace reflexionar sobre la importancia de políticas de planificación urbana que no homogenicen las ciudades, sino que promuevan la diversidad y la participación de los habitantes en la toma de decisiones sobre su entorno. La educación inclusiva y la participación ciudadana fortalecen la cohesión comunitaria, fomentan la movilidad social y reducen la desigualdad. En entornos sostenibles, estas dimensiones permiten que la población colabore en proyectos de infraestructura, movilidad y planificación urbana que beneficien a toda la comunidad, promoviendo un desarrollo equitativo.

### *Dimensión política y de gobernanza*

Finalmente, la dimensión política y de gobernanza se considera como un eje transversal que sostiene todas las demás. La calidad de vida en la habitabilidad sostenible no se puede lograr sin instituciones eficientes, marcos normativos claros y procesos de participación ciudadana. El derecho a la ciudad implica no

solo el acceso físico a los espacios urbanos, sino también la capacidad de los habitantes para influir en la planificación y gestión de su entorno (Lefebvre, 1968).

La gobernanza inclusiva es esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente aquellos relacionados con ciudades sostenibles (ONU-Hábitat, 2016). La participación, la transparencia en la gestión y la equidad en la toma de decisiones son indispensables para garantizar que la habitabilidad sostenible se materialice en condiciones reales de bienestar para todas las personas. El bienestar subjetivo, la seguridad emocional y las redes de apoyo social contribuyen a reducir estrés, ansiedad y violencia. La percepción de seguridad y pertenencia influye en la participación ciudadana y en la resiliencia frente a desastres naturales y conflictos sociales, evidenciando que la habitabilidad sostenible requiere atención a factores emocionales y comunitarios. Esta dimensión política y de gobernanza lleva a reconocer que la habitabilidad sostenible no es solo un asunto técnico o urbanístico, sino un compromiso ético y social que requiere colaboración entre ciudadanos, gobierno y sector privado para construir entornos resilientes, equitativos y sostenibles.

### Interconectividad conceptual entre dimensiones, calidad de vida y problemáticas actuales

La calidad de vida es un concepto multidimensional que integra factores económicos, sociales, ambientales, psicológicos y políticos, cuyo equilibrio permite alcanzar condiciones de bienestar individual y colectivo. Cuando alguna de estas dimensiones presenta carencias, surgen problemáticas que afectan el desarrollo humano sostenible (Sen, 1999; Nussbaum, 2012; ONU, 2015). La conexión entre estas dimensiones y la calidad de vida es directa: cada una aporta elementos indispensables que, al interactuar, generan condiciones de desarrollo humano sostenible.

Cuando alguna dimensión presenta deficiencias, emergen problemáticas específicas que afectan negativamente la calidad de vida.

Por ejemplo, la falta de acceso a empleos formales impacta en la dimensión económica; la ausencia de servicios básicos y de vivienda adecuada se refleja en la dimensión ambiental; la desigualdad de género o la discriminación lo hacen en la dimensión social y cultural; y la corrupción o la ineficacia de políticas públicas repercuten en la dimensión política. En este sentido, las problemáticas contemporáneas –como la pobreza, la marginación, la inseguridad, la degra-

dación ambiental, la falta de gobernanza o el déficit en los servicios de salud y educación— no pueden comprenderse de manera aislada. Son manifestaciones interconectadas que afectan simultáneamente a varias dimensiones y, en consecuencia, limitan la posibilidad de alcanzar una calidad de vida plena y sostenible.

La Tabla 1 permite visualizar cómo cada dimensión de la calidad de vida se integra en la habitabilidad sostenible y, al mismo tiempo, evidencia los desafíos o problemáticas actuales que obstaculizan su materialización. Así, se puede comprender que mejorar la calidad de vida requiere un enfoque multidimensional, donde los aspectos físicos, sociales, económicos, culturales y políticos se articulen de manera coherente y estratégica.

De ahí la importancia de analizar la calidad de vida desde un enfoque integral, donde las dimensiones no se estudien de manera separada, sino como partes de un sistema dinámico que requiere equilibrio, inclusión y sostenibilidad para garantizar el bienestar presente y futuro de las sociedades. La revisión de estas problemáticas permite reconocer que la calidad de vida en la habitabilidad sostenible enfrenta desafíos complejos y multidimensionales. Cada una de ellas refleja no solo limitaciones estructurales y económicas, sino también la necesidad de replantear los modelos de desarrollo urbano y social que se han seguido hasta ahora. La vivienda, el acceso a servicios, la equidad territorial, la resiliencia frente al cambio climático y la disponibilidad de entornos saludables constituyen factores que se entrelazan y condicionan el bienestar humano.

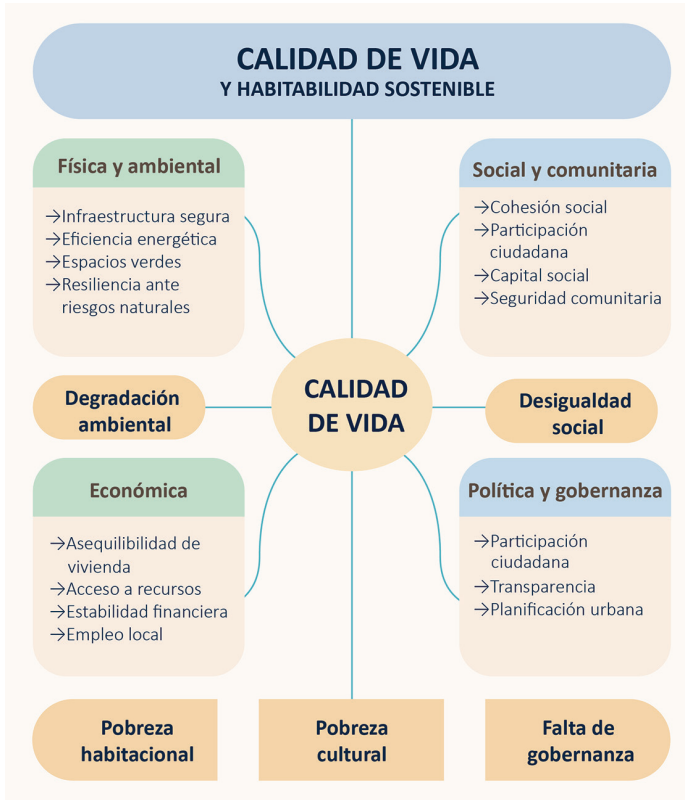
Así mismo, incluyo la Figura 1 en la que podemos ver las dimensiones antes mencionadas y conectadas a la calidad de vida, así como la manera en que interactúa con ella.

Tabla 1. Dimensiones de la calidad de vida y habitabilidad sostenible

Dimensión	Elementos clave	Relación con la habitabilidad sostenible	Problemáticas actuales
Física y ambiental	Infraestructura segura, eficiencia energética, gestión de residuos, espacios verdes, resiliencia ante riesgos naturales	Garantiza viviendas saludables, seguras y ambientalmente responsables	Degradación ambiental, contaminación, falta de resiliencia ante fenómenos climáticos, déficit de infraestructura básica
Social y comunitaria	Cohesión social, participación ciudadana, capital social, seguridad comunitaria	Promueve inclusión, interacción social, cooperación y sentido de pertenencia	Desigualdad social, exclusión, violencia, baja participación en la gestión urbana
Económica	Asequibilidad de vivienda, acceso a recursos, estabilidad financiera, empleo local	Permite sostenibilidad financiera del hogar y acceso equitativo a servicios	Pobreza habitacional, costos elevados de vivienda y servicios, desempleo, desigualdad económica
Cultural y simbólica	Identidad cultural, apropiación del espacio, patrimonio, diversidad	Favorece la integración de valores y tradiciones en los entornos urbanos	Homogeneización de espacios, pérdida de identidad, exclusión cultural
Política y de gobernanza	Participación ciudadana, transparencia, planificación urbana, políticas públicas inclusivas	Asegura gestión equitativa, toma de decisiones participativa y sostenibilidad de proyectos	Falta de gobernanza, corrupción, decisiones centralizadas, exclusión de comunidades en planificación urbana

Fuente: elaboración propia (2025). Construida con base en aportes teóricos sobre calidad de vida, habitabilidad sostenible y desarrollo urbano propuestos por organismos internacionales y autores especializados (ONU-Hábitat, 2016; Naciones Unidas, 2015; IPCC, 2022).

Figura 1. Calidad de vida y habitabilidad sostenible



Fuente: elaboración propia (construida con base en aportes teóricos sobre calidad de vida, habitabilidad sostenible y desarrollo urbano propuestos por organismos internacionales y autores especializados (ONU-Hábitat, 2016; Naciones Unidas, 2015; IPCC, 2022).

### Interconectividad conceptual entre dimensiones, habitabilidad sostenible y ODS

La relación entre las dimensiones de la calidad de vida, la habitabilidad sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible es compleja y dinámica, y constituye un eje central para la planificación de entornos urbanos y rurales resilientes. Cada dimensión del bienestar –económica, social y cultural, ambiental, psicológica y emocional, política e institucional– interactúa de manera interdependiente, determinando la capacidad de las comunidades para alcanzar una vida digna y sostenible.

La dimensión económica está directamente vinculada con los ODS 1, ODS 8 y ODS 10. La estabilidad económica permite el acceso a vivienda adecuada, educación y servicios básicos, elementos fundamentales para la habitabilidad sostenible. La pobreza y el desempleo limitan la capacidad de los hogares para adaptarse a riesgos ambientales y sociales, incrementando su vulnerabilidad frente a desastres naturales y crisis socioeconómicas. Las dimensiones social y cultural se conectan con los ODS 4, ODS 5 y ODS 10. La educación inclusiva y la participación ciudadana fortalecen la cohesión comunitaria, fomentan la movilidad social y reducen la desigualdad. En entornos sostenibles, estas dimensiones permiten que la población colabore en proyectos de infraestructura, movilidad y planificación urbana que beneficien a toda la comunidad, promoviendo un desarrollo equitativo.

El cuidado del entorno natural y la planificación urbana están relacionados con los ODS 6, ODS 7, ODS 11 y ODS 13. El acceso a servicios básicos, viviendas adecuadas y la conservación de espacios verdes son esenciales para garantizar la habitabilidad sostenible. La degradación ambiental, la contaminación y el cambio climático impactan directamente la salud y el bienestar de las personas, así como la capacidad de las comunidades para mantener un entorno seguro y resiliente. La dimensión psicológica y emocional se vincula con los ODS 3 y ODS 16. El bienestar subjetivo, la seguridad emocional y las redes de apoyo social contribuyen a reducir estrés, ansiedad y violencia. La percepción de seguridad y pertenencia influye en la participación ciudadana y en la resiliencia frente a desastres naturales y conflictos sociales, evidenciando que la habitabilidad sostenible requiere atención a factores emocionales y comunitarios.

Finalmente, la dimensión política e institucional está relacionada con los ODS 16 y ODS 17. La gobernanza inclusiva, la transparencia institucional y el respeto a los derechos humanos son fundamentales para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones urbanas y el bienestar colectivo. La debilidad institucional incrementa la vulnerabilidad social y ambiental, limitando la capacidad de adaptación y mitigación frente a crisis. La conexión entre dimensiones, habitabilidad sostenible y ODS evidencia que la sostenibilidad no puede abordarse de manera aislada. Por ejemplo, una ciudad que proporciona vivienda digna y servicios básicos, pero carece de empleo y educación no logra un desarrollo integral.

Asimismo, políticas ambientales efectivas requieren educación ciudadana y gobernanza participativa para ser exitosas. Este enfoque sistémico resalta que los avances en una dimensión potencian la mejora de otras, y que los ODS funcionan como un marco integrador que guía la acción coordinada hacia el desarrollo sostenible.

## Contexto mexicano: avances y desafíos

En el caso mexicano, la calidad de vida y la sostenibilidad no pueden abordarse de manera aislada, ya que las dimensiones sociales, económicas, ambientales y culturales están profundamente interconectadas. Los ODS ofrecen un marco integral que permite identificar metas claras, pero su cumplimiento depende de la capacidad de las instituciones, la participación ciudadana y la coordinación entre distintos niveles de gobierno. Diversos indicadores evidencian los avances y desafíos en el contexto nacional. En la dimensión económica, la pobreza disminuyó de 41.9% a 36.3% entre 2018 y 2022, aunque la desigualdad de ingresos sigue siendo alta (CONEVAL, 2023; Banco Mundial, 2024).

En la dimensión social y cultural, México presenta un Índice de Desigualdad de Género de 0.358, ubicándose en la posición 88 de 172 países (PNUD, 2023). En cuanto a la dimensión ambiental, el 38.4% de la población habita en viviendas inadecuadas, lo que limita el cumplimiento del ODS 11 (ONU-Hábitat, 2021). Por su parte, la dimensión psicológica y emocional se ve afectada por la violencia e inseguridad, que impactan el bienestar subjetivo; seis ciudades mexicanas superan las 100 muertes violentas por cada 100,000 habitantes (HRW, 2025). Finalmente, en la dimensión política e institucional, el ajuste del Índice de Desarrollo Humano por desigualdad muestra que las instituciones no logran una distribución equitativa de oportunidades (PNUD, 2023).

La Tabla 2 que se muestra a continuación sintetiza la relación entre dimensiones, problemáticas, fenómenos asociados y ODS relevantes en el contexto mexicano.

Tabla 2. Síntesis de la relación entre dimensiones, problemáticas, fenómenos asociados y ODS relevantes en el contexto mexicano

Dimensión	Problemáticas principales en México	Fenómenos asociados	ODS relevantes
Física y ambiental	Déficit de vivienda digna, contaminación del aire y del agua, gestión inadecuada de residuos, vulnerabilidad ante desastres naturales	Olas de calor, inundaciones, sequías, huracanes, expansión urbana desordenada	ods 6 (Agua limpia y saneamiento), ods 7 (Energía asequible y no contaminante), ods 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ods 13 (Acción por el clima)
Social y comunitaria	Desigualdad social, segregación urbana, inseguridad, limitada participación ciudadana	Violencia comunitaria, fragmentación social, debilitamiento del tejido social	ods 1 (Fin de la pobreza), ods 3 (Salud y bienestar), ods 5 (Igualdad de género), ods 10 (Reducción de las desigualdades), ods 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)
Económica	Pobreza habitacional, informalidad laboral, altos costos de vivienda y servicios básicos	Asentamientos informales, precariedad laboral, exclusión económica	ods 1 (Fin de la pobreza), ods 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ods 10 (Reducción de las desigualdades), ods 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
Cultural y simbólica	Pérdida de identidad local, homogeneización urbana, exclusión de comunidades indígenas y rurales	Desplazamiento cultural, gentrificación, ruptura del arraigo territorial	ods 4 (Educación de calidad), ods 10 (Reducción de las desigualdades), ods 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)

*continúa en la página siguiente...*

Política y de gobernanza	Planeación urbana deficiente, corrupción, baja transparencia, limitada inclusión social en la toma de decisiones	Crecimiento urbano no regulado, desconfianza institucional, desigual acceso a servicios	ods 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ods 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), ods 17 (Alianzas para lograr los objetivos)
--------------------------	--	---	--

Fuente: elaboración propia orientada al análisis de la calidad de vida y la habitabilidad sostenible en el contexto mexicano.

Garantizar una habitabilidad sostenible en México significa no solo construir viviendas o mejorar la infraestructura urbana, sino también atender de manera transversal los problemas de desigualdad, inseguridad, precariedad laboral y deterioro ambiental que limitan el bienestar de millones de personas. Avanzar hacia este objetivo requiere políticas públicas inclusivas, planeación urbana resiliente, participación comunitaria y un compromiso real con la justicia social y ambiental.

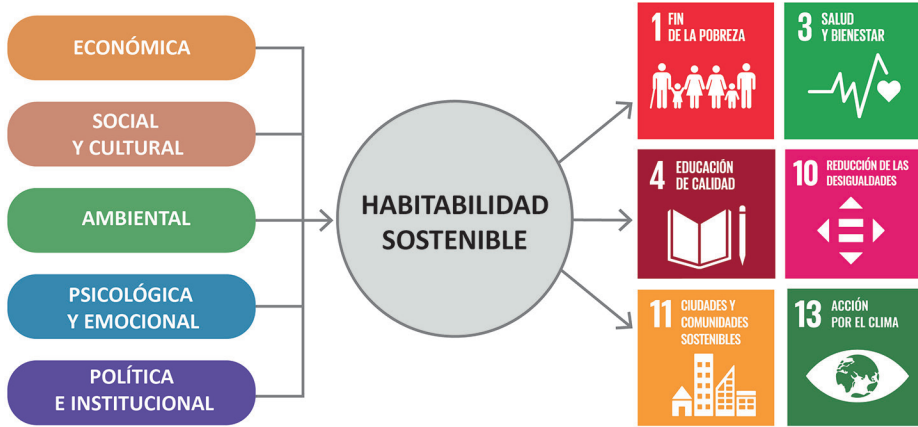
## Casos de integración de ODS en América Latina

En América Latina, diversos países han implementado programas que integran los ODS con la mejora de la habitabilidad sostenible y la calidad de vida. En México, programas de vivienda social integran los ODS 1, 11 y 13, al reducir la pobreza habitacional y promover eficiencia energética. En Chile, proyectos de ciudades inteligentes y transporte sostenible conectan los ODS 11 y 13 con la mejora de la calidad de vida urbana. Brasil ha desarrollado iniciativas de educación inclusiva y acceso a servicios básicos que fortalecen la dimensión social y contribuyen a los ODS 4 y 10. Por su parte, Colombia ha implementado estrategias de adaptación al cambio climático en zonas urbanas vulnerables que integran el ODS 13, asegurando entornos resilientes y seguros.

Estos casos demuestran que la articulación entre políticas públicas, participación ciudadana y marcos internacionales como los ODS puede generar transformaciones significativas en la calidad de vida de las poblaciones, siempre que se implementen con enfoque integral y atención a las particularidades contextuales de cada territorio.

En la Figura 2 se puede observar la conexión entre dimensiones, Habitabilidad sostenible y ODS.

Figura 2. Conexión entre dimensiones, habitabilidad sostenible y ODS



Fuente: elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

### Interacción global y sistémica

Avanzar hacia la mejora de la calidad de vida implica reconocer que todas sus dimensiones están interrelacionadas y dependen de un equilibrio sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrecen un marco integral que orienta las acciones de los Estados, las comunidades y las personas hacia un desarrollo justo, equitativo y ambientalmente responsable. Asimismo, la habitabilidad sostenible se convierte en el escenario concreto donde estos principios se materializan, garantizando que las ciudades y comunidades no solo respondan a las necesidades presentes, sino que también aseguren un futuro viable para las próximas generaciones.

Lograr esta sinergia entre calidad de vida, ODS y sostenibilidad no es únicamente un desafío técnico o político, sino una exigencia ética que compromete a toda la humanidad. La Agenda 2030 representa una oportunidad estratégica para transformar los retos actuales en soluciones innovadoras, equitativas y sostenibles, que aseguren no solo el bienestar presente, sino también el futuro de las generaciones venideras. La interacción global y sistémica evidencia que la sostenibilidad no puede abordarse de manera fragmentada. Por ejemplo, una ciudad que proporciona vivienda digna y servicios básicos, pero carece de empleo y educación no logra un desarrollo integral. Asimismo, políticas am-

bientales efectivas requieren educación ciudadana y gobernanza participativa para ser exitosas.

Este enfoque sistémico resalta que los avances en una dimensión potencian la mejora de otras, y que los ODS funcionan como un marco integrador que guía la acción coordinada hacia el desarrollo sostenible. La habitabilidad sostenible, entendida de esta manera, no es solo un objeto de diseño urbano o arquitectónico, sino un compromiso político, ético y social que requiere la colaboración de múltiples actores para construir entornos donde la vida humana pueda desarrollarse plenamente, en armonía con el medio ambiente y con justicia social.

### Marco integrador para la habitabilidad sostenible

Con base en el análisis de las dimensiones de la calidad de vida y su articulación con los ODS, se propone un marco integrado para la habitabilidad sostenible que reconozca la interdependencia de factores físicos, sociales, económicos, culturales, psicológicos y políticos. Este marco debe orientar tanto la investigación académica como la política pública y la práctica profesional en arquitectura, urbanismo y diseño.

- En primer lugar, el marco integrado requiere adoptar un enfoque multidimensional que supere las visiones sectoriales y fragmentadas del desarrollo urbano. La habitabilidad sostenible no puede alcanzarse mediante intervenciones aisladas en vivienda, transporte o espacios públicos; demanda estrategias articuladas que consideren simultáneamente las múltiples dimensiones del bienestar humano y sus interrelaciones sistémicas.
- En segundo lugar, el marco debe priorizar la equidad y la justicia espacial, garantizando que todos los habitantes, independientemente de su nivel socioeconómico, ubicación geográfica o características demográficas, tengan acceso a condiciones de vida dignas. Esto implica políticas redistributivas, inversión prioritaria en zonas vulnerables y mecanismos que eviten la segregación urbana y la exclusión territorial.
- En tercer lugar, la participación ciudadana genuina constituye un elemento fundamental del marco integrado. Las comunidades deben tener voz y capacidad de decisión en los procesos de planeación, diseño e implementación de proyectos que afectan su hábitat. La co-creación entre gobierno, academia, sector privado y sociedad civil permite generar soluciones más pertinentes, apropiadas y sostenibles.

- En cuarto lugar, el marco debe incorporar criterios de resiliencia y adaptación al cambio climático, reconociendo que los eventos climáticos extremos representan amenazas crecientes para la habitabilidad urbana. El diseño de infraestructura verde, sistemas de gestión de agua, energías renovables y estrategias de enfriamiento pasivo debe integrarse en todos los proyectos urbanos y habitacionales.
- En quinto lugar, el marco requiere fortalecer la gobernanza y las capacidades institucionales para garantizar la implementación efectiva de políticas públicas, la coordinación intergubernamental, la transparencia en el uso de recursos y la rendición de cuentas. Las instituciones sólidas, los marcos normativos claros y los mecanismos de exigibilidad de derechos constituyen condiciones necesarias para la materialización de la habitabilidad sostenible.
- Finalmente, el marco integrado debe promover la innovación metodológica en la investigación, generación de conocimiento y evaluación de la habitabilidad sostenible. El desarrollo de indicadores multidimensionales, métodos participativos, herramientas de monitoreo y sistemas de información geográfica permite comprender mejor las dinámicas territoriales, identificar desigualdades y orientar la toma de decisiones basada en evidencia científica.

## Conclusiones

La calidad de vida constituye un concepto integral que no se limita únicamente a la satisfacción de necesidades materiales, sino que abarca un conjunto de dimensiones interrelacionadas que incluyen aspectos físicos, psicológicos, sociales, ambientales y culturales. Desde una perspectiva holística, la calidad de vida implica la posibilidad de que las personas desarrollen plenamente su potencial en condiciones de equidad, justicia y bienestar, dentro de un entorno saludable y sostenible. Dichas dimensiones han sido retomadas por diversos organismos internacionales y se encuentran en el centro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En primer lugar, la dimensión física y de salud representa un pilar fundamental para el bienestar humano. El acceso a servicios de salud de calidad, la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables se vinculan directamente con el ODS 3, el cual establece como meta garantizar

una vida sana y promover el bienestar en todas las edades (onu, 2015). Esta dimensión también incluye condiciones de habitabilidad adecuadas, infraestructura urbana segura y acceso a espacios públicos que promuevan la actividad física y la recreación. Sin salud, las demás dimensiones pierden sentido, ya que el bienestar físico y mental constituye la base sobre la cual se construyen las capacidades humanas.

Por su parte, la dimensión social y comunitaria se relaciona con la cohesión social, la participación ciudadana, el acceso a la educación y la capacidad de las personas para integrarse activamente en sus comunidades. El capital social, entendido como las redes de confianza y cooperación, fortalece la resiliencia de las comunidades y facilita la resolución colectiva de problemas. Esta dimensión se vincula con los ODS 4, 5, 10 y 11, que promueven la educación de calidad, la igualdad de género, la reducción de desigualdades y el desarrollo de ciudades inclusivas y sostenibles. La participación ciudadana en la toma de decisiones urbanas, el acceso equitativo a servicios y la construcción de espacios públicos seguros son fundamentales para fortalecer el tejido social.

Asimismo, la dimensión económica se vincula con el acceso a empleo digno, ingresos suficientes y estabilidad financiera, aspectos que inciden directamente en la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas y acceder a oportunidades de desarrollo. Esta dimensión está relacionada con los ODS 1, 8 y 10, que buscan erradicar la pobreza, promover el trabajo decente y reducir las desigualdades económicas. La asequibilidad de la vivienda, el acceso a servicios básicos y la generación de empleo local son factores clave para garantizar la sostenibilidad económica de los hogares y comunidades.

La dimensión cultural y simbólica, por su parte, reconoce la importancia de la identidad, el patrimonio y la diversidad cultural en la construcción del bienestar humano. Los espacios habitados no solo deben ser funcionales, sino también respetar y promover las prácticas culturales, la memoria colectiva y el sentido de pertenencia de las comunidades. Esta dimensión se relaciona con el ODS 11, que promueve la protección del patrimonio cultural y natural, así como con el ODS 16, que enfatiza la importancia de la inclusión y la participación de todos los grupos sociales en la vida pública.

Finalmente, la dimensión política y de gobernanza constituye un eje transversal que sostiene todas las demás. Sin instituciones eficientes, marcos normativos claros y procesos de participación ciudadana, resulta imposible ma-

terializar la habitabilidad sostenible. Esta dimensión se vincula con los ODS 16 y 17, que promueven la paz, la justicia, instituciones sólidas y alianzas para el desarrollo sostenible. La gobernanza inclusiva, la transparencia en la gestión pública y la capacidad de los ciudadanos para influir en las decisiones que afectan su entorno son fundamentales para garantizar que las políticas urbanas y habitacionales respondan a las necesidades reales de las poblaciones.

La habitabilidad sostenible, por tanto, no es solo un desafío técnico o urbanístico, sino un compromiso ético y político que exige la colaboración de múltiples actores para construir entornos donde la vida humana pueda desarrollarse plenamente, en armonía con el medio ambiente y con justicia social. Comprender estas realidades resulta indispensable para proponer estrategias integrales que fortalezcan la habitabilidad y promuevan un futuro más justo y sostenible para todas las personas.

## Referencias

- Banco Mundial. (2021). *World development report 2021: Data for better lives*. World Bank. <https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2021>
- (2024). *Datos de urbanización y desigualdad en México*. <https://datos.bancomundial.org>
- Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. (1987). *Nuestro futuro común*. Naciones Unidas.
- Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) (2018). *Programa Nacional de Vivienda 2014–2018*. Gobierno de México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). *Medición de la pobreza en México 2022*. <https://www.coneval.org.mx>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. Art. 4. 5 de febrero de 1917 (México). Última reforma publicada en 2021.
- Cruz, M. y Salinas, E. (2019). Asentamientos informales y desarrollo urbano sostenible en Monterrey. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 34(2), 413–448.
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo.
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). (2022). *Climate change 2022: Impacts, adaptation and vulnerability*. Cambridge University Press. <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/>

- Human Rights Watch (HRW). (2025). *Informe mundial 2025: México*. <https://www.hrw.org/es>
- Lefebvre, H. (1968). *Le droit à la ville*. Anthropos.
- López-Morales, E. y Aguilar, A. G. (2020). Vivienda, movilidad y sustentabilidad en la Zona Metropolitana del Valle de México. *Revista INVI*, 35(98), 29-54.
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1997). *WHOQOL: Measuring quality of life*. WHO.
- (2018). *Preventing disease through healthy environments: A global assessment of the burden of disease from environmental risks*. WHO.
- ONU-Hábitat. (2016). *New Urban Agenda*. United Nations. <https://habitat3.org/the-new-urban-agenda/>
- (2020). *World cities report 2020: The value of sustainable urbanization*. United Nations Human Settlements Programme. <https://unhabitat.org/wcr/>
- (2021). *La vivienda en el centro de los ODS en México*. ONU-Hábitat México. <https://onu-habitat.org>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). *Informe sobre Desarrollo Humano 2023*. <https://hdr.undp.org/>
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. Simon & Schuster.
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.

## 5. La accesibilidad universal en playas, caso: Playa Los Muertos de Puerto Vallarta, Jalisco

Isis Guadalupe Cabrera Robles

### Introducción

Los destinos turísticos de litoral o mejor conocidos como “de sol y playa”, han sido por mucho tiempo los más preferidos por turistas de todo el mundo, por lo que los países que cuentan con zonas costeras han optado por instaurar el modelo de turismo de litoral para aprovechar las bondades que ofrece el territorio y la demanda turística. Esto ha favorecido el crecimiento del turismo masivo en las zonas costeras y una de las corrientes turísticas más experimentadas por los viajeros (Domínguez, 2023, p. 12), por lo que incorporación de la accesibilidad universal en las playas podría ser un factor diferenciador para otorgar competitividad en estos destinos, pero en muchos casos se requerirá la reestructuración del entorno urbano.

Dentro de los elementos a considerar en esa reconfiguración, se encuentra la accesibilidad universal en playas, esencial para los desplazamientos de los turistas y determinante en su experiencia y conexión con el destino. Tal es el caso de Puerto Vallarta, el cual es uno de los destinos turísticos de litoral más importantes de México, ubicado en el océano Pacífico dentro de la Bahía de Banderas. Durante el año 2024, este destino turístico registró una afluencia de 6.295 millones de turistas, de acuerdo con la Secretaría de Turismo de Jalisco (2025), que sumado a los 291,839 habitantes (INEGI, 2020), hacen uso de sus playas para diversas actividades convirtiéndose estos espacios en puntos estratégicos para el dinamismo económico, social, turístico y cultural del destino. De Paolini (2007) ya hacía mención sobre la importante función de las playas en Puerto Vallarta como espacios recreativos para la población y para el turismo,

sin embargo, también señalaba que dichos espacios estaban limitados por la falta de accesos públicos, cómodos y seguros.

Aunado a ello, la accesibilidad universal, coadyuva al logro de la habitabilidad sostenible en los destinos turísticos de litoral, al considerarse en su diseño urbano y facilitar el acceso a todas las personas para el uso y disfrute de los espacios públicos, particularmente las playas, en condiciones ambientales sanas. Empero, lograr esto es uno de los grandes retos para la mayoría de los destinos de México, pues históricamente las inversiones en infraestructura urbana accesible han sido muy precarias. Por tanto, el presente manuscrito tiene por objetivo el analizar la accesibilidad universal en las playas de Puerto Vallarta, tomando como referencia a Playa Los Muertos dada su relevancia en el destino y su connotación histórica.

## Antecedentes

Puerto Vallarta, se ha desarrollado como destino turístico aprovechando sus bondades y riquezas naturales del mar en conjunto con la montaña, que desde 1920 recibía visitantes de otros poblados, como lo menciona Cortés (2010, p. 27) “terminaba la fiesta de la Virgen de Talpa, comenzaba aquí la temporada de baños de mar, antes de que iniciaran las lluvias en el mes de junio”. Scartascini (2011, pp. 55 y 106) menciona que las caminatas en familia fortalecían el sentido de comunidad de los domingos en la playa de Los Muertos, durante los cuales compartían la comida entre las familias asistentes. Para 1970, en el balneario “Los Muertos”, al sur del río Cuale, se presentaba un hotel con servicios requeridos para el nuevo turismo. Incluso la playa de Los Muertos, fue inspiración para distintas obras de arte y obras literarias, por ejemplo, en la poesía “Puerto Vallarta” de Rafael Gutiérrez, la alude en la estrofa “tu baño en Los Muertos alegre soirée, Vallarta en mi vida Jamás de olvidaré”.

La historia también menciona que la playa pudo haber sido un antiguo cementerio sagrado para los indios locales, pues se encontraron huesos en vasijas de cerámica al construir hoteles en esa zona, lo cual señalaba una tradición funeraria indígena antigua, de ahí el origen de su nombre (Sabido, 2023, párr. 5). Aunque la versión más popular, sobre el origen de su nombre es que existió un enfrentamiento entre piratas en esa playa, dejando muchas pérdidas humanas (Serrano, 2021, párr. 1).

Diversos promocionales turísticos, como “visitapuertovallarta.com” indican que Playa Los Muertos es, sin duda, la *playa de los vallartenses*, en donde se conjugan diversas actividades locales y turísticas, además de contar con el emblemático muelle, que fue remodelado en el año 2013, punto de embarque de las pangas y taxis acuáticos para visitar las playas al sur de Puerto Vallarta y otras de Cabo Corrientes (2025, párr. 3-5). Cabe hacer mención, que esta playa junto con la de Olas Altas, es de las más visitadas del destino y en temporada alta se llegan a presentar problemas de congestión, tanto en sus accesos como en la propia playa (Figura 1). Aunado a ello, estas playas se han distinguido por atender a turistas de la comunidad LGBTQ+, siendo un referente a nivel nacional e internacional, por sus clubes de playa, hoteles y diversos servicios enfocados en este segmento de mercado.

Figura 1. Comparativo de visitantes en Playa Los Muertos, Puerto Vallarta, Jalisco



Fotografía: Wisin Hernández (abril, 2025).



Fotografía: Mizraím González (junio, 2025).

## Marco teórico

Existen varias definiciones sobre la accesibilidad, pero para efectos de este estudio se utilizará bajo el enfoque del derecho humano y su relación con la ha-

bitabilidad y el turismo. El concepto de accesibilidad se muestra en la Figura 2, resaltando que no es un derecho exclusivo para las personas con discapacidad, sino que existen otros sectores de la población que también se ven beneficiados al contar con garantías para disfrutar del acceso a las actividades suscitadas en espacios tanto físicos como digitales.

Figura 2. Concepto del Derecho Humano a la Accesibilidad

**El Derecho Humano a la Accesibilidad**

Es el derecho humano de las personas con discapacidad y otros sectores beneficiados a disfrutar en igualdad de condiciones del acceso al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y la comunicación, así como a los procesos, bienes, productos y servicios e instalaciones abiertos al público, situadas tanto en zonas urbanas como rurales, con la finalidad de participar en todos los ámbitos de la vida y la sociedad para vivir de manera autónoma e independiente, tomando en cuenta la dignidad y diversidad del ser humano.

Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019).

En cuanto a la habitabilidad, los entornos costeros y con vocación turística, implica la conservación de sus playas como uno de sus principales atractivos, pero también como parte de la cohesión social y la biodiversidad del propio destino, con las condiciones adecuadas para el uso y disfrute de todas las personas, que de acuerdo con Pérez (2020, p. 11) las condiciones para una habitabilidad digna y correcta, así como para una accesibilidad universal son cada vez más necesarias.

Para Alvarado *et al.* (2017, p. 138) “en la búsqueda de un diseño para estructurar, modificar, revitalizar o planear un espacio público que conforme un espacio común exitoso y bien adaptado, habitable y de intenso uso, se puede considerar los elementos de permeabilidad, vitalidad, variedad, legibilidad y robustez”. De los cuales, la cualidad de la permeabilidad es la que tiene una mayor correlación con la accesibilidad, entendiendo a la permeabilidad como “una red formada por nodos y conectores que permite recorrer la ciudad, aproximando al sujeto a los bienes o servicios de su interés” según Martí (2024, p. 79) y en donde el binomio accesibilidad-permeabilidad incide directamente sobre la movilidad en la ciudad, considerando la ubicación, el tipo de servicios y la forma en que se accede a estos. Esto va en concordancia con lo que estipula ONU-Hábitat (2019, párr. 5) respecto a que los principios del diseño universal

establecen que cualquier espacio tiene que ser concebido de tal modo que todas las personas tengan acceso a él, sin discriminación ni estigmas.

Sin embargo, al año 2022 el acceso al transporte público solo estaba disponible para la mitad de los habitantes de ciudades en el mundo. Las urbes siguen enfrentando la expansión descontrolada, la contaminación del aire y la falta de espacios públicos accesibles, por tanto, la meta 11.7 del ODS 11 “ciudades y comunidades sostenibles” radica en “proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad” (ONU, 2025). Por su parte, Moreno (2020, p. 186) hace hincapié en que el derecho a la ciudad constituye una gran oportunidad para combatir la exclusión y crear una ciudad concebida para el ser humano, que busque promover valores como la dignidad, el respeto y la libertad.

Respecto al turismo, este ha adoptado los principios de la accesibilidad, en el denominado “turismo accesible” o “turismo para todos”, el cual según Tite *et al.* (2021, p. 116) se originó en Europa en la década de los ochenta del siglo xx, particularmente en Alemania y el Reino Unido, que en materia de accesibilidad lograron el mayor avance. Por su parte, Fraiz *et al.* (2008, p. 31) hacen mención que, en septiembre de 1980, en Manila (Filipinas), se relaciona por primera vez los términos turismo y accesibilidad mediante la Declaración de Manila, realizada por la entonces Organización Mundial del Turismo, donde se reconocía al turismo como un derecho y parte fundamental del desarrollo humano y resaltando la importancia de la accesibilidad turística.

Para Lamas y Marques (2024, p. 4) un destino costero accesible se entiende como aquel que permite a las personas con discapacidad el uso y la estancia a lo largo de todo el litoral, incluyendo las playas y las principales instalaciones y servicios existentes que apoyan el turismo. Una playa accesible, a su vez, cuenta con aparcamiento reservado, pasarelas, rampas o colchonetas de acceso; sillas anfibia (sillas de ruedas adaptadas); baños públicos accesibles; zonas de descanso con sombra; actividades deportivas adaptadas, natación asistida y buceo adaptado. Suárez *et al.* (2024) proponen los siguientes aspectos para la evaluación de los espacios turísticos costeros, dentro de los que se encuentran la accesibilidad universal:

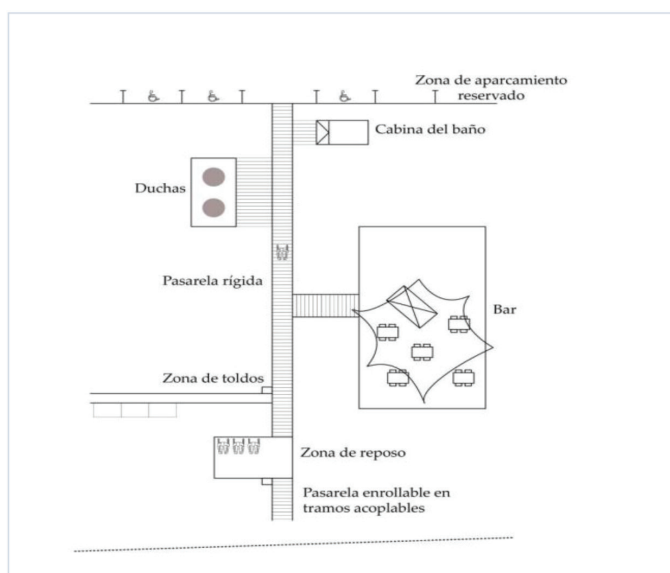
- *Físicos espaciales*: usos de suelo urbano, uso de suelo costero y de playas, accesibilidad universal, equipamiento y mobiliario público, iluminación, ser-

vicios públicos, seguridad, medios de transporte y vialidad, infraestructura turística y lugares de ocio y recreación.

- *Socio culturales*: identidad cultural, gestión pública, participación ciudadana, confort urbano, percepción psicológica y recursos gastronómicos y artesanías (p. 133).

Particularmente en las playas, cada vez más existen referentes de múltiples investigaciones sobre el análisis de la accesibilidad universal constatando la relevancia del tema. Cabe mencionar, que España es uno de los países que más ha realizado aportaciones académicas y normativas al respecto. Ejemplo de ello es que en el año 2012 Mihaylova realizó la tesis denominada *El modelo Barcelona de espacio público y diseño urbano: Accesibilidad de las playas de Barcelona*, en donde analizó la accesibilidad de las playas como parte del espacio público resaltando el derecho a acceder y disfrutar de ellas por todos los ciudadanos, debido a que hasta hace poco no eran un espacio abierto o accesible para los usuarios (p. 7). De igual manera presenta el concepto de un “punto de playa accesible”, el cual lo representó en la Figura 3, contemplando el espacio que permite a todas

Figura 3. Representación del punto de playa accesible



Fuente: Mihaylova (2012).

las personas acceder a las zonas de arena y mar, al contar con infraestructura urbana adecuada, desde el transporte público accesible, rampas y escaleras accesibles, estacionamientos reservados para las personas con movilidad reducida, hasta la disponibilidad de servicio de ayuda técnica (p. 27).

En México, en el año 2016 se inauguró la primera playa incluyente, siendo esta Cuastecomates, ubicada en la Costa Alegre de Jalisco, posteriormente se fueron integrando playas del estado de Quintana Roo, Yucatán, Oaxaca, Baja California Sur y Guerrero (Bojórquez, 2025). La Tabla 1 muestra un comparativo sobre los servicios accesibles en las playas mexicanas catalogadas como incluyentes, destacando que únicamente playa La Entrega, ubicada en las bahías de Huatulco, Oaxaca, cumplió con todos los requerimientos de accesibilidad universal.

Tabla 1. Evaluación de servicios accesibles en playas incluyentes de México

	Rampas	Sillas Anfibias	Baños Adaptados	Estacionamiento Exclusivo	Señalización en Braille	Guías Podo Táctiles	Personal Capacitado	Camastros Acuáticos	Andaderas
Playa Fundadores	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓
Punta Esmeralda	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓
Playa Pelicanos	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗	✗
Playa 88	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗
Playa La Entrega	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Playa Quieta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Playa Ojo de Agua	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✓
Cuastecomates	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✗
Playa Incluyente Progreso	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✗	✗
Playa El Coromuel	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗
Playa Las Perlas	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗

Fuente: Bojórquez (2025).

## Metodología

Para llevar a cabo la investigación, se utilizó el enfoque cualitativo y el método de estudio de caso. Se tomó como referencia a Playa Los Muertos, considerando su ubicación territorial desde la calle Manuel M. Diéguez a la calle Abedul y a partir de la calle Ignacio L. Vallarta, la cual es la más próxima para el transporte

público. Se empleó el instrumento “Anexo 6.7 Exteriores: Playa” de la Secretaría de Turismo (2017, pp. 302-303) para evaluar elementos de movilidad accesible en la playa, mostrado en la Tabla 2; llevando a cabo observación directa y visita de campo en junio del 2025, con la participación de estudiantes del “Programa

Tabla 2. Instrumento de evaluación de accesibilidad universal en playas

ANEXO 6.7 EXTERIORES: PLAYA

Esta lista expone elementos que se han de considerar en la verificación para indicar si existe o no el elemento con las condiciones de accesibilidad.

Elemento	Si	No
<b>Entrada accesible</b>		
Ruta accesible al estacionamiento.		
Ruta accesible al módulo de atención y servicios (préstamo de toallas, mesas, etc.).		
Ruta accesible a zona de mesas / asientos.		
Ruta accesible al acceso a la playa.		
Ruta accesible a sanitarios.		
Ruta accesible a regaderas.		
Ruta accesible a vestidores.		
Ruta accesible desde la banqueta, estacionamiento, parada de transporte público hasta la orilla de la playa.		
<b>Estacionamiento</b>		
Estacionamiento cercano a la playa con cajones exclusivos para personas con discapacidad.		
Servicio de transporte público accesible hacia la playa, si existe para el público en general.		
<b>Elementos de ruta accesible</b>		
Ancho de circulación o banqueta adecuada para el paso de personas en silla de ruedas, sin obstáculos ni elementos que sobresalgan.		
Superficie del piso con acabados homogéneos y antiderrapantes.		
Superficie del piso continua sin desniveles (escaleras, escalones o circulaciones accidentadas) con rampas adecuadas para desniveles.		
En casos específicos, colocar superficie del piso táctil.		
<b>Ruta accesible sobre la arena</b>		
Circulación hasta la orilla del mar con ramificaciones para los diferentes servicios de la playa.		
Superficie del piso estable, antiderrapante tanto en seco como mojado, con poca transmisión térmica que permita caminar descalzo.		
En caminos con tablonetes de madera, la colocación será perpendicular a la dirección de los usuarios y sin espacios libres entre tablonetes.		
Camino fijo desde el acceso a la playa y no fija a la orilla del mar.		
El camino debe comunicarse con el módulo de información, sanitarios, regaderas, vestidores, área de sombra y/o sombrillas.		
La zona de sombra debe medir mínimo 2.50 m de largo por 1.80 m de ancho, la cual puede servir como área de transferencia a la silla anfibia.		
<b>Áreas de servicio y equipo</b>		
Mostrador de atención.		
Áreas de mesas / asientos y sombrillas.		
Sanitarios y vestidores: mínimo uno para su uso por personas con discapacidad por cada núcleo de baños.		
Área de regaderas: mínimo uno para su uso por personas en silla de ruedas.		
En regaderas exteriores se recomienda el uso de sillas fijas ancladas al pavimento.		
Muebles de guardado, casilleros u otros elementos de almacenamiento.		

<b>Servicios para bañistas con necesidades especiales</b>		
Tener disponible ayudas técnicas para usuarios de las playas o bañistas, con necesidades especiales para disfrutar con seguridad la playa y el mar.		
Tener disponible sillas anfibias para su uso por personas con discapacidad motriz o movilidad limitada.		
Grúa hidráulica que permita la transferencia del usuario de silla de ruedas a la silla anfibia.		
<b>Señalización e información</b>		
Mapa de localización sobre los servicios de la playa a través de mínimo dos formas de comunicación: visual, audible y/o táctil.		
Sistemas de orientación con señales para la ubicación de las áreas de servicio a través de mínimo dos sentidos: visual, audible y/o táctil.		
Información de servicios a través de mínimo dos formas de comunicación: visual, audible y/o táctil.		
<b>Personal de servicio</b>		
Servicio gratuito de asistencia, con personal capacitado en la movilidad de personas con discapacidad.		
Igualdad de condiciones en la prestación de los servicios: préstamo de mesas / sillas adecuadas para personas con discapacidad.		
Capacitación del personal en general para el trato adecuado a personas con discapacidad.		
Servicio de transporte accesible a la playa.		
Equipo de socorristas capacitados para el apoyo a personas con discapacidad.		
Sistemas de asistencia auditiva.		

Fuente: Secretaría de Turismo (2017).

Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico, Verano Delfín 2025”, aplicando doce guiones de observación y comparando los resultados para su validación.

En la parte documental, se revisaron bases de datos científicas para consultar estudios previos de movilidad urbana y accesibilidad en playas de Puerto Vallarta u otros destinos, así como sitios web oficiales de gobierno o instituciones sociales que contengan información relevante sobre el tema, tales como ONU-Hábitat, ONU Turismo, Secretarías de Turismo a nivel nacional y estatal, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como libros escritos por cronistas de la ciudad, para plasmar los antecedentes históricos de la zona de estudio. De esta manera la triangulación metodológica que se implementó, conformada por los guiones observación directa aplicada, las evidencias fotográficas y el análisis documental, sustenta el presente estudio sobre las condiciones de accesibilidad universal en esta área turística de Puerto Vallarta, Jalisco.

## Resultados

Al revisar las condiciones de accesibilidad para la movilidad en la Playa Los Muertos, se obtuvo como resultado que, en todos los elementos evaluados se detectaron deficiencias en las condiciones de accesibilidad. En la Tabla 3, se muestra a detalle una descripción breve de la situación de que presenta cada elemento, destacando que a pesar de ser Playa Los Muertos un ícono del destino, por su ubicación cercana al centro histórico, por su dinamismo turístico y por contener el muelle y mirador más popular de Puerto Vallarta, el acceso al disfrute pleno de la misma por todas las personas es casi imposible, tanto por sus condiciones de infraestructura como por su falta de servicios públicos.

En toda la zona sobre la playa existen restaurantes y hoteles, de los cuales algunos cuentan con caminos de madera para bajar a la arena, pero únicamente se puede hacer uso de este espacio adquiriendo los servicios en el lugar, así como la utilización de mesas y sillas. Los sanitarios con regaderas y vestidores públicos, que sería lo más apremiante para ofrecer a los visitantes de la playa, se encuentran a 100 y 200 metros de distancia y sin las condiciones de accesibilidad requeridas.

El área pública que presenta mayor accesibilidad es el muelle, al contar con el espacio adecuado para la circulación, asientos disponibles para descanso

y rampas apropiadas para bajar a las embarcaciones, sin embargo, en cuanto a señalización se carece de cualquier elemento informativo con inclusión, existe en el ingreso solo una columna con información de las actividades permitidas y no permitidas, así como los horarios, pero solo están en idioma inglés, español y algunos símbolos, sin contener otra forma de comunicación.

Cabe destacar que dentro de los elementos para facilitar la accesibilidad y movilidad en las playas se encuentra el personal de servicio, detectando que en la Playa Los Muertos se encuentra una torre de puesto guardavidas, sin embargo, al momento de llevar a cabo la investigación de campo no se encontraba ningún personal en la torre, corroborando con ello que la disponibilidad de su servicio técnico para las personas que lo requieran no es permanente, no obstante en periodos vacacionales su asistencia incrementa, debido a los programas temporales en playas que protección civil implementa.

Tabla 3. Evaluación de accesibilidad universal en Playa Los Muertos, Puerto Vallarta, Jalisco

Elemento	Sí	No	Observación
Entrada accesible			
Ruta accesible al estacionamiento		X	Algunas calles presentan rampas, pero no están en las condiciones requeridas, no hay señalización adecuada
Ruta accesible al módulo de atención y servicios (préstamo de toallas, mesas, etc.)		X	No existen módulos de atención públicos, hay algunos privados de hoteles y restaurantes
Ruta accesible a zona de mesas / asientos		X	Las mesas son privadas y algunos asientos son públicos pero la mayoría no presenta condiciones de accesibilidad
Ruta accesible al acceso a la playa		X	Algunos tramos son accesibles en cuanto al espacio, pero no a la señalización
Ruta accesible a sanitarios		X	Existen sanitarios públicos a 100 y 200 m de la playa, pero no presentan condiciones de accesibilidad

Ruta accesible a regaderas		X	No existe el servicio para regaderas públicas
Ruta accesible a vestidores		X	No existe el servicio para vestidores públicos
Ruta accesible desde la banqueta, estacionamiento, parada de transporte público hasta la orilla de la playa		X	Algunos tramos son accesibles en cuanto al espacio, pero no a la señalización
<b>Estacionamiento</b>			
Estacionamiento cercano a la playa con cajones exclusivos para personas con discapacidad		X	Existe poco estacionamiento y es sobre las calles sin cajones exclusivos para personas con discapacidad. El estacionamiento público más cercano es el del parque Lázaro Cárdenas, pero es subterráneo y no cuenta con elevador
Servicio de transporte público accesible hacia la playa, si existe para el público en general		X	El servicio de transporte público llega a dos o tres cuadras de los accesos a la playa y existen pocas unidades con accesibilidad
<b>Elementos de ruta accesible</b>			
Ancho de circulación o banqueta adecuada para el paso de personas en silla de ruedas, sin obstáculos ni elementos que sobresalgan		X	Algunos tramos son accesibles, pero en su mayoría presentan obstáculos y malas condiciones
Superficie del piso con acabados homogéneos y antiderrapantes		X	La mayoría de las calles y banquetas presentan piso de concreto lavado, que es antiderrapante, pero en los cruces peatonales y entradas a cocheras el piso cambia a empedrado y sobre la playa algunos tramos son de madera, pero están en mal estado, dificultando la movilidad

*continúa en la página siguiente...*

Superficie del piso continua sin desniveles (escaleras, escalones o circulaciones accidentadas) con rampas adecuadas para desniveles		X	Algunos tramos lo presentan, pero en su mayoría existen desniveles y grietas
En casos específicos, colocar superficie del piso táctil		X	En ninguna calle ni banqueta existe piso táctil
<b>Ruta accesible sobre la arena</b>			
Circulación hasta la orilla del mar con ramificaciones para los diferentes servicios de la playa		X	Todos los servicios en la playa son privados y la circulación la establece cada negocio sin tener homogeneidad
Superficie del piso estable, antideslizante tanto en seco como mojado, con poca transmisión térmica que permita caminar descalzo		X	Los pocos caminamientos sobre la arena son privados y de madera, los cuales presentan malas condiciones
En caminos con tablones de madera, la colocación será perpendicular a la dirección de los usuarios y sin espacios libres entre tablones		X	La mayoría de los caminos con tablones de madera son colocados por hoteles o restaurantes, los cuales presentan malas condiciones. Existe solo un camino público de madera hacia la playa, pero está destruido
Camino fijo desde el acceso a la playa y no fijo a la orilla del mar		X	En algunos accesos existe el camino fijo con accesibilidad, pero no hay continuidad para conectar con la arena o la orilla del mar
El camino debe comunicarse con el módulo de información, sanitarios, regaderas, vestidores, área de sombra y/o sombrillas		X	No existen estos servicios de manera pública en la playa, y los privados no tienen las condiciones de accesibilidad
La zona de sombra debe medir mínimo 2.50 m de largo por 1.80 m de ancho, la cual puede servir como área de transferencia a la silla anfibia		X	No existe

*continúa en la página siguiente...*

Áreas de servicio y equipo			
Mostrador de atención		X	No existe
Áreas de mesas / asientos y sombrillas		X	Existen muy pocos de manera pública. Todas las mesas y sombrillas son privadas y presentan deficientes condiciones de accesibilidad
Sanitarios y vestidores: mínimo uno para su uso por personas con discapacidad por cada núcleo de baños		X	Existen sanitarios públicos a 100 y 200 m de distancia de la playa, pero no presentan condiciones de accesibilidad
Área de regaderas: mínimo uno para su uso por personas en silla de ruedas		X	No existe el servicio para regaderas públicas
En regaderas exteriores se recomienda el uso de sillas fijas ancladas al pavimento		X	No existe el servicio para regaderas públicas
Muebles de guardado, casilleros u otros elementos de almacenamiento		X	No existe
Servicio para bañistas con necesidades especiales			
Tener disponibles ayudas técnicas para usuarios de las playas o bañistas, con necesidades especiales para disfrutar con seguridad la playa y el mar		X	Existe la torre de puesto de guardavidas, pero la presencia de vigilantes y guardavidas no es permanente
Tener disponibles sillas anfibia para su uso por personas con discapacidad motriz o movilidad limitada		X	No existe
Grúa hidráulica que permita la transferencia del usuario de silla de ruedas a la silla anfibia		X	No existe
Señalización e información			
Mapa de localización sobre los servicios de la playa a través de mínimo dos formas de comunicación: visual, audible y/o táctil		X	No existe

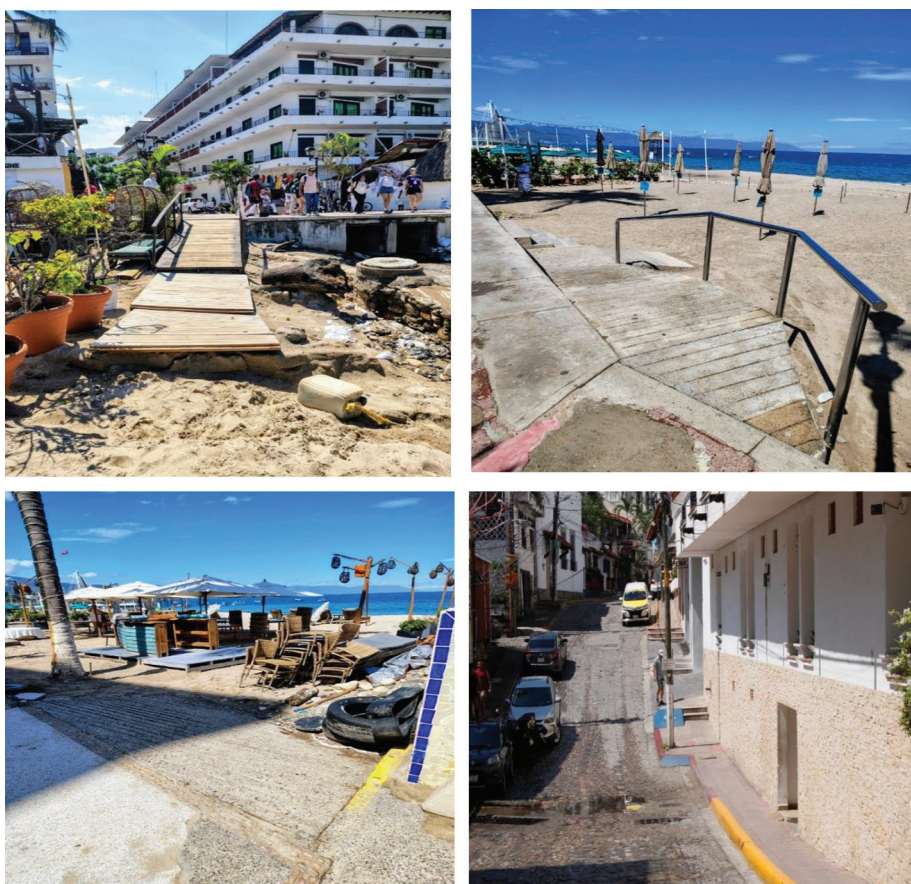
*continúa en la página siguiente...*

Sistemas de orientación con señales para la ubicación de las áreas de servicio a través de mínimo dos sentidos: visual, audible y/o táctil		X	No existe
Información de servicios a través de mínimo dos formas de comunicación: visual, audible y/o táctil		X	No existe
<b>Personal de servicio</b>			
Servicio gratuito de asistencia, con personal capacitado en la movilidad de personas con discapacidad		X	La presencia del vigilantes y guardavidas no es permanente
Igualdad de condiciones en la prestación de los servicios: préstamo de mesas / sillas adecuadas para personas con discapacidad		X	No existe de manera pública y en los privados hay amabilidad, pero no existe el mobiliario adecuado
Capacitación del personal en general para el trato adecuado a personas con discapacidad		X	Son amables, pero no están capacitados para el trato a personas con discapacidad
Servicio de transporte accesible a la playa		X	No existe
Equipo de socorristas capacitados para el apoyo a personas con discapacidad		X	Existe una torre de guardavidas, los cuales al ser personal de Protección Civil y Bomberos del municipio están capacitados para atender a todas las personas, pero su presencia en la playa no es continua
Sistemas de asistencia auditiva		X	No existe

Fuente: elaboración propia.

Así mismo, la evidencia fotográfica mostrada en la Figura 4 presenta de manera clara las condiciones de la infraestructura y los servicios que se prestan en la playa de estudio, dejando de manifiesto la falta de accesibilidad universal y la carencia de servicios públicos tanto para turistas como para la población local.

Figura 4. Condiciones de accesibilidad en Playa Los Muertos, Puerto Vallarta, Jalisco



Fotografías: Mizraím González (junio, 2025).

## Conclusiones

El estudio caso presentado sobre la accesibilidad universal en Playa Los Muertos de Puerto Vallarta, permite reconocer una serie de problemáticas estructurales y de gestión que limitan el disfrute pleno de este espacio público. A pesar de su relevancia histórica, cultural y turística, la playa presenta deficiencias significativas en materia de infraestructura, servicios y señalización accesible. Esto contrasta con la creciente importancia del turismo incluyente y con los compromisos internacionales que México ha adoptado en relación con los Ob-

jetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 11, el cual busca garantizar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles para todas las personas.

Uno de los principales hallazgos es la ausencia de infraestructura básica pública en condiciones accesibles, como sanitarios, vestidores, regaderas y áreas de sombra, lo que genera dependencia de los servicios privados que, además, no cumplen en su mayoría con los estándares de accesibilidad universal. Del mismo modo, la falta de rutas continuas, señalización en formatos inclusivos (táctiles, auditivos o multilingües) y mobiliario urbano adecuado impide la movilidad autónoma de personas con discapacidad, adultos mayores, embarazadas, niños pequeños, entre otros.

La situación de este espacio público, refleja una brecha entre la relevancia económica y simbólica de la playa y la atención institucional hacia la accesibilidad. Playa Los Muertos, al ser un espacio estratégico tanto para la comunidad local como para los turistas, ya sean nacionales o extranjeros, debería constituirse en un referente de buenas prácticas de accesibilidad e inclusión, pero actualmente su condición evidencia la ausencia de una política local integral y sostenible, aunque existen indicios de incursionar en la búsqueda del reconocimiento de la primera playa incluyente en Puerto Vallarta. Asimismo, se constata la falta de personal capacitado para la atención inclusiva, puesto que a pesar de que existen guardavidas y prestadores de servicios que muestran disposición, no cuentan con formación específica para apoyar a personas con distintos requerimientos, como lo es el lenguaje de señas mexicanas o la guía adecuada para personas con discapacidad visual.

La investigación también resalta que la accesibilidad universal no es únicamente un tema de infraestructura, sino un componente de la habitabilidad sostenible de los destinos turísticos. Garantizarla implica reconocer la playa como un derecho colectivo, donde convergen la dignidad, el respeto y la equidad social. De esta forma, la accesibilidad se convierte en un eje que potencia la competitividad turística, mejora la calidad de vida de la comunidad y contribuye al fortalecimiento de la cohesión social. Por tanto, se puede inferir que una playa habitable no solo debe preservar sus condiciones ambientales, sino también garantizar que los servicios básicos, la infraestructura y los accesos estén disponibles para toda la comunidad y los visitantes.

Para alcanzar un modelo de turismo incluyente y sostenible, es indispensable transitar de esfuerzos aislados y temporales hacia un plan integral que

involucre a las autoridades gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil. Solo mediante la corresponsabilidad se podrá transformar a la Playa Los Muertos en un espacio seguro, inclusivo y representativo de un destino comprometido con la equidad y la sostenibilidad. Sin lugar a dudas, hacen falta muchas acciones por hacer para mejorar la accesibilidad en este espacio público, sin embargo, para lograrlo y avanzar hacia ello es indispensable visibilizar sus condiciones y sumar esfuerzos y compromiso de diferentes actores clave.

## Referencias

- Alvarado, C., Adame, S. y Sánchez, R. (2017). Habitabilidad urbana en el espacio público, el caso del centro histórico de Toluca, Estado de México. *Sociedad y Ambiente*, (13), 129-169.
- Bojórquez, A. (junio de 2025). *Playas incluyentes de México, la guía completa*. México Desconocido. <https://www.mexicodesconocido.com.mx/playas-incluyentes-de-mexico.html#:~:text=de%2020%20minutos.-,Cuastecomates%2C%20Jalisco,disfrutar%20del%20mar%20sin%20preocupaciones.&text=C%3%b3mo%20llegar:%20se%20ubica%2060,de%20la%20carretera%20federal%20200>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2019). *Informe Especial sobre el Derecho a la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad*. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-08/IE-Accesibilidad.pdf>
- Cortés, J. (2010). *Recordando un paraíso*. Impresos Revolución 2000.
- De Paolini, M. F. (octubre de 2007). *Accesibilidad y uso libre de las playas como espacios recreativos en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco*. International Conference Virtual City and Territory. 4º Congreso Internacional Ciudad y Territorio Virtual, Guadalajara-Jalisco, México. <https://upcommons.upc.edu/server/api/core/bitstreams/01814c09-730d-4780-aa37-f358986e3c93/content>
- Domínguez, J. (2023). *Turismo de experiencias en la naturaleza*. Universidad del Caribe.
- Fraiz, J. A., Alén González, M. E. y Domínguez, T. (2008). La accesibilidad como oportunidad de mercado en el management de destinos turísticos. *Revista de Análisis Turístico*, (5), 30-45.

- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Puerto Vallarta. <https://www.inegi.org.mx/app/cpv/2020/resultadosrapidos/default.html?Texto=-Vallarta>
- Lamas, A. y Marques, S. (2024). ¿Habrá playas este verano? Percepciones y experiencias de las personas con discapacidad con relación a la accesibilidad en el turismo en destinos costeros. *Turismo visão e ação*, 1-15.
- Martí, D. (2024). Accesibilidad, permeabilidad y bordes urbanos como agentes modificadores de la movilidad urbana: caso de estudio Xalapa, México. En D. Martí y A. Velázquez (coords.), *Rasgos y métodos urbanos: una mirada académica a la zona metropolitana de Xapala* (pp. 79-102). Comunicación Científica.
- Mihaylova, B. (2012). *El modelo Barcelona de espacio público y diseño urbano: accesibilidad de las playas de Barcelona* [tesis, Universidad de Barcelona], España. [https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/67494/1/tfm\\_mihaylova\\_boryana.pdf](https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/67494/1/tfm_mihaylova_boryana.pdf)
- Moreno, A. (2020). Movilidad cotidiana + hábitat urbano + (in) accesibilidad univerasl: relaciones entre el transporte público, la exclusión social y la inseguridad urbana en la zona metropolitana de sal luis potosí. En M. Pérez, *Accesibilidad, habitabilidad e inclusión en el entorno urbano-arquitectónico* (pp. 183-207). Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- ONU. (2025). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- ONU-Habitat. (3 de diciembre de 2019). *Ciudades incluyentes para personas con discapacidad*. <https://onu-habitat.org/index.php/ciudades-incluyentes-para-personas-con-discapacidad>
- Pérez, M. (2020). *Accesibilidad, habitabilidad e inclusión en el entorno urbano-arquitectónico*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Sabido, D. (03 de junio de 2023). Leyendas y misterios que rodean a la Playa de los Muertos. *Tribuna de la Bahía*. <https://tribunadelabahia.com.mx/leyendas-misterios-playa-los-muertos-67470/>
- Scartascini, G. (2011). *Puerto Vallarta, la formación de un destino*. Universidad de Guadalajara.
- Secretaría de Turismo. (17 de noviembre de 2017). *Gobierno de México*. Guía de Recomendaciones de Diseño Universal para el Sector Turismo. <http://>

- [www.sectur.gob.mx/gobmx/wp-content/uploads/2018/01/Gu%C3%a-da-Recomendaciones-Dise%C3%b1o-Universal-ST\\_Completa.pdf](http://www.sectur.gob.mx/gobmx/wp-content/uploads/2018/01/Gu%C3%a-da-Recomendaciones-Dise%C3%b1o-Universal-ST_Completa.pdf)
- Secretaría de Turismo de Jalisco. (2025). *Estadística del sector turismo*. <https://secturjal.jalisco.gob.mx/invierte-en-jalisco/estadisticas-en-el-sector-turistico>
- Serrano, I. (01 de septiembre de 2021). *Leyenda de Playa de los Muertos, memoria de catástrofes vallartenses*. <https://ivanbien.com/2021/09/01/leyenda-de-playa-de-los-muertos-memoria-de-catastrofes-vallartenses/>
- Suárez, M., La Rosa, D. y Zulueta, C. (2024). Habitabilidad en espacios costeros. Una mirada para el desarrollo turístico. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, (213), 127-137.
- Tite, G., Carrillo, D. y Ochoa, M. (2021). Turismo accesible: análisis bibliométrico. *Turismo y Sociedad*, 115, 115-132.
- Visitpuertovallarta. (2025). *Los Muertos*. Puerto Vallarta. <https://visitapuertovallarta.com.mx/cosas-que-hacer/playas/playa-los-muertos>

## 6. Discusión general

Lorena Alejandra Ramírez Barragán  
Candelario Macedo Hernández  
Verónica Sánchez Equihua  
Isis Guadalupe Cabrera Robles

El análisis integrado de los capítulos –sostenibilidad espacial, diseño universal e inclusión, dimensiones de calidad de vida, y accesibilidad en contextos turísticos costeros– permite identificar la complejidad multidimensional del espacio habitable como construcción social, técnica y experiencial. La convergencia de estas perspectivas teóricas evidencia que la habitabilidad sostenible no puede explicarse como un fenómeno posicionado en una sola perspectiva teórica, sino como un campo de conocimiento que requiere aproximaciones integrales que articulen dimensiones físico-espaciales, socioculturales, económicas y político-institucionales (Harvey, 2012; Lefebvre, 1974).

La percepción, uso y apropiación de los espacios habitables emergen como procesos fundamentales que median entre las condiciones objetivas del entorno construido y las experiencias subjetivas de sus habitantes (véase Tabla 1). Esta mediación no es neutral, sino que está conformada por relaciones de poder, desigualdades estructurales y marcos normativos que condicionan tanto las posibilidades de acceso como las modalidades de experiencia espacial (Soja, 2010).

Es importante mencionar que los marcos teórico-conceptuales (véase Tabla 2), permiten identificar ciertas divergencias epistemológicas significativas que, paradójicamente, enriquecen la comprensión del fenómeno habitacional. La integración de perspectivas marxistas críticas (Lefebvre, 1974) con enfoques funcionalistas (Escuela de Chicago) y marcos humanísticos de autores como Sen (1999) y Nussbaum (2012), genera contrastes conceptuales que, más que constituir debilidades metodológicas, evidencian la complejidad que define al espacio habitable.

Tabla 1. Correlación dimensional de capítulos temáticos

Dimensión del espacio habitable	Sostenibilidad espacial	Diseño Universal e inclusión	Dimensiones de calidad de vida	Accesibilidad turística costera
	Percepción			
Marcos teóricos	Lefebvre (1974): Producción social del espacio como construcción perceptual. Soja (2010): Justicia espacial como percepción de equidad territorial.	Steinfeld y Maisel (2012): Principios expandidos del diseño como marcos perceptuales. Rapoport (1972): Diseño ambiental conductual.	Sen (1999) y Nussbaum (2012): Enfoque de capacidades como marco perceptual del bienestar. OMS (1997): Calidad de vida multidimensional.	Mihaylova (2012): Modelo Barcelona como referente perceptual. ONU-Hábitat (2019): Espacios inclusivos.
Indicadores empíricos	“El espacio ordena, prescribe y proscribe” (Lefebvre, 1974). Porcentaje de seguridad percibida (>75%).	Percepción de confort como “bienestar físico, emocional y psicológico”. Reconocimiento de barreras actitudinales.	Satisfacción residencial. Percepción de seguridad urbana. Valoración cultural del entorno.	Evaluación de 44 elementos de accesibilidad con cumplimiento 0% 6.295 millones de turistas vs. realidad excluyente.
Limitaciones identificadas	Incompatibilidad paradigmática entre enfoques críticos y funcionalistas. Umbrales arbitrarios sin fundamentación empírica.	Concepto problemático de “propiedad cultural”. Falta de operacionalización de principios expandidos.	Ausencia de perspectivas dinámicas. No consideración de límites planetarios.	Dependencia de servicios privados. Fragmentación del tejido urbano.

continúa en la página siguiente...

Uso				
Marcos teóricos	Escuela de Chicago: Funcionalismo urbano. Informe Brundtland: Sostenibilidad como uso responsable de recursos. Área verde por habitante (>9 m <sup>2</sup> ). Viviendas con doble orientación (>60%)	Mace (1997): Principios clásicos de diseño universal. Pirámide de movilidad como jerarquía de uso. Wayfinding integral: señales Braille, pavimento podotáctil, alto contraste. Priorización de usuarios con discapacidad.	ODS 11: Acceso universal a espacios públicos. UN-Habitat (2020): Urbanización sostenible. Participación en actividades vecinales (>40%). Acceso a servicios básicos.	Secretaría de Turismo (2017): Guía de recomendaciones. Alvarado <i>et al.</i> (2017): Permeabilidad urbana. Ausencia total de: sanitarios accesibles, vestidores, regaderas, áreas de sombra, rutas continuas.
Indicadores empíricos				
Barreras identificadas	Metodología “exploratoria-secuencial” sin criterios de triangulación. Falta de consideración contextual.	Siete dimensiones de exclusión sin jerarquización. Costos diferenciales no considerados.	Divergencias entre eficiencia económica y equidad social. Fragmentación sectorial.	Solo Playa La Entregua (Huatulco) cumple estándares completos entre 11 playas “incluyentes” mexicanas.
Apropiación				
Marcos teóricos	Rapoport (1972): “El espacio será sostenible solo si las personas lo valoran, lo cuidan y lo hacen suyo”.	Diseño participativo. Arnstein (1969): Escalera de participación ciudadana.	CEPAL (2020): Desarrollo sostenible regional. Harvey (2012): Derecho a la ciudad.	Cocola-Gant (2018): Gentrificación turística. Smith (2002): Gentrificación como estrategia urbana global.

*continúa en la página siguiente...*

Procesos identificados	Apropiación simbólica como criterio de sostenibilidad. Participación social en desarrollo urbano.	Co-diseño vs. procesos consultivos. Participación de poblaciones marginadas.	Definición comunitaria de visiones de calidad de vida. Participación intersectorial.	Privatización de facto del espacio público. Exclusión sistemática de poblaciones vulnerables.
Desafíos operativos	Instrumentos metodológicos insuficientes para capturar apropiación simbólica.	Garantizar participación efectiva de personas con discapacidades cognitivas/comunicacionales	Mecanismos para gestionar trade-offs entre dimensiones. Coordinación intersectorial.	Modelo de desarrollo turístico contradice principios de diseño universal.

Fuente: elaboración propia con base en fuentes especializadas.

Tabla 2. Convergencias y divergencias teórico-metodológicas

Aspecto analítico	Convergencias identificadas	Divergencias paradigmáticas	Implicaciones metodológicas
Marcos epistemológicos	Reconocimiento de multidimensionalidad del espacio habitable. Crítica a enfoques reduccionistas. Integración de perspectivas objetivas-subjetivas.	Marxismo crítico <i>vs.</i> funcionalismo (Lefebvre <i>vs.</i> Escuela Chicago). Universalismo <i>vs.</i> contextualismo cultural. Enfoques normativos <i>vs.</i> descriptivos.	Necesidad de triangulación metodológica. Desarrollo de métodos participativos. Integración de métodos mixtos.
Conceptualización del usuario	Superación del “usuario universal”. Reconocimiento de diversidad funcional. Centralidad de la experiencia habitacional.	Individuo <i>vs.</i> colectividad social. Necesidades <i>vs.</i> Capacidades. Autonomía <i>vs.</i> interdependencia.	Metodologías inclusivas de investigación. Técnicas de co-diseño. Validación participativa.
Escalas de intervención	Articulación vivienda-barrio-ciudad. Conexión local-global (ODS). Perspectivas sistémicas.	Escala individual <i>vs.</i> Estructural. Intervenciones técnicas <i>vs.</i> transformación social. Eficiencia <i>vs.</i> equidad.	Diseños multi-escala. Análisis multinivel Seguimiento longitudinal.
Temporalidad	Sostenibilidad intergeneracional. Procesos dinámicos de habitabilidad. Capacidad de adaptación.	Planificación <i>vs.</i> emergencia social. Estabilidad <i>vs.</i> Cambio. Presente <i>vs.</i> futuro.	Estudios longitudinales. Escenarios prospectivos. Monitoreo adaptativo.

Fuente: elaboración propia con base en fuentes especializadas.

Esta diversidad paradigmática refleja una característica fundamental del campo disciplinario: la habitabilidad sostenible no puede ser explicada desde perspectivas teóricas monolíticas, sino que requiere enfoques transdisciplinarios que reconozcan tanto las determinaciones estructurales como las dimensiones experienciales y culturales del habitar. Como señala Rapoport (1972), “no debe haber un diseño ‘universal’, ya que un mismo diseño no debe aplicarse por igual en contextos rurales, urbanos, indígenas o migrantes”, principio que subraya la importancia de considerar la diversidad cultural y contextual en cualquier aproximación al espacio habitable.

Con base en el desarrollo de cada uno de los capítulos, se confirma que el espacio habitable trasciende su dimensión física para constituirse como un sistema complejo donde convergen múltiples dimensiones de la experiencia humana. Se considera que la sistematización propuesta en el presente manuscrito—dimensiones física y ambiental, social y comunitaria, económica, cultural y simbólica, y política y de gobernanza—proporciona un marco analítico robusto que permite comprender la habitabilidad como fenómeno integral.

Esta multidimensionalidad se manifiesta de manera particular en contextos específicos. En el caso de Playa Los Muertos en Puerto Vallarta, se ilustra cómo la ausencia de accesibilidad universal en un espacio público de alta relevancia turística pone de manifiesto las barreras arquitectónicas, físicas y de comunicación existentes, que además de afectar la movilidad y experiencia en el territorio, se suma a la configuración del sistema de exclusión en las dimensiones económicas (pérdida de oportunidades turísticas), sociales (marginación de poblaciones vulnerables) y simbólicas (reproducción de imaginarios excluyentes).

Por ello, es importante que se realicen futuros estudios para profundizar en el análisis de otros elementos como los sociales y culturales, pues los prejuicios, estereotipos y actitudes discriminatorias impiden la plena inclusión de todas las personas, pues en muchos de los casos es más fácil adecuar el espacio, realizar las modificaciones físicas, incluso elaborar normativas, que cambiar creencias y comportamientos negativos que llevan a tratar de forma desigual, injusta y desfavorable a una persona o grupo por considerarlos diferentes, limitando sus derechos y oportunidades.

La percepción del espacio habitable no constituye un proceso individual y psicológico, sino una construcción social mediada por estructuras de poder,

marcos culturales y condiciones materiales específicas. Con base en los estudios analizados se evidencia que la percepción de habitabilidad está condicionada por factores como el acceso a servicios básicos, la seguridad urbana, la calidad ambiental y las posibilidades de participación social (Nussbaum, 2012).

El uso del espacio, por su parte, refleja tanto las posibilidades objetivas del entorno construido como las capacidades y recursos de los usuarios. En el capítulo de la investigación sobre accesibilidad universal se demuestra que el diseño físico del espacio condiciona las posibilidades de uso, pero también que estas posibilidades están mediadas por factores sociales, económicos y culturales que trascienden la dimensión técnica (Steinfeld y Maisel, 2012).

La apropiación emerge como el proceso más complejo, pues implica no solo el uso funcional del espacio, sino su incorporación simbólica y cultural en los marcos de significación de los habitantes. Como se señala en el enfoque de diseño ambiental conductual de Rapoport (1972), “el espacio será sostenible sólo si las personas lo valoran, lo cuidan y lo hacen suyo”. Esta apropiación simbólica no puede ser planificada técnicamente, sino que emerge de procesos sociales complejos que requieren tiempo, participación y reconocimiento de la diversidad cultural; con ello se entiende que la habitabilidad sostenible no es un estado estático, sino un proceso dinámico que evoluciona en respuesta a transformaciones sociales, económicas, ambientales y tecnológicas.

Se considera que la articulación entre el enfoque de capacidades de Sen (1999) y Nussbaum (2012) con los principios de sostenibilidad ambiental constituye uno de los aportes más significativos, ya que esta integración permite comprender la calidad de vida no como un estado individual, sino como una condición colectiva que depende tanto de la disponibilidad de recursos y oportunidades como de la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas socioecológicos que los sustentan.

Con la propuesta de cinco dimensiones –física y ambiental, social y comunitaria, económica, cultural y simbólica, y política y de gobernanza– se ofrece un marco analítico que supera las concepciones tradicionales de bienestar centradas en indicadores económicos o de satisfacción de necesidades básicas. Esta perspectiva multidimensional permite reconocer que la habitabilidad sostenible requiere no solo la provisión de infraestructuras y servicios, sino también la creación de condiciones para la participación social, la expresión cultural y el ejercicio de derechos políticos.

Sin embargo, se considera importante mencionar que un aspecto crucial que se ha detectado y que emerge de los temas tratados en cada uno de los capítulos, es la existencia de tensiones entre diferentes dimensiones de la calidad de vida. Las políticas de eficiencia económica pueden entrar en conflicto con objetivos de equidad social o preservación cultural. La promoción del crecimiento turístico puede generar dinámicas de gentrificación que mejoran algunos indicadores de desarrollo económico mientras deterioran las condiciones de habitabilidad para poblaciones de bajos ingresos.

En el caso de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas se ilustra estas tensiones de manera paradigmática: el desarrollo turístico ha generado crecimiento económico y mejoramiento de infraestructuras, pero también ha producido “desarrollos inmobiliarios, hoteles, restaurantes y servicios exclusivos en la costa” mientras “en la periferia se asienta la población en territorios irregulares” (Venegas, 2024). Esta dinámica evidencia que el crecimiento económico no se traduce automáticamente en mejoramiento de la habitabilidad para toda la población.

Con lo anterior, se evidencia que el estudio de la habitabilidad sostenible, analizada desde sus múltiples dimensiones se convierte en un gran desafío, tanto en lo conceptual como en lo metodológico (Tabla 2); de tal forma que los marcos analizados plantean desafíos significativos, por ejemplo, para el desarrollo de sistemas de medición y evaluación de la habitabilidad sostenible. La multidimensionalidad del fenómeno requiere el desarrollo de índices compuestos que integren indicadores cuantitativos y cualitativos, objetivos y subjetivos, individuales y colectivos. Sin embargo, la construcción de estos índices enfrenta problemas técnicos y conceptuales complejos, incluyendo la ponderación de diferentes dimensiones, la comparabilidad entre contextos y la representación de la diversidad cultural.

Con este tema se desea mostrar una evolución significativa en los enfoques de diseño universal, desde perspectivas centradas en la eliminación de barreras físicas hacia concepciones más amplias que incorporan dimensiones socioculturales y de transformación social. La propuesta de ocho principios expandidos (cuerpo en forma, comodidad, conciencia, comprensión, bienestar, inclusión social, personalización y propiedad cultural), representa un avance conceptual importante, aunque se es consciente que también se plantean desafíos operativos significativos.

Se considera que la incorporación del concepto de la “propiedad cultural” como principio del diseño universal, resulta de algún modo confuso, pues puede derivar en interpretaciones esencialistas de la cultura que contradigan los objetivos inclusivos del diseño universal. La cultura no es un atributo fijo de grupos sociales, sino un proceso dinámico de construcción de significados que se transforma constantemente a través de la interacción social. Por tanto, la “apropiación cultural” del espacio debe entenderse como un proceso emergente que no puede ser planificado técnicamente (Rapoport, 1972).

Con respecto a la exclusión urbana se desea que, la identificación de siete dimensiones críticas de exclusión (infraestructural, actitudinal, laboral-económica, tecnológica-digital, física, educativa, comunicacional y sociocultural), constituya una contribución valiosa para comprender la naturaleza sistémica de las barreras urbanas. Esta aproximación va más allá de visiones reduccionistas que limitan la accesibilidad a modificaciones físicas puntuales, reconociendo que la exclusión es un fenómeno multifactorial que requiere intervenciones integrales; con lo cual aún se necesita establecer jerarquías de intervención o criterios para priorizar acciones en contextos de recursos limitados. En la dimensión actitudinal, por ejemplo, se requiere intervenciones de naturaleza fundamentalmente diferente a las dimensiones físicas o tecnológicas, con lo cual queda pendiente analizar y desarrollar metodologías específicas para abordar cambios actitudinales a nivel comunitario.

Con el reconocimiento explícito de barreras sistémicas para la implementación del diseño universal –desconocimiento profesional, ponderación de costos sobre beneficios, brechas político-institucionales– se muestra la comprensión realista de los desafíos que trasciende el optimismo tecnológico frecuente en la literatura sobre innovación urbana. Sin embargo, con el proceso investigativo del presente estudio se espera especificar las propuestas para superar estas barreras y desarrollarlas adecuadamente. A su vez, mediante la recomendación de “integrar un enfoque centrado en el usuario” con apoyo de “participación social durante el proceso de desarrollo y evaluación”, queda como tarea pendiente el especificar metodologías concretas para facilitar esta participación, dirigidas especialmente a poblaciones tradicionalmente marginadas que pueden enfrentar barreras adicionales para involucrarse en procesos de consulta formal (Arnstein, 1969).

En el caso de estudio de Playa Los Muertos, Puerto Vallarta, Jalisco, se desea mostrar una situación paradigmática que caracteriza muchos destinos turísticos en América Latina: la existencia de una brecha significativa entre el potencial turístico-económico de un espacio público y su capacidad real para garantizar el acceso equitativo. Los hallazgos documentados en este capítulo demuestran que ninguno de los elementos evaluados para movilidad accesible cumple completamente con estándares de accesibilidad universal, a pesar de ser uno de los destinos de sol y playa más importantes de México y el municipio con mayor dinamismo poblacional y económico de la región Costa-Sierra Occidental de Jalisco.

Esta situación contrasta con experiencias internacionales como las playas de España o Brasil, y nacionales como playa Cuastecomates, Jalisco o La Entrega, Oaxaca, que han integrado infraestructura urbana desde el transporte público hasta servicios técnicos especializados para garantizar la accesibilidad universal. La comparación evidencia que los desafíos identificados no son inherentes a la geografía costera, sino que reflejan decisiones políticas y de inversión pública específicas.

La dependencia casi total de servicios privados para garantizar funciones básicas de accesibilidad constituye una privatización de facto del espacio público que contradice los principios del diseño universal y del derecho a la ciudad. Esta situación es particularmente problemática considerando que México se ha comprometido con el cumplimiento del ODS 11, específicamente con la meta 11.7 que busca “proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles” (ONU, 2025).

La privatización de facto genera un sistema de acceso diferenciado donde las posibilidades de uso del espacio público dependen de la capacidad económica individual para acceder a servicios privados. Este modelo contradice principios fundamentales de justicia espacial y reproduce desigualdades estructurales a través del diseño urbano (Soja, 2010).

Siguiendo el marco conceptual de permeabilidad urbana propuesto por Alvarado *et al.* (2017), la falta de accesibilidad en Playa Los Muertos no solo limita la movilidad física, sino que fragmenta la continuidad del tejido urbano y reduce la capacidad del espacio público para funcionar como elemento de cohesión social. Esta fragmentación es especialmente significativa en un contexto donde el turismo representa uno de los principales motores económicos locales,

generando una paradoja donde el recurso que sustenta la economía local permanece inaccesible para sectores importantes de la población residente.

### Implicaciones en la formación de investigadores

Con base en los análisis desarrollados, se evidencia la formación de investigadores en competencias transdisciplinarias, ya que les permite navegar la complejidad epistemológica del campo de la habitabilidad sostenible (véase Tabla 3). Esta formación incluye, además de conocimientos técnicos sobre diseño urbano, planificación y arquitectura, también competencias en teoría social crítica, métodos de investigación participativa y análisis de políticas públicas.

Con la formación de investigadores se enfatiza el desarrollo de capacidades para identificar y gestionar tensiones entre diferentes paradigmas teóricos, así como para operacionalizar conceptos complejos en indicadores empíricos que respeten la diversidad cultural y contextual.

Tabla 3. Aplicaciones educativas y de investigación

Nivel educativo	Competencias requeridas	Metodologías pedagógicas	Herramientas de investigación
Formación doctoral	Competencias Teóricas: Navegación de tensiones epistemológicas. Síntesis transdisciplinaria. Análisis crítico de políticas públicas. Competencias Metodológicas: Diseño de investigación participativa. Operacionalización de conceptos complejos. Triangulación metodológica.	Seminarios de lectura crítica interparadigmática. Talleres de diseño metodológico. Laboratorios de investigación-acción. Intercambios internacionales.	Matriz de análisis multi-dimensional. Protocolos de investigación participativa. Instrumentos de validación comunitaria. Sistemas de indicadores contextualmente sensibles.

*continúa en la página siguiente...*

Formación profesional	<p>Competencias Técnicas: Diseño universal aplicado. Evaluación de accesibilidad. Planificación participativa.</p> <p>Competencias Sociales: Facilitación de procesos participativos. Comunicación intercultural. Mediación de conflictos territoriales.</p>	<p>Estudios de caso comparativos. Simulaciones de diseño participativo. Prácticas profesionales supervisadas. Proyectos de vinculación comunitaria.</p>	<p>Listas de verificación de accesibilidad. Protocolos de consulta comunitaria. Matrices de evaluación multi-criterio. Sistemas de información geográfica participativa.</p>
Investigación aplicada	<p>Capacidades de Transferencia: Traducción de conocimiento académico. Articulación investigación-política. Comunicación pública de la ciencia. Capacidades de Colaboración: Trabajo inter-sectorial. Construcción de consensos. Gestión de proyectos complejos.</p>	<p><i>Living labs</i> urbanos Investigación-acción participativa. Redes de investigación colaborativa. Plataformas de co-creación de conocimiento.</p>	<p>Observatorios urbanos participativos. Plataformas digitales de mapeo colaborativo. Sistemas de monitoreo comunitario. Herramientas de prospectiva participativa.</p>

Fuente: elaboración propia con base en fuentes especializadas.

Para el estudio de la habitabilidad sostenible se requiere el desarrollo de metodologías de investigación con el fin de capturar tanto las dimensiones objetivas como subjetivas de la experiencia habitacional. Los métodos participativos, la etnografía urbana, los métodos visuales y las técnicas de mapeo colaborativo

emergen como alternativas prometedoras para superar las limitaciones de instrumentos tradicionales como encuestas estructuradas o fichas técnicas.

Particularmente importante se considera el desarrollo de metodologías que permitan la participación efectiva de poblaciones tradicionalmente excluidas, incluyendo personas con discapacidades cognitivas o de comunicación, poblaciones indígenas, migrantes y otros grupos vulnerables. Con lo cual se requiere de innovación metodológica que vaya más allá de adaptaciones técnicas para incluir transformaciones fundamentales en las relaciones de poder que caracterizan los procesos de investigación tradicionales.

Con los marcos teóricos analizados se sugiere la importancia de desarrollar mecanismos efectivos de articulación entre la investigación académica, la política pública y la práctica profesional. La complejidad de los desafíos habitacionales actuales requiere colaboraciones sostenidas entre diferentes actores que superen la fragmentación sectorial tradicional. Esto implica el desarrollo de programas de investigación-acción que involucren activamente a comunidades, gobiernos locales y profesionales del diseño urbano en procesos colaborativos de producción de conocimiento.

## Perspectivas futuras para una investigación integral

Se considera necesario desarrollar estudios longitudinales que permitan comprender las trayectorias temporales de los procesos de habitabilidad sostenible (Tabla 3). La mayoría de investigaciones en el campo adoptan enfoques sincrónicos que limitan la comprensión de procesos de cambio urbano, gentrificación, adaptación al cambio climático y transformación sociocultural. Asimismo, se requiere el desarrollo de estudios comparativos sistemáticos que permitan identificar factores contextuales que facilitan u obstaculizan el desarrollo de la habitabilidad sostenible en diferentes contextos geográficos, culturales y económicos. Estos estudios deben superar la tendencia hacia casos de estudio aislados para construir conocimiento generalizable sobre patrones y procesos recurrentes.

De igual forma, se requiere de una mayor integración con perspectivas de justicia ambiental y adaptación al cambio climático. La habitabilidad sostenible no puede entenderse independientemente de los límites planetarios y la crisis ecológica global, con lo cual es necesario el desarrollo de marcos analíticos que articulen dimensiones sociales y ambientales de manera más sistemática.

Particularmente importante es el desarrollo del tema de investigación sobre habitabilidad en contextos de vulnerabilidad climática, incluyendo áreas costeras amenazadas por el aumento del nivel del mar, regiones áridas con escasez hídrica creciente, y zonas urbanas expuestas a eventos climáticos extremos; con lo cual se debe considerar tanto estrategias de adaptación técnica como procesos de transformación social y cultural.

Por otro lado, el desarrollo acelerado de tecnologías digitales plantea nuevos desafíos y oportunidades para la habitabilidad sostenible, con lo cual se considera necesario explorar con profundidad este tema. La dimensión digital de la habitabilidad incluye tanto el acceso a infraestructuras de conectividad como el desarrollo de capacidades para el uso efectivo de tecnologías digitales en la vida urbana cotidiana. En la investigación futura se debe explorar cómo las tecnologías digitales pueden contribuir a mejorar la accesibilidad, facilitar la participación ciudadana, optimizar el uso de recursos urbanos y crear nuevas formas de apropiación simbólica del espacio; sin embargo, también se debe considerar de forma crítica, cómo estas tecnologías pueden reproducir o ampliar las desigualdades existentes.

## Marco metodológico integrado

### *Herramientas para futuras investigaciones*

Con base en los capítulos realizados para la presente investigación sobre la habitabilidad sostenible, a continuación, se muestra una propuesta de marco metodológico integrado:

- Dimensión analítica: Integración de análisis estructural (condiciones objetivas del entorno construido), análisis experiencial (percepciones y significados atribuidos por los habitantes) y análisis procesual (dinámicas de cambio temporal y transformación socioespacial).
- Dimensión participativa: Incorporación sistemática de metodologías participativas que garanticen la inclusión de voces tradicionalmente marginadas y el reconocimiento de diferentes formas de conocimiento sobre el habitar.
- Dimensión comparativa: Desarrollo de diseños de investigación que permitan comparaciones sistemáticas entre diferentes contextos, considerando variables geográficas, culturales, económicas y político-institucionales.

- Dimensión temporal: Incorporación de perspectivas longitudinales que consideren tanto trayectorias históricas como escenarios futuros de transformación urbana.

### *Indicadores multidimensionales de la habitabilidad sostenible*

El desarrollo de sistemas de indicadores debe ir más allá de la tendencia hacia cuantificaciones arbitrarias para desarrollar métricas que capturen la complejidad multidimensional de la habitabilidad sostenible. Estos indicadores deben incluir:

- Indicadores objetivos: Condiciones materiales del entorno construido, acceso a servicios, calidad ambiental, seguridad física.
- Indicadores subjetivos: Satisfacción residencial, sentido de identidad y pertenencia, percepción de seguridad, valoración cultural del entorno.
- Indicadores relacionales: Calidad de relaciones sociales, participación comunitaria, redes de apoyo social, mecanismos de gobernanza participativa.
- Indicadores temporales: Estabilidad residencial, capacidad de adaptación a cambios, sostenibilidad intergeneracional.

### *Estrategias de validación y transferibilidad*

El desarrollo de conocimiento científico en el estudio de la habitabilidad sostenible requiere estrategias sólidas de validación donde se consideren tanto criterios de rigor metodológico como criterios de relevancia social y cultural. Esto incluye:

- Validación participativa: Verificación de hallazgos con las comunidades estudiadas e incorporación de sus perspectivas en la interpretación de resultados.
- Validación transdisciplinaria: Contrastación de hallazgos con conocimientos provenientes de diferentes disciplinas y tradiciones de investigación.
- Validación contextual: Evaluación de la transferibilidad de hallazgos a diferentes contextos geográficos y culturales.
- Validación temporal: Seguimiento longitudinal de recomendaciones implementadas para evaluar su efectividad a largo plazo.

## Recomendaciones finales

Con base en el análisis y desarrollo de los capítulos que conforman el presente documento, se confirma que la habitabilidad sostenible constituye un campo de conocimiento en construcción donde se requiere de aproximaciones teóricas y metodológicas innovadoras. La complejidad multidimensional del espacio habitable como fenómeno simultáneamente material y simbólico, individual y colectivo, local y global, demanda marcos analíticos que se destaquen de las fragmentaciones disciplinarias tradicionales.

En la implicación de la formación de investigadores, se recomienda la integración en formación teórica transdisciplinaria con experiencias prácticas de investigación participativa. En esta formación se debe enfatizar el desarrollo de competencias para abordar tensiones epistemológicas, operacionalizar conceptos complejos y facilitar procesos de co-producción de conocimiento con comunidades.

En el desarrollo del campo disciplinario, se recomienda la creación de redes de investigación que faciliten la colaboración sistemática entre investigadores de diferentes prácticas disciplinarias y contextos geográficos. En estas redes se deben promover el desarrollo de metodologías innovadoras, la construcción de bases de datos comparativas y la articulación entre investigación y práctica profesional.

Para futuras investigaciones, (véase Tabla 4), se recomienda priorizar estudios longitudinales y comparativos que permitan comprender las dinámicas temporales de la habitabilidad sostenible e identificar factores contextuales que faciliten procesos de transformación positiva. Asimismo, se requiere desarrollar una investigación sobre las concurrencias entre habitabilidad sostenible, justicia ambiental y adaptación al cambio climático.

La habitabilidad sostenible no es solo un objeto de investigación académica, sino una necesidad ética y política para construir ciudades más justas, inclusivas y sostenibles. El desarrollo de conocimiento científico riguroso en este campo constituye una contribución esencial para afrontar los desafíos urbanos del siglo XXI y construir futuros más habitables para todas las personas. Para finalizar se proponen instrumentos para el análisis de la habitabilidad sostenible, donde se articulan y correlacionan los distintos enfoques teóricos en torno a la percepción, uso y apropiación de los espacios públicos relacionados con la aplicación de proyectos en la investigación y desarrollo de propuestas de solución, así como en la formación de futuros investigadores.

Tabla 4. Recomendaciones para futuras investigaciones

Línea de investigación	Preguntas de investigación prioritarias	Metodologías recomendadas	Indicadores de impacto
Percepción y significación del espacio	<p>¿Cómo varían las percepciones de habitabilidad entre diferentes grupos culturales?</p> <p>¿Qué factores influyen en la construcción social de la calidad espacial?</p> <p>¿Cómo se relacionan percepciones individuales y colectivas del espacio?</p>	<p>Etnografía urbana multi-situada.</p> <p>Métodos visuales participativos.</p> <p>Análisis fenomenológico.</p> <p>Cartografía social.</p>	<p>Diversidad de narrativas espaciales documentadas.</p> <p>Mapas perceptuales comunitarios.</p> <p>Transformaciones en imaginarios urbanos.</p> <p>Inclusión de voces tradicionalmente excluidas.</p>
Uso diferenciado del espacio	<p>¿Cómo se distribuyen espacialmente las oportunidades de uso urbano?</p> <p>¿Qué barreras sistémicas limitan el uso equitativo del espacio?</p> <p>¿Cómo influye el diseño físico en patrones de uso social?</p>	<p>Análisis espacial con SIG.</p> <p>Observación sistemática del comportamiento.</p> <p>Análisis de redes sociales espacializadas.</p> <p>Auditorías de accesibilidad.</p>	<p>Índices de equidad espacial.</p> <p>Patrones de movilidad inclusiva.</p> <p>Reducción de barreras de acceso.</p> <p>Diversidad de usos espaciales.</p>

*continúa en la página siguiente...*

Procesos de apropiación territorial	<p>¿Qué condiciones facilitan la apropiación positiva del espacio?</p> <p>¿Cómo se relacionan apropiación individual y colectiva?</p> <p>¿Qué papel juegan los procesos participativos en la apropiación?</p>	<p>Investigación-acción participativa.</p> <p>Análisis de trayectorias temporales.</p> <p>Estudios de caso longitudinales.</p> <p>Métodos de co-diseño.</p>	<p>Estabilidad de apropiaciones espaciales.</p> <p>Calidad de procesos participativos.</p> <p>Transformaciones en identidades territoriales.</p> <p>Sostenibilidad de intervenciones.</p>
Integración teórico-práctica	<p>¿Cómo articular diferentes marcos teóricos sin eclecticismo?</p> <p>¿Qué metodologías permiten operacionalizar conceptos complejos?</p> <p>¿Cómo conectar investigación académica con transformación social?</p>	<p>Estudios comparativos inter-contextuales.</p> <p>Meta-análisis de intervenciones.</p> <p>Investigación transdisciplinaria.</p> <p>Plataformas de knowledge brokering.</p>	<p>Coherencia paradigmática de marcos.</p> <p>Aplicabilidad práctica de hallazgos.</p> <p>Transferencia efectiva de conocimiento.</p> <p>Transformaciones en políticas públicas.</p>

Fuente: elaboración propia con base en fuentes especializadas.

## Referencias

- Allport, G. W. (1954). *The nature of prejudice*. Addison-Wesley.
- Alvarado, C., Adame, S. y Sánchez, R. (2017). Habitabilidad urbana en el espacio público, el caso del centro histórico de Toluca, Estado de México. *Sociedad y Ambiente*, 129-169.

- Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216-224.
- CEPAL. (2020). *Informe regional sobre el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- Harvey, D. (1973). *Social justice and the city*. Johns Hopkins University Press.
- (2012). *Rebel cities: From the right to the city to the urban revolution*. Verso.
- Lefebvre, H. (1968). *Le droit à la ville*. Anthropos.
- (1974). *La production de l'espace*. Anthropos.
- Mihaylova, B. (2012). *El modelo Barcelona de espacio público y diseño urbano: Accesibilidad de las playas de Barcelona* [tesis de maestría, Universidad de Barcelona]. España.
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- ONU. (2025). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Rapoport, A. (1972). *Vivienda y cultura*. Gustavo Gili.
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- Soja, E. W. (2010). *Seeking spatial justice*. University of Minnesota Press.
- Steinfeld, E. y Maisel, J. (2012). *Universal design: Creating inclusive environments*. John Wiley & Sons.
- UN-Habitat. (2020). *World cities report 2020: The value of sustainable urbanization*. United Nations Human Settlements Programme.
- Venegas, A. (2024). El auge del turismo en Puerto Vallarta: Entre el crecimiento económico y la desigualdad social. *Análisis Urbano Contemporáneo*.

*Espacios habitables. Percepción, uso y apropiación*

se terminó de editar en marzo de 2026  
en el Centro Universitario de la Costa  
Av. Universidad 203, delegación Ixtapa,  
48280, Puerto Vallarta, Jalisco, México.  
<https://www.cuc.udg.mx/e-libro>

La edición consta de 1 ejemplar.

Cuidado de la edición: Laura Biurcos Hernández  
Ilustración y diseño de cubierta: Candelario Macedo Hernández

La obra *Espacios habitables. Percepción, uso y apropiación*, constituye una contribución fundamental al campo de estudios urbanos contemporáneos, abordando la habitabilidad sostenible a través de una perspectiva interdisciplinaria en la integración de la arquitectura, el diseño, el turismo y la administración. Se analizan marcos teóricos relacionados con el análisis espacial, como: Sostenibilidad espacial en vivienda y el hábitat urbano. Marcos teórico y metodológico relacionados con el Diseño Universal y principios de inclusión en su visión compleja, las Dimensiones de la calidad de vida en la habitabilidad sostenible y La accesibilidad universal en playas. Al respecto, se aborda el estudio de caso Playa Los Muertos de Puerto Vallarta, Jalisco, donde se cuestionan los enfoques que separan artificialmente las dimensiones operativas y prácticas de las sociales.

A través de estos cuatro ejes temáticos centrales, se desarrolla un análisis sistemático que trasciende la conceptualización tradicional de habitabilidad centrada en parámetros físicos para incorporar consideraciones sociales, simbólicas y culturales. El marco analítico propuesto articula cinco dimensiones de calidad de vida –física-ambiental, social-comunitaria, económica, cultural-simbólica y político-institucional– con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el ODS 11. Se detecta en el análisis, la necesidad imperativa de transformar los paradigmas de planificación urbana hacia modelos que reconozcan la sostenibilidad espacial como la capacidad del entorno construido para generar condiciones que faciliten calidad de vida, eficiencia de recursos, equidad social e integración cultural en armonía con el medio ambiente.